LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36131 | Lunes 17 de junio de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

UTESA-Mao presenta el Libro de Plutarco Arias sobre "COVID-19" Pág. 3

Nación

Presidente del Senado favorece unificación de las elecciones Pág. 9

Economía

BID pide a gobiernos impulsar Estado de derecho para facilitar inversión en Latinoamérica Pág. 10

Sociales

CAPEX realiza almuerzo empresarial Pág. 15

Mirador

Alex Bueno celebrará en Santiago sus 40 años en el arte Pág. 19

Exterior

Netanyahu rechaza pausas humanitarias en Rafah mientras crecen voces que piden elecciones Pág. 23

Deportes

Víctor García Sued reelecto presidente Águilas Cibaeñas Pág. 28

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total

GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD

Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader en Cumbre por la Paz:

Afirma Guerra Ucrania-Rusia impacta economía dominicana



El presidente Luis Abinader expone sus ideas, en la "Cumbre por la Paz" celebrada en Suiza. **Pág. 6**

Prosigue ola de feminicidios:

Agentes policiales arrestan hombre mata a su esposa en Pedro Brand

Pág. 6

Hallan muerto a hijo del presidente de ADOCCO

Pág. 6

COE mantiene alerta en varias provincias por nueva vaguada

Pág. 8

Papa pide a empresarios atender medio ambiente y a los pobres



El papa Francisco recibió en audiencia a un grupo de dirigentes de empresas y entidades bancarias y les pidió atención en el cuidado del medio ambiente. **Pág. 6**

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Nublado	32°C	24°C
Santiago	Tormentas eléctricas	32°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	29°C	23°C
Monte Cristi	Tormentas eléctricas	32°C	24°C
Samaná	Nublado	32°C	25°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 17
ORACIÓN DE DAVID.
OYE, oh Jehová, justicia; está atento á mi clamor; Escucha mi oración hecha sin labios de engaño.
2 De delante de tu rostro salga mi juicio; Vean tus ojos la rectitud.
3 Tú has probado mi corazón, hasme visitado de noche; Me has apurado, y nada inicuo hallaste: Heme propuesto que mi boca no ha de propasarse.
4 Para las obras humanas, por la palabra de tus labios Yo me he guardado de las vías del destructor.
5 Sustenta mis pasos en tus caminos, Porque mis pies no resbalen.
6 Yo te he invocado, por cuanto tú me oirás, oh Dios: Inclina á mí tu oído, escucha mi palabra.
7 Muestra tus estupendas misericordias, tú que salvas á los que en ti confían. De los que se levantan contra tu diestra.
8 Guárdame como lo negro de la niñeta del ojo, Escóndeme con la sombra de tus alas,
9 De delante de los malos que me oprimen, De mis enemigos que me cercan por la vida.
10 Cerrados están con su grosura; Con su

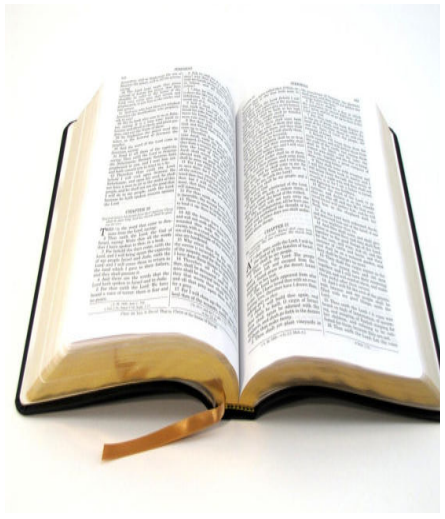

boca hablan soberbiamente.
11 Nuestros pasos nos han cercado ahora: Puestos tienen sus ojos para echarnos por tierra.
12 Parecen al león que desea hacer presa, Y al leoncillo que está escondido.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 17 de junio, pero de 1991, el Parlamento de Sudáfrica deroga el 'apartheid' o sistema de segregación racial.

Otras Efemérides:

1821.- Fallece Martín Miguel de Güemes, uno de los héroes de la independencia de Argentina, país que celebra hoy el Día del Paso a la Inmortalidad de este general.
1866.- El presidente Benito Juárez establece su gobierno en Chihuahua (México).
1885.- La Estatua de la Libertad llega al puerto de Nueva York.
1911.- Se manifiestan en Londres cerca de 50.000 sufragistas para reivindicar el voto femenino.
1928.- La aviadora estadounidense Amelia Earthart, acompañada del piloto W. Stutz, cruza el océano Atlántico, primera mujer en hacerlo, hazaña que logra en solitario el 20 de mayo de 1932.
1939.- Último guillotinado en público en Francia, el asesino en serie Eugen Weidmann.
1944.- Islandia se independiza de Dinamarca.
1946.- Primera llamada desde un teléfono móvil, un conductor en San Luis, Misuri (EE. UU.).
1950.- Primer trasplante de riñón con éxito en un hospital de Chicago (EE. UU.).
1953.- Insurrección de obreros en Berlín oriental contra el gobierno de la República Democrática Alemana, con el resultado de un centenar de muertos.
1961.- El bailarín ruso Rudolf Nureyev sale corriendo en la pista del aeropuerto parisino de La Bourget y evita volver a Moscú.
1967.- China hace estallar su primera prueba de bomba de hidrógeno.
1972.- Salta el escándalo político del Watergate tras ser detenidos cinco hombres que trataban de robar en el edificio de ese nombre, sede del Partido Demócrata en Washington (EE. UU.). Al día siguiente lo publica el Washington Post.
1982.- El general Leopoldo Galtieri renuncia como jefe del Ejército tras la derrota argentina en la Guerra de las Malvinas.
1985.- México lanza el Morelos I, primer satélite artificial de ese país.
1992.- El presidente estadounidense, George Bush, y el de Rusia, Boris Yeltsin, firman los históricos acuerdos de Cooperación y Amistad sobre reducción de sus arsenales nucleares.
1994.- Se adopta la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
2001.- Setenta reclusos protagonizan una histórica fuga de la cárcel de alta seguridad de Escuintla (Guatemala), conocida como 'El infierno'. Mueren cinco presos.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Nunca, nunca, nunca te rindas."
(Winston S. Churchill)



Licenciada Mildred Mordán, ejemplo de perseverancia y superación.

*Perseverar para triunfar

La periodista Anlli Mateo describió una hermosa historia en el Listín Diario, en la cual se evidencia que perseverar y asumir un pensamiento positivo es transitar hacia el éxito y triunfar en todos los campos.

Se trata de una narrativa que relata la vocación y disposición de la joven Mildred Mordán, quien venció todas las adversidades en la búsqueda de consagrarse como profesional, cuya meta alcanzó al obtener el título en una licenciatura en Biología y Química, en la extensión de la UASD en Baní, porque era la más cercana a San José de Ocoa, la cuna de su vida.



Conforme a sus declaraciones a la periodista Mateo, Mordán reveló que desafió el peligro, hambre, miedo y burlas, pero nunca se doblegó para transformar su sueño en una realidad gratificante.

Mildred Mordán bloqueó todas las barreras y como consecuencia de su voluntad y perseverancia, esto es muy agradable, vive de su carrera y eso le permite garantizarle el bienestar a sus seres amados.Después de 15 años de un duro batallar, es un orgullo, ella puede exhibir su crecimiento personal y profesional, por tanto, es paradigma de nuestra sociedad.

Bendiciones para Mildred Mordán, su familia y para la periodista Anlli Mateo, porque gracia a su destreza periodística conocemos un proceso histórico que nos inspira a luchar su dobleces en la consecución de los objetivos que nos harán felices.

*Trastornos mentales

Resultados de una investigación realizada por especialistas de IQVIA en alianza con Janssen, establecen que República Dominicana se encuentra dentro de los 10 países de la Región de las Américas con mayor carga en trastornos mentales y ocupa el primer puesto entre los países de Centroamérica y el Caribe, según la tasa de AVADs (años de vida ajustados a discapacidad) por 100,000 personas.

El estudio "Impacto de la salud mental en el sistema de salud dominicano" realizado por IQVIA en alianza con Janssen, empresa farmacéutica de Johnson & Johnson, y presentado recientemente, descubre que más del 20 % de la población sufre de una afección mental.



Participaron en la investigación científica médicos tratantes y líderes de opinión, quienes exploraron el panorama de la salud mental en el país con el objetivo de entender el impacto que tienen estos trastornos en el sistema de salud, entre los que se encuentra la esquizofrenia y el Trastorno Depresivo Mayor (TDM).

Además, se pone en evidencia la importancia de ubicar la atención en salud mental como una prioridad en el sistema de salud, teniendo en cuenta que, según los resultados, aproximadamente el 20 % de la población dominicana padece un trastorno mental. El Trastorno Depresivo Mayor, la ansiedad, el trastorno bipolar y la esquizofrenia son los que mayor afectan a la población.

Según el estudio, el desconocimiento generalizado sobre los trastornos de salud mental es un factor que ha incidido al aumento de la estigmatización, la consulta tardía, la ausencia de diagnósticos y la asignación del tratamiento adecuado.



Los trastornos mentales afectan a más del 20 % de la población dominicana, según resultados de una investigación sobre la salud mental.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

UTESA-Mao presenta el Libro de Plutarco Arias sobre "Covid-19"

LA REDACCIÓN

MAO, VALVERDE

La Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, campus Mao, fue el escenario de un evento de gran relevancia para la comunidad académica y de salud pública: la puesta en circulación del libro "Trillando Caminos Sobre El COVID-19… Visión y Perspectivas", de la autoría del Doctor Plutarco Arias. La actividad se llevó a cabo en el auditorio Profesor Juan de Jesús Reyes, con una nutrida asistencia de estudiantes, profesionales de la salud y personalidades de la región.

El programa inició con la Recepción y Registro de Asistentes, seguido de la apertura del evento. El Rector de UTESA Mao, Cándido E. Almánzar, dio la bienvenida a los presentes, destacando la importancia de la obra y el impacto de la misma en la comprensión de la pandemia que ha marcado la última década, puntualizó:

"La pandemia del COVID-19 nos dejó muchas enseñanzas, algunas dolorosas, otras inspiradoras. Nos mostró la fragilidad de nuestras estructuras, pero también la fortaleza de nuestro espíritu humano. Nos enfrentamos a desafíos sin precedentes que pusieron a prueba nuestra capacidad de adaptación, nuestra resiliencia y nuestra solidaridad."

El doctor Alfred Cruz, reconocido pediatra, tuvo la responsabilidad de la Presentación del Libro, ofreciendo un detallado análisis sobre el contenido de la obra y su relevancia en el contexto actual. Seguidamente, la Presentación del Autor estuvo a cargo del doctor Danilo Ricourt Coronado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de UTESA, quien resaltó la trayectoria y aportes del doctor Plutarco Arias en el ámbito de la salud pública, especialmente durante la crisis del COVID-19.

Uno de los momentos más esperados fue la proyección del Video Documental: Trillando Caminos Sobre la Pandemia del COVID-19, Visión y Perspectiva, creado por el mismo doctor Arias. El documental ofreció una perspectiva profunda y humana sobre los retos y aprendizajes surgidos durante la pandemia.

El doctor Plutarco Arias, autor del libro y ex Ministro de Salud Pública, dirigió unas emotivas palabras al público, compartiendo sus experiencias y motivaciones para escribir "Trillando Caminos Sobre El COVID-19… Visión y Perspectiva".

Su intervención fue seguida de una sesión de preguntas y respuestas, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con el autor, aclarando dudas y profundizando en diversos aspectos tratados en el libro.

Durante el acto, hubo un momento especial en el que el Consejo Directivo Universitario otorgó una placa de reconocimiento al doctor Plutarco Arias por su inestimable contribución al campo de la salud pública y la neumología.

El evento concluyó con una sesión de fotos protocolar y un espacio para Networking y firma de libros, donde los presentes pudieron compartir y debatir ideas, además de obtener una copia firmada de la obra por el doctor Plutarco Arias.



El doctor Plutarco Arias presenta su libro en UTESA-Mao.

Este acto no solo marcó la presentación de un libro significativo, sino también un momento de reflexión y aprendizaje sobre una pandemia que ha dejado huellas indelebles en la sociedad. La obra del doctor Arias se posiciona como una lectura indispensable para entender y aprender de los desafíos del COVID-19, aportando una valiosa perspectiva para futuros profesionales y estudiosos de la salud pública.

Recinto UASD Santiago celebra investidura Regional Ordinaria de Grado y Postgrado

Félix PARRA

SANTIAGO

En una ceremonia encabezada por el Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Recinto UASD Santiago, realizó su investidura Regional Ordinaria de Grado y Postgrado, donde un total de 1,619 estudiantes ven coronado sus sueños de obtener un título universitario de Grado y 450 de Postgrado.

Este recinto fue el anfitrión en la fiesta que convoca a los recintos, centros y subcentro de la región del Cibao, Recinto San Francisco de Macorís; Centros: Nagua, Puerto Plata, Valverde Mao, La Vega y Bonao en la investidura Regional Ordinaria de Grado y Postgrado, dedicada a los héroes Constanza, Maimón y Estero Hondo.



Las autoridades académicas entregan el título a uno de los graduandos.

De estos mil seiscientos diez y nueve 576 son investidos con los diferentes honores que otorga la Primada de América, distribuidos de la siguiente manera: 4 Son Summa Cum Laude, 94 Magna Cum Laude y 478 Cum Laude.

En el grado, el máximo honor que otorga la más vieja universidad del nuevo mundo corresponde a Gregorys Infante Pérez de la carrera de Contabilidad quien alcanzó un índice de calificaciones de 95,9, mientras que de los investidos de postgrado el honor le corresponde a Cristopher Antonio Peralta Capellán de la Maestría en Lingüística Aplicada al Idioma Inglés.

Junto a Gregorys Infante Pérez, Lucila del Carmen Vargas Batista (95,7) y Jennifer Jiménez Gonzáles (95,6), ambas de la Licenciatura en Psicología Mención Clínica, así como Emmanuel Jiménez Rosario de la Licenciatura en Educación Mención Filosofía y Letras (95) obtuvieron los índices más altos, por lo tanto, son reconocidos con el grado de Summa Cum Laude.

Para el maestro Juan Arias Fuentes, es motivo de gran satisfacción que el Recinto que él representa sea la sede desde donde se entregue a la sociedad de la Región del Cibao los nuevos profesionales que se integrarán a la vida productiva para contribuir al desarrollo del país.

Patronato de Empresarios Santiago Oeste celebra su tercer aniversario

Ney SANTANA

SANTIAGO

Con un desayuno conferencia, el Patronato de Empresarios de Santiago Oeste celebró su tercer aniversario de su fundación, en cuyo encuentro directivos y miembros de la organización compartieron las ideas y compromiso en los temas de seguridad pública.

Asimismo, expresaron su apoyo al cuerpo de bomberos, la defensa civil, la policía nacional y el sistema de salud pública.

La oración y conferencia estuvo a cargo del sacerdote Javier Báez Jorge, quien funge como asesor fundador del patronato, quien abordó el tema del compromiso social con las comunidades que deben tener las empresas, personas de negocio y líderes comprometidos. También relató detalles de los inicios de la organización.

Asimismo, refirió que en visita a México y Colombia pudo ver cómo funcionan los cuerpos apoyados por ciudadanos preocupados por cubrir necesidades de las organizaciones de seguridad pública.

El sacerdote felicito a los directivos del Patronato de Empresarios de Santiago Oeste por sus aportes para el desenvolvimiento del cuerpo de Bomberos, la estación de la Defensa Civil y la Policía Nacional.

Mientras que el presidente del patronato, Roberto Espinal, al pronunciar las palabras de bienvenida agradeció la asistencia de los invitados al evento, quienes compartieron la alegría de cumplir tres años al servicio de las comunidades del distrito municipal Santiago Oeste.

Minerd inicia en Santiago Pruebas Nacionales 2024

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Ministerio de Educación inició el pasado sábado en Santiago las Pruebas Nacionales, las cuales continuaron ayer, cuya jornada es supervisada por la directora Regional 08, Marieta Díaz.

Las Pruebas Nacionales en los primeros días corresponden a la modalidad PREPARA, básica de adultos, con 4,437 convocados.

En la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales, el pasado sábado 15 de este mes de junio, se impartieron Matemáticas y Ciencias Sociales, mientras que para el domingo 16 (ayer), Lengua Española y Ciencias de la Naturaleza.

El pasado sábado, la directora Regional recorrió en su labor de supervisión el Instituto Tecnológico México y el Eugenio Deschamps, del Distrito Educativo 08-04.

PN y MP Santiago arrestan cuatro e incautan armas de fuego y drogas, dinero y vehículos

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional en coordinación con el Ministerio Público apresaron a tres hombres y a una mujer durante seis allanamientos en sectores del municipio de Villa González, de la provincia Santiago, donde presuntamente incautaron drogas, armas de fuego, un carro y siete motocicletas, entre otras evidencias. La institución del orden en Santiago de los Caballeros identificó a los detenidos como Yunior Rafael Cerda Díaz (a) "El Moro", Julio Alberto Vargas Jiménez "Tito", Enmanuel Antonio Santana Villamán y la fémina Julia Antonia Ramos Ventura.

Las operaciones fueron ejecutadas por agentes policiales adscritos a la Subdirección Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL), Policía Preventiva, unidades Lince y Swat, en coordinación con representantes del departamento de Falsificaciones e Inteligencia Criminal del Ministerio Público.

Renovación de "Perfil Municipal" por "SuperTv55"

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Con una atractiva renovación e innovación, el espacio televisivo "Perfil Municipal" se presentará por "SuperTv55", a partir del primero de julio de 5:00 a 6:00 p.m., bajo la producción del publicista Adalberto De León.

Se trata de un programa especializado en el Poder Municipal y que se sustentará en noticias, reportajes, entrevistas, comentarios, la constitución, la Ley de Organización Municipal, Presupuesto Participativo, misión de los alcaldes y función de los concejales.


Ignacio Guerrero.


Génesis Cisneros.


Adalberto De León.

La presentación de la revista estará a cargo de los licenciados Génesis Cisneros e Ignacio Guerrero, quienes tienen experiencias sobre los gobiernos locales y su incidencia en el crecimiento socioeconómico de los municipios y el bienestar de la población.

Además, se resaltarán las relaciones de las alcaldías y los regidores con las juntas de vecinos, los clubes, los empresarios, las academias y todos los sectores que conforman la sociedad.

También, se enfocará en una comunicación educativa, orientadora y constructiva, así como una línea informativa en base a la veracidad, objetiva y al servicio de los mejores intereses de la ciudadanía.

"Perfil Municipal" es una plataforma única en su género y se ampara el pensamiento del padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, quien estableció que el Poder Municipal es la principal columna de la democracia representativa y participativa.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Si no se percibe que las mujeres están dentro de las estructuras del poder, ¿no es necesario redefinir el poder?".
(Mary Beard)

Mujer y poder

¿Está la sociedad dominicana preparada para que una mujer asuma la presidencia de la República? Desde hace años esta pregunta ha generado controversia en el país; siempre la mayoría de los diferentes sectores ha planteado que no hay condiciones, pero la minoría entiende que hay mujeres con las competencias, principios éticos y valores morales para dirigir al Estado.

A nuestro juicio, en nuestra nación hay condiciones para que una mujer sea presidenta y esto se expresa en los campos de educación, financiero, gerencia moderna, deporte, cultura, comunicación social, administración pública y de la economía, porque las profesionales y las técnicas han demostrado eficacia, transparencia, responsabilidad y voluntad política de trabajar por y para el pueblo.

Las universidades, la banca comercial y el magisterio constituyen las plataformas en las cuales se expresa la destreza, el talento e intelecto de mujeres sobresalientes, quienes desempeñan múltiples roles y sujetan su labor en la excelencia, por tanto, están capacitadas para encarar con éxitos la jefatura del Estado.

Raquel Peña, Zoraima Cuello y Carolina Mejía, quienes son opciones presidenciales y rostros de la superación femenina, representan con dignidad al sexo femenino y son rostros de la superación de la mujer.

***Raquel Peña**

Raquel Peña: vicepresidente de la República y reelecta en esa posición para el cuatrienio 2024-2028, reúne todas las condiciones para ser presidenta de la República, debido a que posee conocimientos, sabiduría e inteligencia. También es académica.


Raquel Peña.

Además, ha logrado cumplir con eficiencia todas las misiones asignadas por el presidente Luis Abinader Corona en áreas tan complicadas como energía eléctrica, educación y salud, por consiguiente, en ella el PRM tiene a una potencial candidata para las elecciones del 2028.

***Zoraima Cuello**

Zoraima Cuello: Académica, profesional de la política y quien fue la candidata vicepresidencial del PLD en las pasadas elecciones, es otro ejemplo palpable de que el país está listo para tener a una presidenta.


Zoraima Cuello

Durante los debates electorales, Cuello exhibió su regia formación y desde ahora los peledeístas deben promoverla como su candidata a la presidencia, con miras a los comicios del 2028.

***Carolina Mejía**

Carolina Mejía: Alcaldesa del Distrito Nacional y reelecta para el periodo 2024-2028 y secretaria general del PRM, ha demostrado gerencia eficiente, compromiso social, formación política, manejo transparente de los recursos del Ayuntamiento y defensora de los derechos fundamentales del ser humano, es también una alternativa presidencial.


Carolina Mejía

Mejía, es nuestra apreciación, sería una excelente candidata del PRM, por ende, los perremeístas deben comenzar a ponderarla, en la medida es una carta exitosa en una competencia electoral.

Sería interesante, entonces, que en el 2028 las boletas electorales estén encabezadas por mujeres, pues, la lucha por el poder tendrá una atracción y una novedad sin precedentes en el país.

Agricultura fortalece huertos familiares y escolares región Nordeste

Ney SANTANA
SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Con el fin de dar continuidad a los programas de huertos familiares y escolares, el viceministro de Producción y Mercadeo de Agricultura, Eulalio Ramírez, entregó materiales de siembra en un operativo masivo que incluyó unos 125 centros educativos en toda la Regional Nordeste.

Ramírez dijo que con esta entrega se está dando continuidad a los programas que realiza el Ministerio de Agricultura mediante convenio con el Ministerio de Educación, además del proyecto "Siembra tu patio".

La actividad, consistente en la donación de cepas de plátano macho por hembra y de reproducción in-vitro, hortalizas, frutales, semillas de maíz, gandul y otros tipos de cultivos, se desarrolló en la oficina de la regional con asiento en San Francisco de Macorís, para estimular a estudiantes, pequeños agricultores y amas de casas al cultivo en huertos como hábitos para la obtención de alimentos sanos, inocuos y frescos, producidos por ellos mismos.

En las entregas, Agricultura, además dona insumos agrícolas, ofrece charlas, capacitaciones, asistencia técnica, junto a otras medidas que favorecen a los beneficiarios, medidas dispuestas por el presidente Luis Abinader a través de la cartera agropecuaria.

Los beneficiarios al manifestar su agradecimiento al jefe de Estado por la iniciativa a través del ministro Limber Cruz, expresaron que reciben los insumos de manera gratuita, constituyendo tal acción un incentivo para aprender y conocer sobre la producción de alimentos.

Esta entrega también favoreció a los afectados por las constantes lluvias y pasados fenómenos atmosféricos que han provocado graves daños en las últimas semanas en los cultivos de la región, con el fin de mantener la estabilidad en la comercialización agrícola.

†

Invitación a Misa y Expresión de Gracias

Rogad a Dios por el eterno descanso del alma de:

DR. MANUEL JACINTO LORA PERELLÓ

Dormido en la Paz del Señor el 12 de junio del 2024

Su esposa Dra. Suely Ferreira; Sus hijos Jean Manuel y Aimée Giselle; Valerie y Máximo Rafael; Gabriel José y Valeria Sus hermanos Amelia y Miguel; José Ramón y Virginia; su suegra Juraci ; Sus nieta Leonor Aurora, sobrinos y demás familiares , invitan a las misas que serán oficiadas en la Parroquia de la Anunciación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santiago de lunes a sábado a las 5:30 de la tarde.

La Misa del Novenario será oficiada el domingo 23 de junio a las 11:00 de la mañana, en la Parroquia de la Anunciación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santiago,

Gracias del alma, a todas las instituciones públicas y privadas, familiares, amigos, pacientes y relacionados que se han unido a nuestro dolor.

Paz a su Alma

Clínica Unión Médica y Escuela de Enfermería y Estudio de Salud Universidad Miami celebran décimo aniversario de convenio

Félix PARRA
SANTIAGO

En una jornada marcada por el entusiasmo y la cooperación internacional, la clínica universitaria Unión Médica del Norte celebró el décimo aniversario de su convenio con la prestigiosa Escuela de Enfermería y Estudios de la Salud de la Universidad de Miami.

Este acuerdo, que ha sido un pilar en la formación avanzada y el intercambio académico, continúa demostrando su impacto positivo en la mejora de la educación y la práctica de la salud en ambos lados del hemisferio.

La representación de la Universidad de Miami estuvo a cargo del distinguido Johis Ortega, PhD, ARNP, ACNP-BC, ENP-BC, FAAN, quien se desempeña como Decano Asociado de los Programas de Maestría e Iniciativas Globales.

Ortega, un líder en la educación de enfermería y en iniciativas de salud global, ha sido una figura clave en el desarrollo y sostenimiento de este convenio, aportando su vasta experiencia y visión para enriquecer la formación de los estudiantes y profesionales de la salud.

El décimo grupo de intercambio fue recibido con gran entusiasmo por parte de la Dirección Médica de la clínica universitaria Unión Médica del Norte, con la presencia destacada de la directora médica, doctora Javiela Tejada; así como los coordinadores de la rotación, los doctores Daniel Alejandro Rivera Silverio y Francis Fajardo.



Personal médico de ambas instituciones que participaron en la jornada.


El coordinador de investigación de Unión Médica Francis Fajardo habla en el encuentro.

Cabe destacar la presencia de la Coordinadora de la emergencia torre C: doctora Rafelina Trinidad, la doctora Eddiana Colón, Jefa General de Residentes. Esta recepción no solo subraya la calidez y hospitalidad de la institución, sino también su compromiso continuo con la excelencia académica y la innovación en la atención médica.

Este convenio ha permitido a los estudiantes y profesionales de ambas instituciones participar en programas de intercambio que enriquecen sus conocimientos y habilidades, fomentando un entorno de aprendizaje colaborativo y multicultural.

Además, ha facilitado la implementación de prácticas innovadoras y la adopción de tecnologías de vanguardia, consolidando a la Clínica Universitaria Unión Médica del Norte como un líder en el ámbito de la salud.

La alianza estratégica con la Universidad de Miami ha sido fundamental para mantener a la clínica universitaria Unión Médica del Norte a la vanguardia en la educación y práctica médica.

Gracias a este convenio, se han fortalecido los lazos académicos y profesionales, promoviendo un flujo constante de ideas y conocimientos que benefician tanto a los estudiantes como a los pacientes.

El décimo aniversario de este convenio es un testimonio del éxito de la colaboración internacional y de la dedicación de ambas instituciones para avanzar en el campo de la salud.

La clínica universitaria Unión Médica del Norte, con su compromiso inquebrantable con la excelencia, continúa liderando el camino hacia un futuro donde la educación y la práctica médica se integran para ofrecer los mejores cuidados posibles a la comunidad.

Fedocámaras juramenta en Santiago nueva directiva

Narciso Acevedo
SANTIAGO

Con el compromiso de continuar trabajando por el fortalecimiento nacional de todas las Cámaras de Comercio, la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCÁMARAS), juramentó a su nuevo presidente Lic. Manuel Aníbal García Núñez conjuntamente con los demás integrantes de la entrante directiva.

García Núñez al pronunciar su discurso como nuevo presidente del organismo cameral, dijo que es necesario continuar fortaleciendo el legado dejado por la saliente directiva que presidió el empresario Carlos Iglesias Rodríguez.

''Debemos continuar fortaleciendo ese legado, afrontando con entusiasmo y asumiendo nuevos compromisos'' proclamó García Núñez.

Dentro de los nuevos retos, citó, dar continuidad a los proyectos y propósitos que todos hemos identificado para el desarrollo económico y social de nuestra nación.

En su discurso como nuevo presidente de FEDOCÁMARAS, el licenciado Manuel Aníbal García Núñez, sostuvo además que trabajará para fortalecer la hermandad, las relaciones y el trabajo en equipo entre todas las cámaras de comercio del país.

El nuevo presidente de Fedocámaras expuso que la nueva directiva se constituirá en un puente que permita brindar más y mejores servicios a todas las provincias, sin importar dónde se encuentre cada cámara.

''La unidad será la base sobre la cual construiremos un ambiente amigable para los negocios, fomentando el crecimiento y el bienestar en cada rincón de nuestra amada República Dominicana''.

Dijo Vargas Núñez, que es necesario adaptarnos a un entorno empresarial en constante cambio, como es la digitalización de nuestros servicios, la mejora continua de nuestras capacidades y el fortalecimiento y las relaciones con el sector público y privado.

''Vamos a trabajar en el fomento de espacios y programas para mejorar la educación empresarial, lo cual es fundamental para el desarrollo económico sostenible. Dijo que, para superar los nuevos desafíos, será necesario trabajar unidos.''

El trabajo en equipo no solo es nuestro norte, sino nuestra fortaleza ''Es crucial que cada cámara participe activamente, compartiendo sus diferentes problemáticas para buscar siempre una salida''.

Explicó que solo con la unidad del sector cameral dominicano se podrá alcanzarlos objetivos y asegurar que el crecimiento y el bienestar lleguen a todas las provincias de nuestro país. ''Durante este periodo 2024-2026, nos comprometemos a motivarlos para que todos seamos parte activa de este proyecto. Queremos que cada cámara se sienta escuchada y apoyada, que cada uno de ustedes sepa que su voz cuenta, y que juntos podemos lograr grandes cosas''.

El presidente de Fedocámaras, agradeció a los miembros de la institución por haberlo escogido para presidir el organismo. ''Les reitero mi agradecimiento, y junto a quienes me acompañan en este camino, les aseguro que trabajaremos incansablemente para cumplir con nuestras metas.


Los nuevos directivos de Fedocámaras fueron juramentados, en el marco de una ceremonia institucional celebrada en Santiago.

Nueva directiva

La nueva directiva quedó integrada por el joven empresario de la provincia Hermanas Mirabal, Manuel Aníbal García Núñez, como presidente, Lucille Houllemont Jiménez, primer vicepresidente, Yanel Cedeño, segunda vicepresidenta, Víctor Ramon Montas, tercer vicepresidente, Carlos Iglesias Rodríguez, cuartovicepresidente, Juan Francisco Melo, Tesorero.

Conforman además la entrante directiva los señores, MileyKa Brugal, vicetesorera, Odil Mireya Puigvbert, secretaria y Juan Carlos Guzmán.

Mientras, que los vocales y vice vocales juramentados fueron, Jackelin Sosa, Ramón Taváres Roa, Carmen Fondeur, Francisco Antonio Sánchez, Marcos López, Quirino Escoto, Félix Cépedes, Luis Heriberto Álvarez, Deme Vicente y Ruth Acevedo.

El saliente presidente de FEDOCÁMARAS al pronunciar su discurso de entrega, Carlos Iglesias agradeció el apoyo recibido durante sus años de labor en la institución, resaltando los logros alcanzados durante su gestión, como la celebración, por primera vez del Día Nacional de las Cámaras de Comercio, donde se realizó un encuentro para compartir y hacer networking entre Cámaras Nacionales y Binacionales, estableciendo lo que según dijo fue un hito y fijando cada 2 de junio como una fecha importante para la institución.

Iglesias, destacó la firma de acuerdos de colaboración interinstitucionales, en especial con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, que consiste en promover la transferencia de conocimiento a través de programas de capacitaciones que incluían directivos, gerentes, encargados y técnicos de producción, calidad y seguridad, así como supervisores y operadores del sector industrial.

El evento de juramentación fue coordinado por Yohanna Reyes, directora ejecutiva de la institución se desarrolló el pasado viernes 14 de junio en el local de la Asociación de Comerciantes e industriales de Santiago ACIS donde acudieron empresarios y miembros de las diferentes cámaras de comercio de todo el país.

Abinader en Cumbre por la Paz:

Afirma Guerra Ucrania-Rusia impacta economía dominicana

EFE

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader resaltó ayer el impacto negativo de la guerra de Ucrania sobre la economía nacional, al afirmar que el conflicto ha afectado la seguridad alimentaria de la población dominicana, informó el Palacio Nacional en un comunicado.

Abinader participó en la Cumbre por la Paz en Ucrania que se celebró los dos últimos días en Suiza.

Durante su intervención en la sesión de trabajo sobre seguridad alimentaria de la Cumbre, encabezada por el presidente de Kenia, William Ruto, el mandatario dominicano sostuvo que este es un derecho de las poblaciones y añadió que asegurar el acceso a los alimentos es una necesidad, no sólo para las poblaciones más vulnerables en países en condiciones económicas muy precarias, sino también para aquellos países pequeños e insulares, como es el caso de República Dominicana.

El jefe de Estado también manifestó que desde el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania hace dos años y medio, ha expresado la preocupación tanto por la pérdida de vidas humanas, como por la precaria situación en materia de seguridad alimentaria provocada por el daño causado a las instalaciones de producción y almacenamiento de cereales en Ucrania, líder mundial de exportación de maíz, trigo, girasol, cebada y otros productos



Luis Abinader

alimenticios, aumentando los precios de estas materias primas básicas para la economía dominicana, así como de los hidrocarburos.

Brasil mejorará la tecnología de producción agropecuaria de RD

EFE

SANTO DOMINGO

República Dominicana y Brasil firmaron un acuerdo de cooperación dirigido a las transferencias de conocimientos y tecnologías para mejorar la producción agropecuaria del país caribeño a través de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa).

El acuerdo, dado a conocer este domingo por el Ministerio de Agricultura dominicana, servirá de plataforma para la preparación de técnicos y especialistas en temas de ganadería bovina y ovina, producción de leche, carnes y derivados lácteos, frutales, café, cacao y otros rubros de interés nacional para exportación y consumo local.

Asimismo, permitirá la capacitación rural, agronegocios y otras áreas, que fomenten el crecimiento y mejoramiento económico de los productores dominicanos, y sobre todo que sirvan como base para crear estructuras que garanticen la seguridad alimentaria del país insular.

El ministro de Agricultura dominicano, Limber Cruz, afirmó que se planifica establecer una oficina de la multinacional brasileña Embrapa en el país, mediante la cual se transmitirán estos métodos a técnicos, productores locales, y otras naciones vecinas en el Caribe.

El convenio permitirá el desarrollo de una política enfocada en el traspaso y captación de conocimientos de naciones como Brasil, con un mayor avance en materias de investigación, desarrollo y tecnología, que puedan beneficiar y aportar a la producción de República Dominicana. EFE.

Papa pide a empresarios atender medio ambiente y a los pobres

EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco recibió ayer en audiencia a un grupo de dirigentes de empresas y entidades bancarias y les pidió atención en el cuidado del medio ambiente, mayor solidaridad con los más necesitados y oportunidades para los jóvenes, "incluso cuando no tienen la experiencia necesaria".

Después de la extenuante jornada del pasado viernes con la participación en la cumbre de líderes del G7 de Apulia, en el sur de Italia, Francisco retomó su agenda y recordó a los empresarios y banqueros que sus funciones "son cada vez más decisivas no sólo en la vida económica, sino también en la social y política".

A ellos, el pontífice argentino invitó "a poner el medio ambiente y la tierra en el centro de la atención y responsabilidad" pues "no basta con respetar las leyes de los Estados, que avanzan demasiado lentamente: es necesario innovar anticipando el futuro, con opciones valientes y con visión de futuro que puedan ser imitadas".

El papa también puso la atención en la necesidad de que defensa a los más pobres "y a no desechar a las personas, a los trabajadores, especialmente a los más frágiles, para quienes se aplica a menudo la cultura del descarte".

"Y no se conformen con un poco de filantropía. El desafío es incluir a los pobres en las empresas, convertirlos en recursos para un beneficio común", abogó.

Hallan muerto a hijo del presidente de ADOCCO

LA REDACCCION

SANTO DOMINGO

Agentes policiales hallaron muerto ayer a un hijo del presidente de la Alianza Dominicana contra la Corrupción (Adocco), Julio César de la Rosa, quien había sido denunciado como desaparecido por su padre.

Según los informes preliminares, Julio César -Junior- de la Rosa Peralta "Junior" falleció aparentemente al ser atropellado por un vehículo, conforme a versiones ofrecidas a la prensa por una fuente allegada a su familia.

El cuerpo del joven, de 33 años de edad, fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) del cementerio Cristo Redentor, en el Distrito Nacional para realizar una autopsia y determinar las causas de la muerte.

"Junior" fue denunciado como desaparecido por su padre en su cuenta de X. El señor Julio César de la Rosa Tiburcio dijo que la última vez que tuvo contacto con su hijo fue a las 10:00 de la noche a través de un mensaje de texto en el cual le decía que iba para la casa.

Pero lamentablemente, horas después de mostrar preocupación por la desaparición de su vástago, el mismo fue encontrado muerto.

Prosigue ola de feminicidios:

Agentes policiales arrestan hombre mata a su esposa en Pedro Brand

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

La ola de feminicidios prosigue en el país y en las últimas dos semanas fueron asesinadas seis mujeres, situación que ha generado preocupación en la población.

El caso más reciente ocurrió en una zona de Pedro Brand, donde un hombre asesinó a su esposa, hirió a una amiga y amenazó con matar a una cuñada, de acuerdos a las informaciones suministradas a la prensa.

Ayer miembros de la Policía Nacional, adscritos a la Dirección Central de Investigación (Dicrim), arrestaron a un hombre acusado de quitarle la vida a su pareja sentimental y de ocasionar heridas de bala a otra mujer que se encontraba en la residencia de la víctima.

El crimen fue ejecutado por Carlos Andrés González, quien le quitó la vida a su esposa Sugeirys Martínez Castillo, de 39 años de edad, e hirió a Katherine Estefani Batista De la Cruz, de 29 años de edad.

El hecho, el cual está bajo investigación, se registró en la calle Cayena del sector La Guayiga, municipio de Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

De acuerdo con el testimonio de un hermano de la fallecida, el hoy detenido era "reincidente" maltratando a Sugeirys. Además, declaró que el agresor habría amenazado con ultimar a su hermana.



Foto de archivo de Julio César -Junior- de la Rosa Peralta.

COE mantiene alerta en varias provincias por nueva vaguada

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Comité de Operaciones de Emergencias (COE) informó este domingo que mantiene tres provincias en alerta verde, debido a que los análisis indican que el contenido de humedad se encuentra aumentando "en nuestra masa de aire como consecuencia de una vaguada" que actualmente se ubica sobre el país.

Asimismo, se prevé que después del mediodía se observen incrementos de la nubosidad que eventualmente descargarán aguaceros fuertes en puntos aislados, tronadas y posibles ráfagas de viento hasta las primeras horas de la noche, sobre varias provincias del país.

Las provincias en alerta verde son Santiago Rodríguez, Santiago y La Vega.

En ese sentido, el COE recomendó a las personas abstenerse de cruzar, ríos, arroyos y cañadaLA REDACCION que presenten altos volúmenes de agua en las provincias bajo alerta.EFE

10ma Feria Fleximóvil

SUZUKI CHEVROLET NISSAN Santo Domingo Motors

DESDE HOY HASTA EL 23 DE JUNIO SE ACTIVÓ LA

SEMANA ROJA

7 DÍAS DE SÚPER DESCUENTOS
SOLO EN NUESTROS SALONES



Desde
US$23,850



Desde
US$28,600



Desde
US$19,780



Desde
US$22,540



Desde
US$50,450



Desde
US$53,600



Desde
US$22,580



Desde
US$41,550



Desde
US$50,200

2 UNIDADES DISPONIBLES DE CADA MODELO

VEN A LOS PUNTOS SANTO DOMINGO MOTORS Y MÓNTATE YA

AUTO CLEARANCE SDM

SANTO DOMINGO MOTORS

LUPERÓN: AV. LUPERÓN #27, CASI ESQ. ANACAONA. SANTO DOMINGO.
JFK: AV. JOHN F. KENNEDY ESQ. ABRAHAM LINCOLN, SANTO DOMINGO
SANTIAGO: AUTOPISTA DUARTE KILÓMETRO 5, SANTIAGO.

santodomingomotors • sdm.com.do **829 521 5151**

ÉCHALE UN OJO A TODAS LAS OFERTAS

Nación

Presidente del Senado favorece unificación elecciones en RD

Ignacio GUERRERO

SANTO DOMINGO

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, favorece que en la propuesta de reforma constitucional que impulsa el presidente Luis Abinader se contemple la unificación de las elecciones municipales con las congresuales y presidenciales.

Además, en el marco de una entrevista realizada por Héctor Herrera Cabral en el programa D´AGENDA que cada domingo se difunde por Telesistema Canal 11 y TV Quisqueya para los Estados Unidos, el senador por la provincia de Sánchez Ramírez dijo que la población puede estar tranquila porque lo que se busca con una reforma constitucional es poner los candados para que se respete lo que dice el artículo 124, que establece dos periodos y jamás.

"Yo creo que el país no resiste dos procesos electorales con solo tres meses de separación entre uno y otro, es verdad que hemos mejorado bastante como país democrático, la democracia ha mejorado mucho, pero nos corremos el riesgo de que el árbitro de los comicios de febrero, que es el mismo que deberá arbitrar el proceso de mayo, con una diferencia de 90 días, se pueda dar el caso que, aun no se haya concluido con el proceso de febrero, tenga que ir montando el de mayo", subrayó el presidente del Senado.

"Todo por el contrario, si a mí me preguntan, lo que me gustaría fuera la unificación de ambos procesos, porque, cuando teníamos las elecciones de medio término habían las críticas de que nos pasábamos los cuatro años en campaña, y eso era algo evidente, yo creo que debemos buscar la fórmula de que se puedan unificar los dos procesos", sugirió.

El legislador oficialista reconoce las complicaciones que eso podría provocarle a la Junta Central Electoral, porque de acuerdo con la ley de Régimen Electoral 20-23 hay siete niveles de elección y eso significa que eso es un proceso complejo.

"Pero entiendo que con la complejidad de este, aun haciendo el montaje para un solo proceso de elección, le sale más barato al pueblo dominicano que los dos proceso que se hacen ahora, y soy de lo que entiende que una fórmula pudiera ser bajar la cantidad de votantes en los colegios, para que haya el tiempo necesario, y de una manera cívica y pausada, la gente pueda ir a ejercer el sufragio", ponderó el funcionario.

Otro aspecto que, entiende el senador Ricardo de los Santos, debe ser debatido en la reforma constitucional es la independencia del Ministerio Público, y que el procurador general de la República no sea miembro del Consejo Nacional de la Magistratura.

En cuanto a la reforma fiscal, el legislador y empresario del transporte reconoció que la misma deberá afectar algún sector, pero dio garantías de que se protegerá a la población más vulnerable del país.

Critica Método de Hondt

El presidente del Senado Ricardo de los Santos se unió a diversos sectores que no están de acuerdo con el Método de Hondt, el cual sirve como complemento para la escogencia de diputados, por considerar que el mismo no representa de manera genuina la intención del votante en un sistema de elección preferencial.



El presidente del Senado conversa con el periodista Héctor Herrera.

"Yo veo, a título personal, injusto que si yo me fajo a trabajar y me busco 14,000 votos, y el método lleva a alguien con 4,000, 3000, y hasta 2,000 votos, es decir, dicho método cuando se aplica le dice a la sociedad, a los 14,000 ciudadanos que votaron por mí, que no tiene la razón y que, por el contrario, quien tiene la razón es el que ha recibido los 2,000 votos, yo creo que eso es algo que debemos analizarlo a profundidad", advirtió el congresista.

"Es doloroso cuando tu te faja hacer un trabajo y consigue una matrícula de tal nivel de votación, y otro con una muy inferior sea el que resulte electo", insistió el dirigente del Partido Revolucionario Moderno.

El funcionario del Poder Legislativo reconoce que dicho método está establecido por ley, "y nosotros entendemos que en un momento te favorece, y en otro te desfavorece, y lo que se ha perseguido es que haya mayor representatividad en el Congreso".

COE mantiene a tres provincias en alerta mínima por las lluvias

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Comité de Operaciones de Emergencias (COE) informó que mantiene tres provincias en alerta verde, debido a que los análisis indican que el contenido de humedad se encuentra aumentando "en nuestra masa de aire como consecuencia de una vaguada" que actualmente se ubica sobre el país.

Asimismo, se prevé que después del mediodía se observen incrementos de la nubosidad que eventualmente descargarán aguaceros fuertes en puntos aislados, tronadas y posibles ráfagas de viento hasta las primeras horas de la noche, sobre varias provincias del país.

Las provincias en alerta verde son Santiago Rodríguez, Santiago y La Vega.

En ese sentido, el COE recomendó a las personas abstenerse de cruzar, ríos, arroyos y cañadas que presenten altos volúmenes de agua en las provincias bajo alerta.

PRM consultó dirigentes sobre el rol desempeñado en elecciones

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Partido Revolucionario Moderno (PRM) realizó asambleas de evaluación, en las que la dirigencia fue consultada mediante formularios, sobre la participación del partido en el proceso electoral de este año.

Las 35 comisiones estuvieron en el Distrito Nacional, así como en Santo Domingo Este, Oeste, Norte y Los Alcarrizos, que forman parte de la provincia de Santo Domingo, dijo el partido oficialista en una nota.

En la zona norte, en Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, La Vega, Espaillat, Valverde, Monseñor Nouel, Duarte y María Trinidad Sánchez.



Vista dirigentes PRM.

Las evaluaciones también alcanzaron a las provincias de San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, San Cristóbal, Peravia, Azua, San Juan, Elías Piña, Barahona, Bahoruco e Independencia.

Los trabajos estuvieron dirigidos por el presidente de la Comisión Nacional de Estrategia, Roberto Fulcar, José Ramón Holguín por la parte técnica y Dionicio de los Santos, por el área operativa.

Abarcaron a las estructuras dirigenciales del PRM en las provincias, circunscripciones electorales, municipios, distritos municipales y zonas.

La consulta incluyó, además de los dirigentes territoriales y candidatos de todos los niveles, a la Dirección Ejecutiva y el Comité Nacional, las seccionales en el exterior, secretarías nacionales, frentes sectoriales, movimientos de apoyo y sector externo.

TC impacta la vida de decenas de personas con programa de donación de sangre

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El Tribunal Constitucional (TC) lleva a cabo un programa de donación voluntaria de sangre con el que ha impactado la vida de decenas de personas, tanto a lo interno como externo de la institución, que han requerido de sangre para salvar sus vidas.

Teniendo en cuenta que la sangre es indispensable para la vida del ser humano, esta alta corte ha realizado campañas de sensibilización y jornadas de recolección de sangre junto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y su Hemocentro Nacional.

A propósito de que el pasado viernes, se celebró el Día Mundial del Donante de Sangre, el TC reconoce la importancia de desarrollar acciones preventivas que puedan mejorar la calidad de vida de las personas y con ello cumplir con el artículo 61 de la Constitución, que reconoce la salud como un derecho fundamental.

El TC y el MISPAS, a través del Hemocentro Nacional, firmaron en agosto pasado un acuerdo de cooperación interinstitucional con la finalidad de promover la donación voluntaria de sangre mediante diversas acciones.

Desde entonces, se han realizado charlas, talleres y una jornada de donación de sangre por parte de los servidores constitucionales.

PN arresta a empleados de una empresa que vendían motocicletas

LA REDACCIÓN

BARAHONA

Agentes del Departamento de Investigación (Dicrim) y agentes preventivos de servicio en la Dirección Regional Sur de la Policía Nacional arrestaron a cinco integrantes de una peligrosa banda que se dedicaba a sustraer motocicletas mediante fraude en una agencia para la cual trabajaban en la provincia de Barahona.

Los detenidos, en complicidad, sustraían motocicletas de distintas marcas y modelos, valoradas en millones de pesos.

Se trata de Aroa Karina Suero, Manuel Giménez Acosta, Luis David Pérez, Jean Carlos Feliz y Luis Hernesto Suero, todos residentes en Barahona y empleados de una agencia de motocicletas en esa ciudad, de donde presumiblemente sustrajeron más 20 motocicletas.

El informe policial indica que del total mencionado, siete fueron identificadas del listado del inventario las cuales no estaban en dicho local, puesto que los desaprensivos no tuvieron tiempo de ingresarlas al sistema.

Los apresados, según la Policía, despachaban las motocicletas a través del sistema de la empresa, figurando a nombre de personas ajenas a la trama, para luego venderlas de manera clandestina.

Las investigaciones aún continúan a fin de determinar la posible participación de otros implicados. Los detenidos serán puestos a disposición de la Justicia.

INDRHI monitorea presas ante temporada ciclónica

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) informó que junto a las entidades competentes mantienen el monitoreo del agua captada en los principales embalses del país, enfatizando que actualmente las presas se encuentran en un buen nivel, y que solo en el embalse de Tavera están implementando medidas para llevarlo al nivel de regla de la temporada ciclónica.

En ese tenor, el organismo anunció que, en la presa de Tavera, localizada en la provincia Santiago, mantienen en operación una unidad de generación en línea 24 horas y la segunda unidad por doce horas para llevarla al nivel de regla, que es de 320 metros sobre el nivel del mar.

Ambas unidades conducen hasta el cauce del río Yaque del Norte unos 60 metros cúbicos por segundo, como medida de precaución ante posibles fenómenos hidro-meteorológicos.



Vista Presa de Tavera.

Olmedo Caba Romano, director ejecutivo de la entidad hídrica, ha referido en diversos medios de comunicación que la operatividad de las presas es un ejercicio básico en la gestión del agua en el país; explicando que el abastecimiento del recurso se planifica para garantizar que llegue a acueductos, sistemas de riego e hidroeléctricas, entre otros usos, y que a esos fines se reúne cada semana el Observatorio Nacional del Agua.

En ese sentido, indicó que la medida de conducir hacia el cauce del río unos 60 m3 por segundo se tomó en la más reciente reunión conjunta del Comité de Operación de Presas y Embalses (COPRE) y del Observatorio del Agua, que encabeza el INDRHI y donde convergen las entidades del sector agua.

En la reunión, además del INDRHI, participaron representantes de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), de los Ministerios de Defensa y de Agricultura, así como de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

Respecto a las demás presas, el INDRHI indica que el embalse de Hatillo registra a la fecha 86.32 msnm; Bao con 322.99 msnm; Rincón con 121.38 msnm; Valdesia 148.69 msnm, y Jigüey registra un nivel de 539.43 msnm.

Segundo Foro Mujeres Periodistas Dominicanas se celebrará el 13 de julio

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Segundo Foro de Mujeres Periodistas Dominicanas se celebrará el 13 de julio con el propósito de que estas edifiquen el espacio propio donde compartir sus experiencias, desafíos y éxitos.

Las organizadoras del evento destacaron en una nota que se celebrarán talleres simultáneos, conferencias y un bazar ese día en la Casa de los Jesuitas, de la Ciudad Colonial.

Es en 2023 cuando la plataforma @CiudadaniaFemina comienza a gestar el Foro de Mujeres Periodistas Dominicanas como el evento donde periodistas de diferentes generaciones y medios de comunicación se reúnen para discutir y reflexionar sobre diversos temas relacionados con el periodismo y la praxis periodística de las mujeres que ejercen este importante oficio.

Este segundo foro conmemora el 102 aniversario de la revista Fémina, creada por Petronila Angélica Gómez Brea en 1922.

El encuentro tiene como lema "¡Únete a nosotras para este evento transformador y empoderador!".

El foro ofrecerá los talleres "Nuevas perspectivas de una cobertura inclusiva, desde los emprendimientos a las políticas de cuidados" y "Claves para la sostenibilidad de 'start-ups' ante la gran prensa", a los cuales pueden participar quienes se inscriban en la web de la plataforma https://ciudadaniafemina.com.do/.

DNCD y MP apresan hombre condenado a 20 años por narcotráfico

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Ministerio Público (MP), luego de una ardua labor de vigilancia, en la que se usaron unidades especiales, arrestaron al nombrado Wiltor Antonio Toribio de la Rosa, contra quien se dictó una condena de 20 años de prisión por narcotráfico, en marzo de 2018 en Santiago de los Caballeros.



Los agentes de la DNCD arrestaron a Wiltor Antonio Toribio de la Rosa cuando se disponía a abordar un vehículo en compañía de una mujer.

Toribio la Rosa fue arrestado por miembros de una Unidad Especial de Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), equipos de Reacción Táctica y miembros del Ministerio Público en un operativo de seguimiento realizado, en el Distrito Nacional, en coordinación con la Fiscalía de Santiago, jurisdicción a la que pertenece el proceso.

Wiltor Antonio Toribio de la Rosa fue detenido en la calle Virgilio Díaz Ordóñez, del Ensanche Piantini, cuando se disponía a abordar un vehículo en compañía de una mujer.

Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-LPN-2024-0002

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) CAMIONES COMPACTADORES , REFERENCIA **AYUNTAMIENTO DE MOCA -CCC-LPN-2024-0002.** Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a **la División de Compras y Contrataciones**, del Ayuntamiento de Moca, ubicado en la calle Independencia No.25 Esq. Antonio De La Maza, Moca, Espaillat en el horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución http://ayuntamientomoca.gob.do, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas o el portal transaccional en el cual podrán presentar sus propuestas a través del mismo.

Las Propuestas "Sobre A" y "Sobre B," serán recibidas en sobres sellados, en el salón de Educación del Ayuntamiento Municipal de Moca, el día cinco (05) de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), hasta las once horas de la mañana (11:00 a.m.), indicado en el cronograma, para luego realizar el acto público de apertura de los **"Sobres A"** contentivos de las ofertas técnicas **a las** 11:10 a.m. en el salón de Educación del Ayuntamiento del Municipio de Moca, ubicado en la calle Independencia No. 25 Esquina Antonio De La Maza, Moca, Espaillat.

Las Propuestas **"Sobre A" y "Sobre B,"** pueden ser presentadas en formato digital:

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública del Estado Dominicano.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad y Municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).----------

Licdo. Vladimir Castillo

Presidente del Comité de Compra y Contrataciones

Economía

BID pide a Gobiernos impulsar Estado de derecho para facilitar inversión en Latinoamérica

AGENCIA EFE

MANAOS, BRASIL

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, llamó a los Gobiernos de Latinoamérica y el Caribe a impulsar el Estado de derecho para que las empresas puedan invertir con confianza en la región.

"Necesitamos regulaciones que se mantengan vigentes e impulsen prácticas comerciales sostenibles y también debemos poder ayudar a la región a abordar la seguridad ciudadana, por el crimen organizado", apuntó el presidente de la multilateral en Brasil.

Es necesario también "implementar un acceso a la estabilidad y la protección social, a los servicios básicos para la población" y es que, aunque las empresas "saben cómo afrontar sus proyectos, cómo afrontar el riesgo", saben menos "sobre la incertidumbre y el entorno general", afirmó.

Goldfajn hizo estas declaraciones en la Semana de la Sostenibilidad que, organizada por BID Invest, el brazo privado del BID, está celebrándose estos días en Manaos, el corazón de la Amazonía brasileña.

El presidente del BID participó en un panel en el que urgió a fortalecer las alianzas entre el sector público y privado para escalar el impacto en el desarrollo, en un momento crucial para toda la región de Latinoamérica y el Caribe, especialmente para la Amazonía.

El conocido como 'pulmón del mundo', que abarca nueve países, está viviendo "un punto de inflexión ecológico irreversible en el que está perdiendo su capacidad de recuperarse de perturbaciones como sequías o incendios forestales", según alertan los científicos, recordó Goldfajn.



Ilan Goldfajn, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

Enfoque colaborativo

Por eso, hoy más que nunca se necesita "un enfoque integrado con el sector público, las comunidades locales, el sector privado, los bancos multilaterales de desarrollo como el BID" para "desarrollar y proteger de manera sostenible la Amazonía para los millones de personas de aquí" y del mundo.

Goldfajn señaló que en los últimos años el BID ha hecho de la protección del Amazonas una prioridad clave, un hecho que se ve en proyectos como Amazonía Siempre, lanzado el año pasado, o la Red Financiera de Amazonía, creada entre BID Invest e IFC, los brazos privados del BID y el Banco Mundial, respectivamente.

"Necesitamos unirnos a los países, a las regiones, a la Amazonía, porque necesitamos estar juntos para alcanzar las metas a la velocidad que necesitamos", sostuvo Goldfajn, quien también argumentó que una de las "lecciones clave" que la institución ha aprendido en sus más de seis décadas de historia es "escuchar a las poblaciones locales".

"No vamos a venir de Washington a decirles simplemente a los lugareños cuáles son exactamente las soluciones que necesitan" sino que son ellas las que "tienen el conocimiento, las prácticas culturales y una estrecha conexión con la tierra, por eso, debemos comprometernos con las comunidades locales y necesitamos respetar sus intereses y su cultura", concluyó el presidente.

Durante la celebración de la Semana de la Sostenibilidad se han pronunciado decenas de ponencias a las que han asistido unos 800 participantes físicamente (y más de 10.000 virtuales), muchos de ellos directivos de empresas de sectores como la banca, la tecnología o la alimentación.

La agrotecnología, los nuevos instrumentos de financiación verde, el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo o los retos derivados de la crisis climática son algunos de los temas que se han tratado en un evento que ha tenido el objetivo de fomentar las inversiones sostenibles en la región.

La agrotecnología, los nuevos instrumentos de financiación verde, el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo o los retos derivados de la crisis climática son algunos de los temas que se han tratado en un evento que ha tenido el objetivo de fomentar las inversiones sostenibles en la región.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.32	59.50
EURO	62.30	65.57

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.333,70
Plata (Oz.)	29,60
Cacao (T.m.)	9.719,00
Azúcar (Lb.)	19,36

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, llamó a los Gobiernos de Latinoamérica y el Caribe a impulsar el Estado de derecho para que las empresas puedan invertir con confianza en la región. "Necesitamos regulaciones que se mantengan vigentes e impulsen prácticas comerciales sostenibles y también debemos poder ayudar a la región a abordar la seguridad ciudadana, por el crimen organizado", apuntó el presidente de la multilateral en Brasil.

EL BOLSILLO

Es necesario también "implementar un acceso a la estabilidad y la protección social, a los servicios básicos para la población" y es que, aunque las empresas "saben cómo afrontar sus proyectos, cómo afrontar el riesgo", saben menos "sobre la incertidumbre y el entorno general", afirmó.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD • www. arsmonumental.com.do

Presidente AIRD dice reforma fiscal debe fomentar inversión y empleos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Julio Brache, consideró que la próxima reforma fiscal debe enfocarse en mantener y fomentar la inversión y los empleos, en lugar de crear medidas que podrían frenar el crecimiento económico del país. Brache resaltó la importancia de que la reforma fiscal no debe ser un "simple parche", sino parte de una alianza para el futuro del país.

"Debemos asegurarnos de que este ritmo de crecimiento que hemos tenido en los últimos años, de más de un 5%, no se interrumpa. Al contrario, necesitamos que continúen llegando inversiones importantes al país, como la que estamos inaugurando hoy", declaró Brache.

El presidente de la AIRD ofreció su opinión en el marco de la inauguración de un nuevo hotel de una cadena internacional en Santo Domingo.

El presidente de la AIRD destacó que el año pasado se registraron más de 4,000 millones de dólares en inversión extranjera directa, lo que es un indicador positivo que debe fomentarse.

"No podemos permitir que una reforma cree distorsiones que lleven a la inflación o disminuyan el crecimiento. Lo que queremos es que continúen viniendo las inversiones, que la República Dominicana siga creciendo en turismo, en empresas y en capacidad productiva, y que se sigan creando nuevas fuentes de empleo", indicó.



Julio Brache, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana.

Banreservas se convierte en miembro afiliado de ONU-Turismo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas ingresó como miembro afiliado de la Organización Mundial del Turismo (ONU-Turismo), que es el organismo de las Naciones Unidas encargado de promover el turismo mundial y del que forman parte unas 500 empresas y organizaciones públicas y privadas procedentes de diversos países.

De acuerdo con una nota de prensa, el ingreso formal de la institución bancaria dominicana se produjo en el marco de la celebración de la 121ª Sesión del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo, celebrado en Barcelona, España, donde el banco estuvo representado por su directora general de Negocios Turísticos, Deyanira Pappaterra.

La aceptación de la denominación fue sugerida por la embajadora de la República Dominicana ante la ONU-Turismo, Anabel Bueno Santana-Dolenc, en coordinación con el Vicemi-



Ejecutivos reciben la certificación del ingreso de Banreservas al organismo internacional.

nisterio para Asuntos de Cooperación del Ministerio de Turismo.

La participación de Banreservas como integrante del referido organismo de la ONU plantea múltiples beneficios para dimensionar su estrategia de negocios de turismo en diversos escenarios internacionales, destinados a promover la inversión en ese sector en República Dominicana.

Entre esas opciones se pueden mencionar la gestión de networking, así como la facilidad de interacción mediante los canales de comunicación con los estados miembros y representantes del sector privado participantes en este tipo de evento internacional.

Además de promover el turismo mundial, la misión de ONU-Turismo es gestionar un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Para lograrlo, el organismo colabora estrechamente con sus integrantes, ya sean gobiernos o entidades del sector privado.

Eddy Alcántara firmará convenio en España

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de los Derechos de Protección al Consumidor (Pro Consumidor), Eddy Alcántara, sostendrá un encuentro con el titular de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Andrés Allamand, en Madrid, España, con la finalidad de firmar un memorándum de entendimiento para la implementación de acciones dirigidas a fortalecer la protección de los consumidores y usuarios en el comercio digital en la región.

El convenio será firmado por el funcionario dominicano, en representación del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) en su condición de presidente de ese órgano regional, y el secretario general iberoamericano, en la sede de esta entidad en la capital española.

Se explicó que la firma de este acuerdo de colaboración conjunta tiene como finalidad reforzar y dar continuidad a las labores que realizan estas entidades en favor de los consumidores de los países de la región, en el marco de los Registros de Redes Iberoamericanas, al tiempo de promover el fortalecimiento de las capacidades regionales para el diseño y la implementación de políticas públicas en defensa de las personas consumidoras en entornos digitales.

De acuerdo a un comunicado de prensa, con este memorándum de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales, se busca realizar un proyecto de líneas y directrices sobre la protección, "debido a la acelerada transformación digital por la que actualmente transita el mundo".

Asimismo, tiene como objetivo investigar la situación de los derechos de los consumidores en Iberoamérica e identificar los desafíos que existen actualmente con respecto a este tema.



Editorial

¡Crímenes horribles!

La violencia intrafamiliar abruma y se torna alarmante, como consecuencia de los crímenes horribles ejecutados por hombres que cercenan de manera despiadada las vidas de esposas y exesposas; esa situación convoca a una meditación colectiva y a la unidad nacional alrededor de una cruzada por la cohabitación pacífica en el seno de las familias dominicanas.

Muchas mujeres dominicanas son víctimas de la agresión bestial de hombres que conviven con ellas y de otros que no soportan la ruptura de relaciones sentimentales, por tanto, las damas indefensas carecen de seguridad y su existencia está en peligro permanente.

Una violencia descomunal basada en la "cultura machista" y "falsa creencia de propiedad" de las mujeres, convierte a los hombres en asesinos e incapaces de controlar sus emociones, por tal razón, destrozan a quienes deciden poner fin a un enlace matrimonial.

Frente a esta dramática realidad, se impone poner en marcha un programa de orientación psicológica, con el objetivo de concienciar a los varones para que respeten el derecho a vivir que tienen las hembras. En ese proceso deben integrarse gobierno, escuela, universidades, medios de información e iglesias, debido a que es un compromiso de todos coadyuvar a propiciar la convivencia pacífica en los núcleos familiares.

También, es pertinente desarrollar un programa de investigación para identificar las causas de los feminicidios y de ese modo procesar un diagnóstico exacto, ya que es determinante para definir las políticas efectivas en aras de contrarrestar la violencia intrafamiliar.

Es inaceptable que confesos asesinos logren su libertad con relativa facilidad y que otros que tienen orden de alejamiento de sus compañeras concreten crímenes atroces, debido a que las autoridades no brindaron la debida protección a quienes estaban sentenciadas a muerte.

Además, las autoridades del Ministerio Público y la Policía Nacional deben actuar con más drasticidad contra los feminicidas y elaborar expedientes con solidez para que los jueces apliquen con rigurosidad todo el peso de la ley contra quienes amenazan y luego matan a indefensas del género femenino.

Hay que aunar esfuerzos y voluntades para frenar la muerte violenta contra las mujeres y así protegerlas de la violencia más cruel y extrema contra la población femenina.

Un gran desafío es revertir el proceso de desmantelamiento de los valores y virtudes para la buena convivencia entre las parejas, porque así habrá paz y felicidad en la célula motriz de la sociedad: la familia, porque en la misma deben cultivarse valores y los soportes para el desarrollo de los pueblos.



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales

El día 2 de junio del 1975, un grupo de chicas dedicadas a venderles servicios sexuales a hombres que prefieren comprar una relación carnal en vez de dedicar tiempo, seducción y empatía enamorados de una mujer, se celebró frente a la Iglesia San Nazario de Lyon, Francia, una protesta a fin de presionar a las autoridades gubernamentales y a la Policía de aquella provincia, para que actuaran contra los usuarios de sus servicios y los proxenetas que las maltrataban física, emocional y económicamente. Pues de la misma manera que en nuestro país abundan los hombres que "echan cubos" (frase dominicana para decir que un hombre se niega a pagarle a la trabadora sexual el servicio sexual que le ofreció por un coste previamente convenido), también los hay en Francia, Italia, Estados Unidos y más allá. Los que más engañan y maltratan a las trabajadoras sexuales son los proxenetas porque estos reciben parte del dinero que ellas se ganan y además el sexo gratis, sin contar que esos "padrotes", como les llaman en México, las golpean cuando quieren.

Así que desde el 1996, la ONU escogió el 2 de junio de cada año como un Día Internacional para recordar que la prostitución sexual aunque es un trabajo peligrosísimo y destructor de la dignidad de millones de mujeres y la de muchos hombres, sigue siendo un oficio generalizado en todo el orbe desde su aparición el mismo día que empezó la Humanidad. Así que, a pesar de que nos hagamos los "chivos locos", la prostitución es un hecho que no se puede invisibilizar porque es la muestra de una grave falla de la sociedad y la familia, digan lo que digan. Y lo peor de todo es que las iglesias, las élites, las universidades, los medios de comunicación, el gran capital, los gobiernos, los líderes de opinión pública, académicos, los "popis" y hasta los "wa-wa-was", se quitan culpas de encima diciendo que "esas mujeres son unas inmorales y vagabundas" a pesar de saber que la prostitución no es de origen moral sino sociofamiliar.

La mayoría de los dominicanos cree que la mujer que se dedica a rentar su cuerpo y su vagina a hombres durante una o dos horas por $1500, $2000 o $3000 pesos, es simplemente una vagabunda y que merece todas las tragedias que le sucedan. Sin embargo, todos guardamos silencio sobre el hombre que va a donde ella "trabaja", le propone la "jugada" (o la "salida") y le regatea el coste del "alquiler" de su cuerpo. Nadie critica al hombre que en vez de ir a conquistar poco a poco, con demostración de afectos, gentileza e inequívoca demostración de interés a la mujer que le gusta, prefiere ir al prostíbulo a comprarle media hora de sexo a cualquiera de las chicas que esté disponible en el momento. La gente no cae en cuenta que ese hombre se rebaja a sí mismo a la condición de cliente de la trabajadora sexual y que, por tanto, social y emocionalmente él queda minimizado al mismo nivel de ella. Y si ocurre que está casado o tiene una mujer con la que convive maritalmente, ¡peor aún! porque comete el agravio de optar por tener sexo con una ramera en vez de hacerlo con su mujer que a lo mejor "está más buena" y también menos estropeada que la ramera.

Le aclaro a los lectores que en la República Dominicana, cuando un hombre solicita un servicio sexual a una mujer, que es de lo que ella vive, paga casa, compra comida y ropa para ella y los hijos y paga agua, luz, cable y teléfono, ese servicio es de tipo "todo incluido". Aquí no es como en Japón, Holanda, Suiza o Suecia, donde ella cobra por lo que en esos países llaman "servicios sexuales diferenciados". O sea, aquí una chica de burdel cobra, supongamos dos mil pesos por acostarse con un cliente y por ese precio el cliente no solo tiene sexo genital con ella, oral o de tipo "cambio de velocidad", sino también sexo "aritmético" o "numérico", sexo tipo carretilla, a lo varraco, musical, columpiero o de cualquier otro tipo que se le ocurra al sujeto. También puede besarla a la francesa, a lo hawaiano y también a "lo relámpago" o a "lo andariego". Pero en Japón u Holanda, al cliente le cobran un precio distinto por cada una de "esas variantes" de sexo. Y si quiere besos de tipo "geográfico", "relampagueante" (que es el más económico de todos), "hawaiano", a la francesa (que es más caro) o besos a "cámara lenta de bómper a bómper" (que es súper caro), pues le van sumando costes y al final acostarse con la ramera le cuesta un ojo.

Allá por 1988, en la Comisión de Educación y Prevención de VIH/Sida en provincia Santiago, que yo presidía, teníamos registrados 108 burdeles, incluyendo barras, bares, kioscos, terrazas, "nidos de amor" y enramadas para "Horas Santas", donde un total 1054 chicas laboraban como trabajadoras sexuales. Además, alrededor de 40 se la "buscaban" en las calles y parques de la ciudad.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Ponderaciones sobre mejoramientos o adecuaciones del tránsito

2 de 3

Los problemas llegan solos y muchos de ellos son originados y propiciados por motoristas.

Nuestro interés, al dejar plasmadas estas líneas es, luego de determinar los causantes, plantear posibles adecuaciones del tránsito amparados, de ser posible, mediante la promulgación de una nueva Ley que defina y establezca un régimen de consecuencias y penalizaciones para todos aquellos que estén involucrados o hasta propicien violaciones a la Leyes y Ordenanzas Municipales. Ordenanzas que sean promulgadas y que rijan según letreros y señalamientos en las vías de la ciudad en concordancia con la Ley.63-17 de Tránsito. Para el caso que nos ocupa, nos referiremos siempre como ejemplo, al Municipio de la ciudad de Santiago de los Caballeros, urbe que actualmente tiene, en la actualidad, según datos oficiales, más de un millón cien (1,100,000) mil habitantes pero en casos específicos nos referiremos a la ciudad de Santo Domingo.

El irrespeto a las leyes de tránsito es conocido por todos, la enorme cantidad de vehículos de todo tipo ha venido a contribuir a agudizar un mayor problema en la solución del tránsito. Aquí la mayoría de la población ha estado buscando la solución particular para su transporte como consecuencia de que en todos los ámbitos, principalmente en las ciudades importantes como Santo Domingo y Santiago, las cuales no contaban con las medidas adecuadas pero desde hace unas décadas, los gobiernos dominicanos se han visto en la necesidad de afrontar el grave inconveniente.

El actual Gobierno que preside Luis Abinader Corona, ha dispuesto la construcción de una nueva línea para la ampliación del metro pero concomitantemente ha dispuesto la construcción de un teleférico y un monorriel que facilitará el transporte de miles de usuarios y contribuirán a disminuir los gastos de las familias, con un doble propósito, disminuir el número de vehículos que ocasionan los grandes tapones y la mejoría de la economía de una gran clase trabajadora y estas grandes soluciones, se ejecutan en la ciudad de Santiago y en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Son soluciones integrales donde se paga un servicio y puede tomar el restante sin costo adicional y en ocasiones hasta con minibuses..

Para una gran parte de la sociedad dominicana el máximo problema lo constituyen los motoristas que han llegado a formar un gran plaga por la incuestionada cantidad de motocicletas, los conocidos motores. Que se han convertido en un grave dolor de cabeza para los conductores y choferes de vehículos de cuatro o más ruedas, para las autoridades de salud y para la economía del gobierno que tiene que erogar miles de pesos en atenciones médicas a los conductores de los motores los cuales son los mayores causantes de accidentes donde salen lesionados. Parece ser que ellos desconocen que su cuerpo es su carrocería.

Por lo que hemos sido informados, la mayoría de los motoristas son personas jóvenes y por su juventud o desconocimiento son impacientes y temerarios que recorren los tramos de las calles u avenidas en forma inusitada, en zigzag o a velocidades fuera de lo común en violación de la ley u ordenanza, Las cuales contribuyen a los innumerables accidentes y hasta pérdidas de sus vidas.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

A mi esposa Ruth Esther

Aquella criatura había nacido al calor de una época de grandes conflictos sociales y políticos. El día de su nacimiento las atlánticas aguas de un mar apacible lucían agitadas por los crujidos libertarios de naves capitaneadas por hombres nacidos para el heroísmo y la libertad. Maimón ni Estero Hondo fueron la cuna ni el origen del nacimiento de esta niña. Sin embargo, el nacimiento de esta criatura brotó a la vida asociada con la pureza, la inocencia y la libertad de la flor de lirio. Esta niña trajo también la buena fortuna y los tonos positivos de la flor de Narine o lila de Nueva Jersey, que en cada encrucijada nos espera su canto.

Desde la mar encrespada que se proponía emancipadora aquel catorce de junio se oía la voz de una niña recién nacida. Mientras escribía, me dije, clamoroso: ¡Quizás sea la flor que espera el destino! ¿Cuál destino? El que nos impulsa adelante, sin dejarnos caer.

Aquella niña se parecía a las lilas de agua sobre la arena perlada de Juan Ramón Jiménez, que enjoyó de gota clara mi corazón. No me creía que yo era aquel «tonto de Rafael» en un poema de Alberti, tan campante, sin tomate en la grillera.

La niña creció como la verdolaga, al decir del poeta Luis Álvarez: desafiante al arduo calor; solo ella ha creado alegría en mi alma y no ha hecho que mis miradas se aparten de aquella ventana.

Detengo mis pasos en el largo camino de la blanca vereda y alcanzo a ver una casa, como de cuervos, y una joven flor asomando su rostro por la ventana. Noto vacilación en el color de sus ojos. Me acerco a ella risueño; ella lucía hermosa como la dificultad de respirar en un cuarto cerrado. Le dije «¡Hola! ¿Cuál es tu nombre, bella flor?» Y me contestó: «Me llaman Ruth Esther y nací en el mes de los sueños». Le pregunté: «¿Me permites leer tus manos? Puedo ver las cosas bajo el cristal finísimo que no acarició nunca otra mano. Veo hojas bailando al son del viento suave, mientras los pájaros cantan con dulce alarde».



Ruth Esther.

Aquel catorce de junio el cielo se vistió de azul intenso y blanco algodón. Junio es un canto a la vida, un regalo sin razón. «Ruth Esther —le dije, un tanto vacilante— te invito a bailar bajo las estrellas y disfrutar, como dijo el poeta, cada momento hasta que llegue tu próximo cumpleaños».

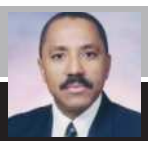

"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Anda y haz tú lo mismo (2 de 2)

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García)

La historia del ciudadano. Su nombre es J. P. Un joven de unos 35 años. Trabaja en una de las empresas famosas de la Zona Franca de Santiago. A raíz de conocerlo en un negocio, me contó que, hacía unos días, reciente, viniendo de Santiago Rodríguez a Santiago, se le perdió su cartera con todos sus documentos y unos pesos. La cual dio por perdida, pero que al día siguiente recibió una llamada del destacamento de la policía allá, diciéndole que pasara a buscarla. Al ir, el agente que le atendió le dijo que un joven X se la había encontrado y que optó por llevarla al destacamento. Al recibirla y ante tan gran milagro para él, quiso agradar al policía por sus atenciones y le estaba regalando dos mil pesos, los cuales aquel rehusaba recibir. Ante su tanta insistencia, el agente le dijo, que no era necesario, pues él estaba para eso y que estaba a las órdenes por allá y le deseó feliz día.

El caso de mi amigo. Se llama A. M. Es un extranjero, francés de origen, pero parece gringo como decimos. Aplatanado ya en el país donde vive por casi 40 años, pero su tez blanca, su pelo y su perfil de europeo fino, no se le han borrado. Pues bien, el referido día, bien temprano en la mañana, se dirigía desde el Distrito Nacional hacia el Aeropuerto Internacional a llevar una hija, que tiene igual perfil europeo. En el camino, cerca del muelle por ahí se le ponchó una goma como decimos. Se desmontó y empezó a hacer lo necesario para cambiarla.

En lo que iniciaba tal faena, se le acercó un joven, tez oscura, de unos 25 años, con apariencia de ser un trabajador de una empresa de los alrededores. El mismo se le ofreció para ayudarlo, a lo que mi amigo, a sabiendas de cómo están las cosas en nuestro país, se rehusó dándole las gracias. No obstante, el joven insistió y mi amigo se dejó ayudar. Al terminar, quiso igualmente agradarlo y le estaba pasando con insistencia de que lo tomara, unos pesos, pero el joven los rechazó, y en su todavía difícil español, me dijo justamente, que ese muchacho en otras palabras, le dijo que fuera más adelante e hiciera lo mismo. Me llamó mi amigo para contarme tan fascinante y sorprendente historia para él, que lo había dejado estupefacto, pues nunca en su vida le había pasado algo igual en este país: Que fuera más palante e hiciera lo mismo con otro. En otras palabras: "Ve y haz tú lo mismo". Qué "Es hacer, ejercer y practicar el amor" dice Camilo Valverde Mudarra.

Hay muchas historias reales como las narradas, al compartir una de ellas con un cliente, F.D., me relató parte de las vicisitudes que ha vivido en la vida. Y me hizo la historia de que cuando ejercía el negocio de cambio de dólares, hace varios años, un amigo suyo le pidió cambiarle unos 15 mil dólares y que se los entregara a un tal fulano. Su amigo vivía en USA. Al recibirlos para el cambio en un sobre, se le ocurrió contarlos el mismo, y en lugar del monto indicado por su amigo, había 35 mil dólares. Ante tal realidad llamo a su amigo para preguntarle que le confirmara cuanto le había enviado a lo que le contestó y confirmó que 15 mil. El cambista, sin titubeos le dice que no, que en el sobre habían 35 mil de los verdes, a los que su amigo exclamo: ¡Oye, pero fulana se está poniendo loca, esa…le dije cuál era el sobre y te mandó el que no era! El resto de la historia, sé que se la imaginan.

Hay muchos hombres y mujeres de bien, de buenos y grandes principios y valores morales y cristianos, de sobrada honradez, los cuales aprendieron en los hogares, en sus familias, pues es allí donde se siembran y se cultivan. Hoy, en este mundo de fantasías y tan materialista donde nos ha tocado vivir, donde todo huele al interés de las ganancias y el dinero, y por ende, de la adquisición de las cosas materiales que falsamente llenan el alma o la vida, es necesario poner en práctica cada vez más esos valores en todas las circunstancias, escuchando desde lo más profundo de nuestro ser, la voz de Jesús, el gran maestro, que suena y resuena diciéndonos lo mismo que al maestro de la ley: «Vete, anda y haz tú lo mismo.»

Biblioteca y sociedad

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Lo primero en un país, en una sociedad organizada, son sus gentes, y en la medida de su acervo cultural, se inserta dentro del concierto de las naciones civilizadas, y todo el gran resto es trance.

Un país en gran manera son sus museos de historia, geografía, natural, Bellas Artes, teatros, conjuntos musicales clásicos, los menos, populares que en RD abundan por pi pá, y hastían.

Nuestro país afortunadamente cuenta en Santiago de los Caballeros desde el 06-06-1874 con la Sociedad Cultural y Biblioteca Amantes de la Luz, fundada por el insigne educador, patriota y civilista Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, y diez años después en l884 la fundación de la Alianza Cibaeña, gestada por el patriota y escritor Eugenio Deschamps.

En Santo Domingo, existen desde tiempos remotos varias bibliotecas, sobre todo particulares, quizás la más nutrida perteneció al doctor Joaquín Balaguer, más de 19 mil volúmenes, que donó a la UNPHU el 22-05-1999. Publicó 45 textos, literatura, poética, historia dominicana e internacional.

Bibliotecas de los monseñores Oscar Robles Toledano con más de 20 mil volúmenes, Agripino Núñez Collado, Hugo Polanco Brito y Roque Adames, donadas a la PUCMM.

Biblioteca de Julio Ortega Frier, donada a la UASD

Biblioteca de Frank Moya Pons, el papá de los historiadores dominicanos, vendida a Funglode, y Biblioteca Funglode, propiedad del ex presidente Leonel Fernández, considerada la más extensa del país y posible del Caribe insular.

Biblioteca Antillense Salesiana, que hasta su muerte dirigió el cura español Jesús Hernández.

El historiador Emilio Rodríguez Demorizi, con 132 obras publicadas, logró coleccionar más de 20 mil libros, donados a la PUCMM.

Los periodistas Germán Emilio Ornes, Rafael Herrera Cabral y Rafael Molina Morillo, el escritor y mercadólogo Efraim Castillo Arredondo biblioteca de artes, publicidad, literatura y poesía.

Escritores Jorge Tena Reyes, José del Castillo Pichardo, Marcio Veloz Maggiolo, Pedro Delgado Malagón, Hugo Tolentino Dipp, Euclides Gutiérrez Félix.

Gran Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico de Santiago.

Fundación Corripio.

Banco Central, división Cultural.

Banco de Reservas, división Cultural.

Periodistas que han formado bibliotecas Víctor Grimaldi Céspedes, Aníbal de Castro, Angela Peña, José Báez Guerrero, Miguel Franjul, Orlando Gil, Alvaro Arvelo Guerra, Miguel Guerrero, historiador, Julio César Martínez Sobá.

Médico y botánico doctor José de Jesús Jiménez Almonte, herbario y biblioteca donada por su hijo doctor José de Jesús Jiménez Olavarrieta a PUCMM.

Articulistas Miguel Reyes Sánchez. José Luis Taveras. Jaime Aristy Escuder. Andy Dauhajre Nader, José Rafael Abinader Wassaf, Franklyn Báez Brugal, Rosario y Flavio Espinal Jacobo. Milton Ray Guevara, Víctor Gómez Bergés.

El suscrito logró coleccionar 8,500 títulos, donados cinco mil a Amantes de la Luz, dos mil a la Biblioteca Nacional y l,500 a la Biblioteca Antillense Salesiana.

Aún guardo unos 500, porque sigo comprando libros, y cuando concluya este plano, van para Amantes de la Luz.

Porque la cuestión y la praxis consiste en divulgar para ilustrar el relevo de las generaciones por venir.

UASD, UNPHU, UTESA, PUCAMAIMA, O&M, Evangélica y FHC

Emilio Nicolás Córdova Pereyra, inolvidable ido Cuqui, atesoró biblioteca deportiva con más de cinco mil textos, fotos, pelotas, guantes, que el ministerio de Deportes debiera adquirir para difundir saber deportivo.

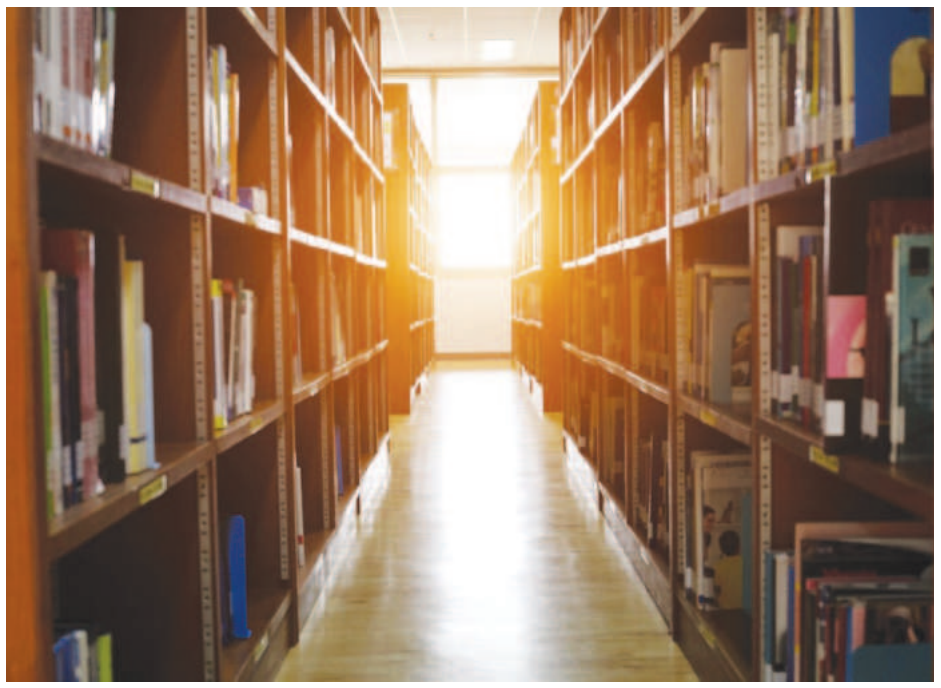

Las bibliotecas nos ayudan a ser mejores en todos los ambitos y sentidos

El doctor José de Jesús Jiménez Olavarrieta, el amado desmaterializado hermano afectivo Joseíto, formó impresionante biblioteca de béisbol, que también el ministerio de Deportes debiera adquirir, libros, revistas Carteles, Sport Ilustrated, enciclopedia Who in béisbol. Publicó un libro de MLB.

Biblioteca República Dominicana.

Historiadores Juan Daniel Balcácer, Edwin Espinal Hernández, Juan Ventura, Ismael Hernández Flores, Filiberto Cruz Sánchez, Federico Henríquez Grateraux.

Escritor y articulista Ramón Antonio Veras (Negro).

Cándido Gerón, crítico de arte, colecciona más de 20 mil títulos de artes plásticas, literatura y poesía. Ha publicado 45 obras. Coloso autodidacta.

Virginia Goris, periodista y crítica de arte, biblioteca, pinacoteca y esculturas.

Salvador Báez Behr.

Historiador César Herrera Cabral biblioteca guarda su hijo Fabio César Herrera Roa.

Fabio Herrera Miniño, guarda biblioteca progenitor Fabio Herrera Cabral.

El historiador, literato, poeta y militar José Miguel Angel Soto Jiménez biblioteca 20 mil textos, escritor de 20 libros de historia, literatura, poesía y costumbrismo dominicano.

Son contados los periodistas que poseen bibliotecas, y ninguno un archivo. Poseo cinco.

Obsequié diez al AGN

Las bibliotecas y los archivos son los instrumentos de labranza de un periodista, y quienes no lo posean, son indocumentados y deficientes periodistas.

Por eso la mayoría no sabe escribir, comunican con gravísimas faltas ortográficas, desconocen la sintaxis y la ortografía, porque la lectura es la fragua donde se funden los conocimientos, y chisporrotea la luz.

Pena y deficiencia comprobar en ciudades y pueblos no hay bibliotecas. Las bibliotecas de un país son parámetros y reflejos de su civilización y cultura.

Conforme desgloso, por el número de bibliotecas, nos acercamos bastante a la civilización y la cultura.

¡Lux habemus!

Eliminar la pobreza absoluta en cuatro años? ¡Imposible!

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- En las personas, la manifestación de su voluntad a alcanzar o tener algo, puede ser una legítima aspiración, un empeño a tomar en cuenta.

2.- Pero no siempre los deseos pueden ser materializados, porque su realización no depende del ardor del idealista.

3.- El presidente Luis Abinader, el lunes 3 de junio en curso, en su encuentro semanal con los medios de comunicación, declaró: “yo quiero en estos cuatro años luchar para eliminar la pobreza absoluta en la República Dominicana”.

4.- Lo expuesto por el presidente Abinader, de eliminar la pobreza absoluta, es una bonita idea, digna de ser aplaudida por todo el pueblo dominicano.

5.- Pero ocurre que la pobreza es una lacra inherente al sistema social predominante en nuestro país y, por tanto, no puede ser separada del mismo.

6.- Paliar, atenuar la pobreza con medidas reformistas, es posible, pero suprimirla, quitársela de arriba a los pobres manteniendo el mismo régimen económico, es irrealizable.

7.- Enfrentar los problemas sociales requiere algo más que buena voluntad, y hablar de atacar la pobreza es golpear, sería darle duro al modelo económico injusto que padece el pueblo dominicano.

8.- El presidente Abinader, no cuenta con la ideología ni con un partido político en el cual apoyarse para eliminar la fea mancha de la pobreza.

9.- Para llevar a cabo las transformaciones económicas y sociales que requiere el pueblo dominicano, necesita estar liberado de las trabas que impone el orden establecido. Hay que sacarse de la cabeza el dominio sistémico.

10.- Eliminar la pobreza absoluta en 4 años, como es el deseo del presidente Abinader, es algo más que imposible, sin romper los resortes del sistema que hace factible la miseria.

11.- Para derrotar la pobreza, prostitución, mendicidad, corrupción, criminalidad, drogadicción, insalubridad, analfabetismo, violencia y delincuencia, no bastan los buenos deseos.

12.- No es cuestión de sanos sentimientos; tierno corazón; hablar con el alma en las manos y creer en la bondad. Hay que ir a la raíz, a la causa que motiva que exista la pobreza y otras lacras sociales.

13.- La mayoría del pueblo dominicano, no está pobre y viviendo arrastradamente porque así lo quiere Luis Abinader, y los que les han precedido en la primera magistratura del Estado.

14.- El pueblo dominicano padece necesidades, estrechez, penurias, indigencia y desamparo, porque todos los gobiernos han dirigido el país bajo el mismo ordenamiento económico y social.

15.- Mientras la República Dominicana, esté organizada bajo el actual régimen económico, que es contrario al desarrollo humano, permanecerá la pobreza, y esta nunca será eliminada por simples buenos deseos.

Santiago de los Caballeros,
5 de junio de 2024.

Sociales



Fernando Lama, Miguel Lama, Mercedes Carmen Capellán, Edwin Pereyra y Miguel André Lama Capellán. (Fotos: Carlos CHICON).



Radhamés García, Altagracia Salazar, Ingrid González de Rodríguez y Enmanuel Castillo.

CAPEX realiza almuerzo empresarial

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

Capex, Centro de Innovación y Capacitación Profesional, realizó el Almuerzo Empresarial "Santiago: Meca Empresarial y Epicentro de Inversión", que tuvo orador invitado a Miguel Lama.

La actividad que reunió a dirigentes empresariales de Santiago y otros puntos del país, fue realizada en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA de esta ciudad.

El empresario Miguel Lama, en su conferencia aseguró que el progreso actual de Santiago no es fruto del azar, sino de la planificación estratégica de su liderazgo empresarial, social, cultural y académico.

"Santiago no está de moda, es que no se ha sentado a esperar. La ciudad está marcada por ciclos de transformación y progreso que han dejado una huella perdurable en la región norte y el país. Hemos tratado siempre de diseñar nuestro destino y al mismo tiempo convertirnos en anfitriones confiables y atractivos para quienes apuestan por la ciudad", dijo.

El presidente de la Corporación Zona Franca Santiago, resaltó "en la ruta de consolidarnos como destino de clase mundial, destacamos la solidez institucional, la competitividad, seguridad e innovación. Este esfuerzo conjunto ha generado miles de empleos impulsando la transferencia de conocimiento y buenas prácticas, lo cual es vital para el desarrollo industrial y cultural que impacta cada día más el aporte al PIB nacional".

Miguel Lama también destacó el enorme potencial que sustentan las nuevas infraestructuras hoteleras de Santiago y toda la región, así como la construcción del monorriel y el teleférico, a cargo del gobierno dominicano.

El conferencista informó que actualmente, la Corporación desarrolla el "Santiago Business City", una ciudad de negocios, con gran atractivo para los mejores talentos, profesionales y empresas de clase mundial.



Félix Morel y Francisco Javier Durán.



Miguel André Lama, Frank Rodríguez González y Fernando Lama.



Pablo Amez y Melany Rodríguez González.



Tito Ventura, Marieta Díaz y Daniel Rivera.



Hendrik Kelner y María Victoria Meniccuci.



Víctor Franco, Catherine Llibre y Juan Mera.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... Hoy les voy a compartir una belleza de lectura que enaltece la condición humana, del escritor, crítico, pintor y académico francés Víctor Hugo, considerado como uno de los grandes exponentes del romanticismo y de la literatura francesa en general. La obra de este autor inagotable ha inspirado exitosos musicales de Broadway o Disney y a músicos tan dispares de la música clásica, el pop o la canción de autor como Verdi, Wagner, Liszt, Mendelssohn, Berlioz, Donizetti, Maurice Jarre y George Brassens para crear un alud de grandes páginas de la historia de la música.

Paso a transcribir el poema de Víctor Hugo, que nos puede ser muy útil si lo interiorizamos. "-Te estás volviendo viejo -me dijeron-, has dejado de ser tú, te estás volviendo amargado y solitario.

"Y el autor responde: –No, no me estoy volviendo viejo, quizá me estoy volviendo sabio; y te voy a decir por qué. Ya he dejado de ser a lo que a otros les agrada que yo hiciera, para convertirme en lo que a mí me gusta ser, he dejado de buscar aceptación de la gente para aceptarme a mí mismo, he dejado atrás esos espejos mentirosos que me engañaron sin piedad.



El escritor fracés Víctor Hugo.

No, no me estoy volviendo viejo, me estoy volviendo asertivo, selectivo de lugares y personas, costumbres e ideologías. Ya dejé ir apegos, lastres y dolores innecesarios, ya dejé ir personas tóxicas y almas que me dañaron, y quiero que sepas que no es por amarguras, es por salud.

Ya dejé las noches de fiestas por insomnios de aprendizaje, dejé de vivir historia que nunca me llevaron a ningún lado y que solo lo viví en mi mente, ya no las vivo, ahora las escribo, ya logré hacer a un lado a los estereotipos que tanto me marcaron, porque eran impuestos, como llegué a dañar a gente precisamente por estereotiparla, ya dejé también de usar maquillaje y pinturas para el pelo, solo ocultaba mis heridas, esas las dejo ahí, por algo las tengo, ahora llevo un libro que embellece mi mente.

Cambié las farras y la ingesta desmedida de vino y alcohol por tazas de café o té, ya me olvidé de idealizar la vida, ahora la estoy viviendo. No, te repito que no estoy envejeciendo, ahora llevo en mi alma esa lozanía que debí haber usado antes, y en mi corazón llevo también esa inocencia de quien a diario descubre algo nuevo.

Llevo en mis manos la ternura de un capullo que al abrirlas expandirá sus alas, con objeto de ayudar y sanar a más gente, e iré a sitios inalcanzables, dejé la frivolidad de lo material para llevar una vida más espiritual.

Llevo en mi rostro la sonrisa que se escapa traviesa al observar la simplicidad de la naturaleza, llevo en mis oídos el trinar dulce y bello de las aves al oírlas al despertar y esto alegrará mi andar.

No, no me estoy volviendo viejo, me estoy volviendo selectivo, apostando mi tiempo a lo intangible, reescribiendo el cuento que alguna vez leí o me lo contaron, reentendiendo lo que quizá no quise entender redescubriendo nuevos mundos, y rescatando aquellos libros que a media página yo había olvidado.

Me estoy volviendo más prudente, dejando a un lado esos arrebatos que nada enseñan pero cómo dañan, estoy aprendiendo a hablar de cosas transcendentes, estoy aprendiendo a cultivar conocimientos, estoy sembrando ideales y terminando de forjar mí destino.

No, no me estoy volviendo viejo al dormirme temprano los sábados, es que también el domingo hay que despertar temprano y disfrutar del café sin prisa y leer en calma un poemario. No, no es vejez por lo que camino tan lento, es para observar la torpeza de los que aprisa andan y tropiezan con el descontento.

No es por vejez por lo que a veces se guarda silencio, es simplemente porque no a toda palabra hay que hacerle eco. Te repito, no, no estoy viejo, estoy comenzando a vivir lo que realmente me interesa"… D**ios los bendiga en cada amanecer.**







Kathia Mejía, Margarita Miranda de Mitrov, Marisol Rodríguez Copello, Maritza Zeller de Bonetti y Enrique Valdez.



Stella León y María Elena Aguayo.

Fundación Sinfonía presentará "EDÉN"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La mezzosoprano norteamericana Joyce DiDonato presentará la extraordinaria y magistral producción "EDÉN" el próximo 2 de agosto en la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, una puesta en escena músico-dramática que más que un concierto de música clásica convencional, es un espectáculo único y de alta calidad artística, acompañado de iniciativas educativas ambientales como mensaje y eje principal.

Los detalles fueron ofrecidos durante un cóctel realizado al que se dieron cita directivos de la Fundación Sinfonía, patrocinadores, embajadores de la entidad e invitados especiales.

La diva estadounidense estará acompañada de su orquesta barroca, Il Pomo d'Oro, un conjunto historicista integrado en su mayoría por músicos italianos bajo la dirección del ruso Maxim Emelyanychev, quienes ofrecerán una experiencia única y emocionante.

Así lo informó la señora Margarita Miranda de Mitrov, presidenta de la Fundación Sinfonía, quien además explicó que esta extraordinaria puesta en escena nos invita a explorar si estamos conectando con la esencia pura de nuestro ser para llenar de esperanza nuestro futuro.

De su lado, Marisol Rodríguez Copello, expresó su emoción de ser parte de esta impresionante producción donde la reconocida mezzosoprano, Joyce DiDonato, compartirá con un elenco de primera el escenario, así como de un hermoso coro infantil/juvenil que fueron seleccionados de las audiciones que se realizaron previo al concierto. "Han sido meses de arduo trabajo formado por un equipo de hombres y mujeres que han colaborado para que EDÉN sea un inolvidable espectáculo".



Fernando Hernández Voigt, Víctor Mitrov y Francisco Hernández Voigt.



Paulette Ferreira, Francisco Domínguez y Andrea Cuello.



Michelle Morales, Ramón Franco y Liza Bonetti.



Gina Capano, Antonio Espaillat y Monse de Espaillat.



Daniela Rodríguez y Andrea Vicente.



Sonia Villanueva de Brouwer y Wendy Pérez de Marchena.



Lourdes Saleme y Manuel Medrano.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

La Catedral de Sevilla

En el año 711 de nuestra era, atraídos por las posibilidades comerciales y las expectativas de expandir el Islam, unos 12 mil árabes de la tribu Berebere, al mando de Tarik, zarpan desde Marruecos y desembarcan en Gibraltar, expulsando a Rodrigo, el ultimo Rey Visigodo de España. Enfrentan una resistencia que no logró detenerlos, se extienden rápidamente, y fundan tres reinos que fueron el centro del esplendor de la cultura Musulmana en España: Córdoba, Sevilla y Granada, los tres grandes núcleos que centralizan la Región de Andalucía o Al- andaluz, tres urbes protagónicas de la España Musulmana, se destacaron por un singular florecimiento de las artes, las ciencias, y las letras.

El Islam permaneció en la Península Ibérica en los próximos 800 años. Fueron siete siglos de convivencia entre la Civilización Hispánica y la Civilización Islámica, un legado cultural que se proyectó hacia América, a través del descubrimiento, la conquista y la colonización.

Durante los ocho siglos de dominio musulmán, la civilización islámica dejó como legado en España un importante patrimonio arquitectónico y artístico. En ese periodo, importantes avances científicos y culturales, no sólo para España, sino para el conjunto Europa, aportó la civilización musulmana, como por ejemplo, el algebra y el concepto de cero, el estudio de las raíces cúbicas y cuadradas, la investigación sistemática de la anatomía humana y la fabricación del papel. Durante este período los numerales árabes remplazaron el sistema romano y se introdujeron nuevos cultivos como el arroz, el algodón, la caña de azúcar y la palmera.

Belleza y esplendor de la Arquitectura Árabe

Las muestras de una hermosa arquitectura árabe, conforman una parte importante de los hitos arquitectónicos que hoy día identifican a muchas ciudades españolas. Se destacan famosas edificaciones. Entre otras, la Mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, el palacio de Medina Azzahra, la Catedral de Sevilla (antigua mezquita árabe), el palacio árabe de Aljaferia, en Zaragoza, el Alcázar de Sevilla, la Torre del Oro de Sevilla, son solo una muestra de la belleza de la arquitectura árabe en España.

Sus elementos se caracterizan por la armonía y combinación entre arquitectura y espacio, el uso de la cúpula esférica, policromía, estructura con arcos de herradura, el arco lobulado, minarete y la filigrana en la decoración, son sus elementos más característicos.

El 2 de enero de 1492, los Reyes Católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón conquistaron el reino de Granada, culminando con este hecho, el proceso de la reconquista que se había iniciado en Córdova y Sevilla. Los Reyes Católicos logran la unificación política y religiosa en la Península Ibérica y expulsan de España a los árabes y los judíos. Con el descubrimiento del nuevo mundo, España entra en la Edad Moderna, al reinado de los Reyes Católicos le sigue el de su sobrino Carlos V (1516- 1556), durante el cual, España se convierte en una potencia mundial. La huella de la historia permanece inalterable en el tiempo. El arte árabe es posiblemente uno de los de mayor extensión en la historia del arte universal: Asia, África, Europa, América, sus elementos llegan a América, a través del descubrimiento. En la República Dominicana tenemos hermosos elementos de la arquitectura árabe en el estilo mudéjar de muchas edificaciones de la zona colonial.

Sevilla es una de las ciudades más emblemáticas de España y Europa, milenaria en su antigüedad, rica y exuberante en sus monumentos, variadas son sus expresiones de artísticas, como universal es su historia. Con Príamo, deseábamos ir a Sevilla y observar la riqueza histórica y monumental de su entorno pues en él se encuentran la Catedral, el Archivo de Indias, el Ayuntamiento, la Iglesia de, la Iglesia de la Anunciación, el famoso barrio de la Santa Cruz, la torre del oro, y otros monumentos de gran interés histórico.

Finalizado un Congreso Internacional de la AUIP, que tuvo como sede la Universidad de Salamanca, nos fuimos Sevilla en compañía de amigos muy apreciados. Nuestro recorrido por la ciudad se organizó en base a la ruta de "Sevilla artística", que nos llevó a visitar el antiguo casco urbano de la ciudad que estuvo amurallado y que, en su trazado perimetral tiene forma de hoja de lanza, según han dicho los arquitectos medievales.



El conjunto del edificio de la Catedral de Sevilla, está formado por dos cuerpos diferenciados : uno es el de arquitectura musulmana, compuesto por el patio de los naranjos y la torre de la Giralda, que observamos en esta gráfica.

La Catedral de Sevilla es un hito arquitectónico que observan cientos y cientos de turistas cada día, fue declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO, en 1987. Es un monumento impresionante, con una estructura en forma de cruz y detalles particulares que admirar en sus arcos arbotantes.

Aunque en sentido general su estilo es Gótico, la torre y el campanario, llamados "Giralda" con 104 m. de altura, un conjunto visible desde casi toda la ciudad, fue construido a semejanza del minarete o alminar de la mezquita de Kutubia de Marrakech (Marruecos). Aunque el remate superior del bellísimo campanario es de sesgo renacentista, "La torre de la Giralda", o campanario de la Catedral de Sevilla es una muestra del esplendor de la arquitectura árabe en España. La Catedral de Sevilla posee múltiples elementos del arte islámico, que se fusionan en armonía de formas y materiales con los estilos mencionados. En el interior del templo, diseñado por Alfonso Martínez en 1402 a 1439, y cuya planta es de cinco naves, nos encontramos con uno de los motivos de mayor admiración: es el retablo mayor, considerado una de las obras más importantes del arte religioso universal. Fue diseñado por el artista flamenco Pierre Dankart. Representa conmovedoras escenas de la vida de Cristo y vidas de Santos.

igonzalez@lainformacion.com.do

Mirador

Enyer Acordeón, sangre nueva que circula en la música típica



El cantante y músico Ángel Gabriel Báez Payamps, conocido en el medio artístico como Enyer Acordeón, es la sangre nueva que circula en la música típica, con una propuesta novedosa y orgánica.

Con una mezcla entre lo moderno y lo tradicional, el artista ha alcanzado rápidamente una gran pegada con temas como: "Yo vivo la vida", "Se murió mi padre", "Aguardiente", y "Mi linda paloma", las cuales han calado en el gusto de los amantes de la llamada "música de tierra adentro".

"Disfruto la música porque la llevo en la sangre. Mi carrera ha sido desafiante, pero sobre todo gratificante, siento que puedo lograr cualquier cosa a través de ella, y mi objetivo es dejar un legado" afirma el artista.

Enyer Acordeón, quien posee una conexión nata entre la armonía y el ritmo, recientemente estrenó su nuevo sencillo "La diabla", la cual ha sonado insistentemente en las estaciones de radio dominicanas.

Recientemente, el músico firmó un contrato internacional con Music and Culture for Life LLC, empresa que se encargará de su gira internacional por Estados Unidos y Europa.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Oscar de Honor 2025 para Quincy Jones y Juliet Taylor

El legendario productor musical Quincy Jones y la directora de casting Juliet Taylor recibirán un Oscar honorífico cada uno en la próxima edición de los Governors Awards (Premios de los Gobernadores), prevista para el 17 de noviembre, según anunció la Academia de Hollywood.

"El genio artístico y la incesante creatividad de Quincy Jones lo han convertido en una de las figuras musicales más influyentes de todos los tiempos", dijo en un comunicado la presidenta de la Academia, Janet Yang.

Jones, conocido por su trabajo como productor de figuras de la talla de Michael Jackson, ha recibido siete nominaciones al Oscar, pero la que obtuvo en 1985 por su trabajo en El Color Púrpura lo convirtió en el primer productor negro en ser nominado en la categoría de mejor película.

Además, ya había sido condecorado en otra edición de los Governors Awards cuando recibió el premio humanitario Jean Hersholt en 1994.

Por su parte, Taylor ha sido responsable de algunos de los repartos más aclamados de la historia del cine en sus cincuenta años de carrera, como Taxi Driver, Annie Hall o La lista de Schindler.

"Taylor Ha dado vida a películas icónicas y queridas y ha allanado un nuevo camino en este campo", ahondó Yang.

La institución también señaló que el premio humanitario Jean Hersholt será entregado al director y guionista británico Richard Curtis (Love Actually), mientras que el Premio en Memoria de Irving G. Thalberg se le otorgará a los productores Michael G. Wilson (Skyfall) y Barbara Broccoli (Casino Royale).

"Los galardonados con los Governors Awards de este año han dejado el listón muy alto a lo largo de sus extraordinarias carreras, y la Junta de Gobernadores de la Academia está encantada de reconocerlos con los Oscar", apuntó la presidenta.

Los reconocimientos se entregarán en la 15ª ceremonia anual de estos premios, que se llevará a cabo el domingo 17 de noviembre, en el Ray Dolby Ballroom del Ovation Hollywood de Los Ángeles (California).





Amaury y Alex ofrecen detalles del concierto.

Alex Bueno celebrará en Santiago sus 40 años en el arte

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Alex Bueno celebra en Santiago 40 años en el arte con concierto sinfónico Santiago, RD. Alex Bueno, el polifacético cantante dominicano, celebrará sus cuatro décadas en el arte con el concierto "Alex Bueno Sinfónico" en el Gran Teatro del Cibao.

La cita con Bueno será el próximo 6 de julio a las 8:30 de la noche en la sala principal del importante templo cultural, donde tendrá como invitados especiales a El Prodigio y al músico y arreglista Mártires De León.

Alex está listo para asumir uno de los más importantes retos musicales de su carrera artística, acompañado de la Orquesta Filarmónica de Santo Domingo compuesta por más 70 experimentados músicos.

Bajo la producción artística, arreglos y dirección musical del maestro Amaury Sánchez, Bueno se presentó en el mes de mayo en Santo Domingo a casa llena en el Teatro Nacional de Santo Domingo.

Lo mejor del repertorio de Alex formará parte de los temas escogidos para el concierto, donde se incluirán merengues, bachatas, salsas y baladas bajo el inigualable formato sinfónico y acompañado de un cuerpo de bailarines que estará en escena.

"Se trata de la celebración del 40 aniversario de Alex, por eso hemos preparado un concierto de gran calidad musical desde un escenario de gran prestigio para cualquier artista como el Gran Teatro del Cibao", explicó el maestro Sánchez durante un encuentro con medios del Cibao.

De su lado, Alex agradeció el respaldo que desde los inicios de su carrera le ha brindado el Cibao, tierra que lo vio nacer y lo ha visto superar vicisitudes hasta convertirse en el hombre y artista que es hoy en día.

"Estoy muy emocionado y feliz, será una celebración por todo lo alto y con el alto nivel musical que caracterizan el maestro Amaury Sánchez", expresó Alex Bueno a la prensa.

Alex Bueno es uno de los intérpretes más polifacéticos y desde los ochenta, es una figura estelar de la música, tanto en el país, como a nivel internacional, goza de gran popularidad y aprecio, además que tiene la versatilidad para interpretar varios géneros.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Dua Lipa

¡Feliz día para todos!

Dua Lipa: su vida, sus raíces, su inicio en la música y sus mejores looks. Con su poderosa voz ella le dio un nuevo rumbo a la música pop, y con su distintivo estilo, se ha convertido en una de las más esperadas de las premiaciones.

Su segundo álbum, Future Nostalgia, fue lanzado el marzo de 2020 con el sencillo Don't Start Now. A esta canción le siguió el lanzamiento de Physical y más tarde Break My Heart, canciones que posicionaron al álbum en el primer lugar de las listas oficiales del Reino Unido. Las canciones Hallucinate y Levitating fueron los últimos sencillos lanzados del álbum, con los que se anunció el Future Nostalgia Tour, que comenzará en 2021.



Dua Lipa.

¿Cómo se hizo famosa Dua Lipa?

Dua Lipa comenzó su carrera a los 14 años, subiendo videos de sus covers de canciones a YouTube. Mientras trabajaba en un bar como mesera en Londres, fue ofrecida un contrato para comenzar a grabar su música, hasta que en 2015 firmó un contrato definitivo con Warner Music Group para la producción de su primer disco. Sus primeros singles, New Love y Be the One, alcanzaron los primeros lugares en Europa al momento de su lanzamiento en 2015, mientras que su primer álbum epónimo, fue lanzado en marzo de 2017. Dua Lipa empezó a presentarse en escenarios como el de los SCTV Awards y Glastonbury, y fue nominada a los BRIT Awards en dos categorías, ganando ambas.

¿Cuáles son las redes sociales de Dua Lipa?
En Instagram, Facebook y Twitter Dua Lipa se encuentra como @dualipa.
¿Qué hace Dua Lipa además de ser cantante?

Antes de comenzar su carrera en la música, Dua Lipa tuvo trabajos como modelo, logrando estar en campañas para la tienda online ASOS. Tras el despegue de su carrera, la cantante ha sido imagen de marcas como Saint Laurent, Versace y Pepe Jeans.



Anuel AA.

Anuel debutará en película "You lose you die"

Emmanuel Gazmey Santiago, más conocido por su nombre artístico Anuel AA, está listo para debutar en el cine con la película de terror independiente You Lose You Die (Tú pierdes, mueres), dirigida por Carlos "Spiff TV" Suárez. En esta producción se une a Freddy Rodríguez, quien también es productor ejecutivo, y a Ashley Elizabeth Fliehr, conocida en la WWE como Charlotte Flair.

Otro que también debutará en la gran pantalla es Luian "DJ Luian" Malavé Nieves. La filmación se concluirá en la República Dominicana y el proyecto se venderá después de la postproducción.

You Lose You Die sigue a un sociópata experto en tecnología, Sr. Fantastik (Rodríguez), que dirige un popular programa en la web oscura junto a otros dos expertos en tecnología sociópatas, la Sra. Perfecta (Fliehr) y el Sr. Creep (Anthony Alvarez). En el programa, miles de espectadores votan sobre juegos y desafíos en los que participan prisioneros. Si los prisioneros pierden, los espectadores eligen las armas que los sociópatas usan para matarlos.

Anuel AA interpreta a EZ Money y DJ Luian a Ice Pick. El elenco también incluye a Josh Bredl como Mr. Large, Sophia Zimba como Kara, Ashley Hernandez como Julie, Alejandro Durán como Alfonso, Noah Crider como Chase, Marcella Acuña como Christie, Mercy Grant como Darling y Lydia Faith Gomez como Jamie. Los productores ejecutivos son Rodríguez, Josué "Sway" Méndez y Ulysses Terrero, con Méndez también como productor. Michael Patti es el director de fotografía.

Anuel AA es conocido por su carrera en el trap latino, encabezando siempre la lista de Top Latin Albums en EE. UU. Ha colaborado con casi todos los grandes de la industria latina urbana con docenas de premios y nominaciones musicales en español.

Mientras que, DJ Luian es un DJ y productor puertorriqueño, cofundador del sello musical Hear This Music, conocido por descubrir y firmar a Bad Bunny.

En el medio...

Radio TV Dominicana con los productores

SANTO DOMINGO

En un encuentro trascendental para la industria televisiva, Radio Televisión Dominicana (RTVD) organizó una reunión con productores de diversas cadenas televisivas del país para presentar los proyectos del canal público, entre ellos el Instituto RTVD.

El director general de RTVD, Iván Ruiz, destacó su enfoque en impulsar sus pilares de establecer series de televisión, la señal internacional y la creación del instituto como legado a la industria, invitando a los productores a ser garantes de esta iniciativa de formación para blindarla con el propósito de que permanezca en el tiempo, en todos los gobiernos.

En el encuentro se dio a conocer la creación del Instituto RTVD, que ha sido creado con la finalidad de capacitar a los productores de diferentes canales de televisión del país, bajo la coordinación de Julissa Hernández,



quien informó que el instituto empezó con dos grupos de estudiantes capacitándose en el diplomado de los softwares DaVinci Resolve, Premiere y colorización.

Rochy se une a Martín Lora

SANTO DOMINGO

Los exponentes de música urbana Rochy RD y y la estrella de la casa disquera Get Crazy Note, Martin Lora vuelven a unir sus voces en una nueva colaboración. Esta vez con el remix "Bandido".

La autoría principal de este tema que se pegó en el género dembow, es del "Alcalde", como también se le conoce a Rochy RD.

"Bandido" cuenta con un video que se desarrolla en diferentes locaciones, en especial en Punta Cana y se basa en el estilo de vida mentalidad de los raperos luego de superarse económicamente.

Los cantantes ya habían colaborado con el trap "Pal de shorty" y "Ellas son dos", hasta el momento, la química entre Martín Lora y Rochy RD no ha fallado.



Rochy RD y Martin Lora.



La Gran Manzana lanza "Merenvolution"

La emblemática orquesta La Gran Manzana se enorgullece en presentar MerenVolution, un revolucionario álbum colaborativo que marca un hito en la evolución del merengue al mezclar elementos vanguardistas con la rica tradición rítmica del género. El primer tema que se desprende de este álbum es "Me Casé", interpretado por Vakero y La Tribu de Abrante.

El sencillo anterior de este álbum fue "Vamo amanecer", de la leyenda viviente Fernando Villalona. Reconocido por su profundo impacto en el merengue y la música tropical, la ilustre carrera de Villalona abarca varias décadas y se destaca por su voz atemporal y sus contribuciones pioneras al género.

La Peñita, grupo de amigos realiza su tercera edición de la noche de son

El grupo de Amigos "La Peñita" realizó en el Parque Cáceres de Moca, la celebración de la tercera edición de la "Noche de Son de Peñita" con la música en vivo de Miranda y su grupo. La entrada fue completamente gratuita y abierta a toda la población. Cientos de personas se unieron para celebrar este encuentro entre amigos.

Gracias al generoso apoyo de Coopcibao y Acero Jiménez, este evento se ha consolidado como una tradición en nuestra comunidad, promoviendo la música y la cultura, donde se realizaron premios a los mejores bailadores de la noche.

En esta edición, se realizaron reconocimientos especiales a dos destacadas personalidades de nuestra comunidad:

Alexis Jiménez Alcántara fue reconocido por su capacidad de emprendimiento, creando una empresa con un sentido humano.



Es un portavoz del buen ejemplo, combinando el trabajo tesonero con la identidad social de sus conciudadanos.

Eriberto José Grullón Acosta fue reconocido por sus grandes aportes a la agropecuaria y la agricultura del país. Sus raíces familiares están profundamente vinculadas al esfuerzo de cultivar la tierra, abonada con el gran ejemplo de servicio y colaboración. Sus innovadoras técnicas de producción han logrado proyectar a la República Dominicana en mercados extranjeros.

La "Noche de Son de Peñita" prometió ser una velada inolvidable, llena de música, alegría y un fuerte sentido de comunidad. Amable Guzmán, presidente y Nicolas Grullón, secretario.

Crucigrama

Horizontales

1. Vendido a bajo precio.
6. Disminuye la longitud, duración o cantidad de alguna cosa.
11. Existían.
12. Lecho de las aves.
13. Aparato que sirve para pescar (pl.).
16. Expresarse verbalmente.
18. Reclusos.
19. Apócope de santo.
21. Oración, plegaria.
22. Ante meridiano.
23. Forma de locura del que está dominado por una idea fija.
25. Preposición inseparable que indica separación.
26. Pez teleósteo cipriniforme de agua dulce.
29. Armuelle (planta).
32. Prefijo "ocho".
33. Estilo de natación.
34. Ardid o trampa que se utiliza para el logro de un fin.
37. Repite.
40. Interjección para animar a las caballerías.
41. Relativo a la nieve.
44. Dirigirse.
45. Períodos de doce meses.
48. Semejante, parecido.
49. Rey legendario de Bretaña, protagonista de una tragedia de Shakespeare.
51. Llegan con las manos a algo sin asirlo.
53. Niño de coro que, vestido con traje de seda azul y blanca, baila y canta en algunas catedrales, en determinadas festividades.
54. Calles en poblado.
56. Venir de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
57. Ojo simple del insecto (pl.).
58. Gobernar la embarcación.

Verticales

1. Nombre hindi de India.
2. Desafío a duelo.
3. Hijo de Zeus y de Hera, hermano de Hebe e Ilitia.
4. Yunque de plateros.
5. Terminación de aumentativo.
6. Partícula inseparable privativa.
7. El prototipo del caballero andante.
8. Río de Alemania y Polonia.
9. Acción de rozar o rozarse.
10. Calificó o dio por buena una acción.
14. Bogué.
15. Pelo de la oveja.
17. Elevad con cuerdas.
19. Especie de violoncelo siamés.
20. Conjunción copulativa negativa.
23. Familiarmente, bravucón, pendenciero.
24. Cuarto mes del año.
27. (... Camp) Estadio del F. C. Barcelona, de España.
28. En números romanos, "300".
30. Sobrino de Abraham.
31. Nombre de la duodécima letra.
34. Arte de componer o representar obras dramáticas.
35. Cabracho (pez).
36. Garantía.
38. Tipo de costa común en Galicia (pl.).
39. Estimular a las bestias para que aviven el paso.
42. Item.
43. Contracción.
46. Oxido de hierro hidratado mezclado con arcilla, usado en pinturas.
47. Primer monarca del antiguo Israel.
49. Pasar la vista por lo escrito.
50. Nombre gaélico de Irlanda.
52. Nave.
53. (... de Miranda, Francisco, 1495-1558) Poeta, fundador del teatro portugués.
55. Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.
56. Símbolo del curio.

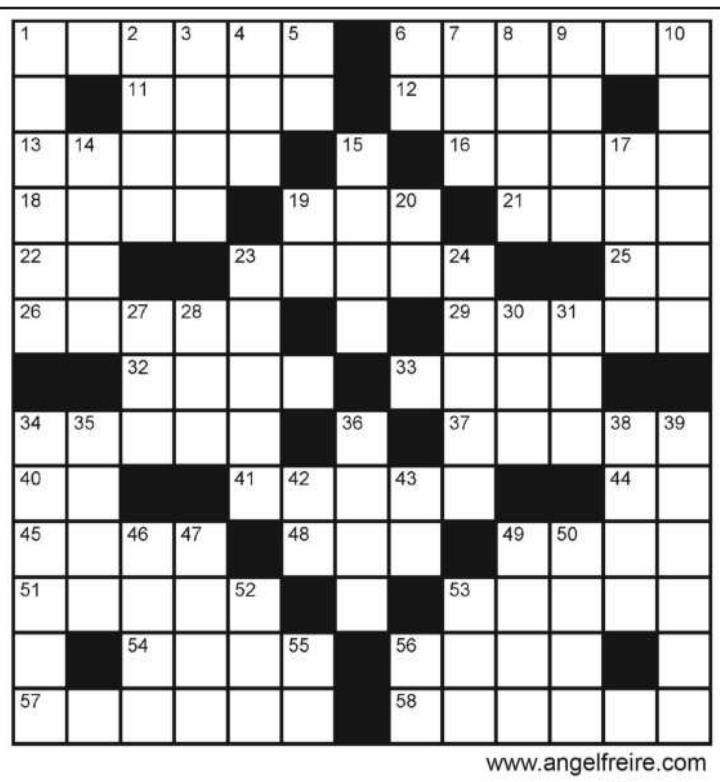

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10196

■	E	S	C	A	L	O	N	A	D	O	S	■
H	■	N	E	V	O	■	A	B	R	I	■	O
E	L	■	R	E	S	I	D	U	O	■	A	C
M	A	C	A	■	E	■	A	■	P	A	S	E
O	M	O	■	I	T	E	R	O	■	C	A	A
S	E	M	■	D	A	R	A	S	■	A	R	N
T	R	I	■	U	■	R	■	C	■	T	A	O
A	■	C	A	S	C	A	L	O	T	E	■	G
T	U	■	■	■	■	D	■	■	■	■	I	R
I	■	A	A	R	■	I	■	I	F	E	■	A
C	E	S	T	O	■	Z	■	N	A	J	A	F
O	R	E	A	■	R	O	S	■	D	E	D	O
■	A	R	D	A	N	■	G	R	O	S	O	■

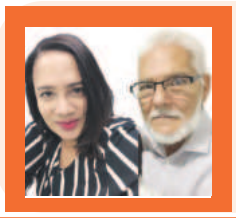

A Todo Color

María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Karen Michelle lanza tema y video "Padre Nuestro"

La talentosa cantante de música espiritual inspiradora, Karen Michelle, ha lanzado su más reciente sencillo titulado "Padre nuestro", junto con un impresionante video oficial que ya está disponible en las principales plataformas de streaming y vídeo. Este lanzamiento marca un nuevo capítulo en la carrera de Karen Michelle, consolidando su posición como una de las voces más representativas en el género gospel contemporáneo.

Un himno de fe y esperanza

"Padre nuestro" es una interpretación moderna de la oración más conocida del cristianismo, el Padre Nuestro. La canción mezcla la profundidad espiritual del gospel tradicional con arreglos contemporáneos que incluyen elementos de R&B y soul. La producción musical se caracteriza por su rica instrumentación, que incluye piano, cuerdas y coros que complementan la poderosa voz de Karen Michelle.

Y Karen Michelle comentó sobre su nuevo sencillo: "En este tiempo más que nunca es importante y necesaria la palabra de Dios expresada no sólo de manera hablada, sino también en canciones que exalten el nombre del Señor".

Sobre el tema "Padre Nuestro"

Es la principal oración del cristianismo, "Padre Nuestro" es la literatura hecha canción, llevada por Karen Michelle a que todos puedan sentir una superior presencia espiritual, de manera fresca y relevante a través de la música que une y refleja conexión universal en la realización trascendental del hombre.

"Padre nuestro" el video oficial de Karen Michelle está disponible en todas las principales plataformas de música, incluyendo: Spotify, Apple Music, YouTube, Amazon Music.

La producción del sencillo estuvo a cargo de Elvis Reyes y el compositor JM Crisóstomo, quien ya ha trabajado en varios éxitos musicales cristianos.

En Tampa, Florida, fue nominada a los premios "Tampa Bay Gospel Awards 2023" como Artista Góspel en Español del Año. Y, está seleccionada con una nominación en los "Florida Gospel Music Awards 2024", como Artista Multicultural del Año. Las cosas marchan bien en la carrera de Karen Michelle.

Concierto "Alex Bueno Sinfónico" el 6 de julio en el GTC

Imperdible la ocasión de experimentar la magia de "Alex Bueno Sinfónico" un concierto revivificante, una celebración a las cuatro décadas (¿?) de éxitos de Alex Bueno, a la época de oro del merengue, a una trayectoria de éxitos radiales y recuerdos memorables en cada tema.

Las expectativas sobresalen, se pudo notar en el encuentro con medios de prensa para ofrecer informaciones. Amaury Sánchez, director de orquesta y productor de este evento acompañó a Alex Bueno; ambos, presentados y conducidos por la comunicadora Brenda Sánchez, intercambiaron impresiones sobre este concierto, y detallaron pormenores del mismo.

Alex es un artista popular muy estimado por el público del Cibao, Santiago y sus municipios, y las provincias más cercanas, seguro que lo respaldarán. Da la impresión que faltarán localidades. Las boletas ya están a la venta en El Gran Teatro, el sitio se reactiva en cuanto a eventos se refiere de esta magnitud. El más reciente, precisamente, estuvo dirigido musicalmente por Amaury Sánchez, junto a Danny Rivera. Fue apoteósico. Sinceramente esperamos que les vaya muy bien en esta ocasión, tal como luce, pues los gastos operativos en verdad son grandes, más con una filarmónica completa.



Karen Michelle y Alex Bueno.

Exterior



Papa Francisco.

Papa pide la paz en RD. Congo, Ucrania, Tierra Santa y donde se sufre por la guerra

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco instó a seguir rezando para conseguir la paz en la República Democrática del Congo, en Ucrania, Tierra Santa, Sudán y Myanmar y en todos los lugares donde se sufre por la guerra, tras el tradicional rezo del ángelus dominical en la plaza de San Pedro.

"Me llegan tristes noticias de enfrentamientos y masacres en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Hago un llamamiento a las autoridades nacionales y a la comunidades internacionales para hacer todo lo posible para detener la violencia y salvaguardar la vida de los civiles", dijo el papa asomado a la ventana del palacio pontificio para el rezo del ángelus.

Explicó que entre las víctimas "muchos son cristianos. muertos como mártires" y que "su sacrificio es una semilla que germina y nos enseña a dar testimonio del evangelio con valentía y coherencia".

Posteriormente pidió seguir rezando también por la paz en la martirizada Ucrania, en Tierra Santa, en Sudán, en Myanmar, y "en todos los lugares donde la gente sufre la guerra".

Netanyahu rechaza pausas humanitarias en Rafah mientras crecen voces que piden elecciones

Noticia EFE

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, rechazó establecer pausas en los combates de Rafah, en el extemo sur de la Franja de Gaza, para permitir la entrada de más ayuda humanitaria que pueda paliar la desesperación de una población gazatí hambrienta, mientras en Israel arrancó otra semana de protestas para pedir la convocatoria de elecciones anticipadas.

"Para lograr la eliminación de Hamás, he tomado decisiones que no son siempre aceptadas por el nivel militar", reafirmó el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, en una entrevista con el canal israelí 13, después de tildar en un primer comunicado de "inaceptable" las "pausas tácticas" anunciadas por su Ejército horas antes en el sur de la Franja para permitir el ingreso de ayuda humanitaria.

El comunicado de las fuerzas israelíes llegó a primera hora de ayer en el que informaban de la instauración de una "pausa táctica" de la actividad militar desde el cruce de Kerem Shalom (uno de los pocos en funcionamiento) y el Hospital Europeo de Jan Yunis, también al sur, a través de la carretera de Salah al Din.

En la nota castrense se indicaba que estas pausas, establecidas también en el norte de la Franja durante los primeros meses de guerra, tendrían lugar "desde las 08:00 hasta las 19:00 todos los días hasta nuevo aviso", con el objetivo de permitir la entrada de más ayuda humanitaria.

Tras la desautorización del mandatario israelí, vinieron las críticas habituales de dos de los ministros más radicales del Gobierno de coalición: el de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, y el de Finanzas, Bezalel Smotrich, que se oponen a pactar con Hamás un nuevo acuerdo de tregua para el intercambio de rehenes por prisioneros.

"El que haya tomado esta decisión de las pausas tácticas es alguien tonto que debería abandonar su posición", escribió en su cuenta de X Ben Gvir.

Smotrich, por su parte, aseguró, también en esta red social, que ya se está permitiendo la entrada de ayuda por esa vía y que una decisión así solo fortalece a Hamás y "le ayuda a mantener el control civil de la Franja".



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

López Obrador asegura que no habrá "retrocesos" con cambio de Gobierno en México

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que "no va haber retrocesos" con el cambio de Gobierno y que su sucesora, Claudia Sheinbaum, dará continuidad a temas como garantizar agua en todo el país y mantener los programas sociales.

"No va a haber retrocesos, ni un paso atrás, ni siquiera para tomar impulso. Vamos para adelante, a seguir transformando al país", aseveró el mandatario mexicano desde Lerdo, Durango, durante su primera gira conjunta con Sheinbaum en el norte de México.

El gobernante mexicano estuvo en ese lugar para supervisar el programa Agua Saludable para La Laguna, con lo que cerró una gira de tres días en la región, acompañado de la candidata electa.

Durante su discurso, aseveró que cuando termine su Administración, el próximo 1 de octubre, se irá "contento porque está asegurado el relevo", refiriéndose a Sheinbaum, representante de su Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y quien se impuso en las pasadas elecciones del 2 de junio.

Biden recauda más de 28 millones de dólares en un acto en Los Ángeles junto a Obama

Noticia EFE

LOS ÁNGELES

Joe Biden, recaudó más de 28 millones de dólares en un acto realizado en Los Ángeles en el que se reunió con el expresidente Barack Obama (2009-2017) y personalidades de Hollywood como Julia Roberts, George Clooney, Barbra Streisand, entre otros.

La campaña de Biden-Harris afirmó haber recaudado la que se convirtió en una cifra histórica para un único acto demócrata de recaudación de fondos al sobrepasar los 26 millones de dólares que alcanzó en marzo un evento similar en Nueva York.

Biden y Obama aparecieron en el escenario del teatro Peacock de Los Ángeles para tener una conversación con el presentador de televisión Jimmy Kimmel en la que se burlaron del expresidente y contendiente republicano Donald Trump (2017-2021), y hablaron de algunos logros políticos del gobierno del titular demócrata.

Kimmel llamó "Julio César naranja" a Trump, y comparó su mandato con "una colonoscopia" que la gente intentaba olvidar.

Biden también se burló del exmandatario y criticó la gestión del candidato republicano durante la emergencia sanitaria por el covid-19: "Recuerden la pandemia, él dijo que no se preocuparan que se inyectaran un poco de lejía (...) Sólo funcionó para él (Trump), le tiñó el pelo", expresó.

Trump participa en un foro de ultraderecha tras visitar una iglesia afroamericana

Noticia EFE

DETROIT, EE. UU.

El expresidente de Estados Unidos y futuro candidato republicano Donald Trump participó en un foro de ultraderecha en Detroit, en el estado clave de Míchigan, justo después de visitar una iglesia negra para cortejar el voto afroamericano.

El magnate neoyorquino fue la estrella invitada de la llamada Convención Popular convocada por la organización ultraconservadora Turning Point Action, que según la Liga Antidifamación tiene conexiones con supremacistas blancos.

"Los demócratas de izquierda radical robaron las elecciones de 2020 y no vamos a permitir que hagan fraude en las presidenciales de 2024", exclamó Trump, ovacionado por el público, entre los que había congresistas del ala más radical de los republicanos.

Trump, imputado por intentar revertir los resultados electorales de 2020 y de haber instigado el asalto al Capitolio, no reconoce su derrota frente al demócrata Joe Biden y asegura sin pruebas que fue víctima de un fraude electoral.

El republicano insistió en su discurso en que es víctima de una persecución judicial impulsada por Biden y prometió la mayor deportación de la historia de Estados Unidos si regresa al poder tras las elecciones del próximo 5 de noviembre.



El presidente brasileño, Luis Inazio Lula.

Lula dice que las guerras de Ucrania y Gaza se deben a la "fragilidad" de la ONU

Noticia EFE

BARI, ITALIA

El presidente brasileño, Luis Inazio Lula, aseguró que las guerras de Ucrania y Gaza se deben "en gran parte a la fragilidad" de la ONU, que, si asumiera un "papel de neutralidad en busca de un acuerdo, posiblemente" ya se estaría negociando la paz.

"Lo que está ocurriendo en Ucrania y en la Franja de Gaza es en gran parte por la fragilidad del papel de las Naciones Unidas", porque "si los países que componen el Consejo de Seguridad asumieran el papel de la neutralidad en busca de un acuerdo, posiblemente estaríamos en una mesa de negociación", dijo Lula en una rueda de prensa en Apulia (sur de Italia) en la jornada final del G7.

El mandatario, quien ha participado en la cumbre de líderes de las siete mayores economías del mundo en calidad de presidente del G20, explicó que no ha acudido a la cumbre sobre Ucrania que comenzó en Suiza porque "Brasil solo participará en reuniones para discutir la paz cuando las dos partes en conflicto estén sentadas en la mesa".

"Nosotros estamos proponiendo, después de un documento firmado con China (...), que haya una negociación efectiva, que pongamos definitivamente a Rusia en la mesa y veamos si es posible convencerlos, aseguró.

Lula hizo un llamamiento "a todos", en alusión a los presidentes ruso, Vladímir Putin, y ucraniano, Volodímir Zelenski, y consideró que esas negociaciones son solo "cuestión de tiempo" .

"Nunca tuve experiencia de guerra, pero tengo mucha experiencia en huelgas", dijo, al explicar que es imposible que se cumplan todas las demandas: "Esta guerra ya está durando demasiado y no es necesaria. Espero que el buen sentido prevalezca en la mente de los dirigentes y que podamos hacer los cambios que necesitamos".

Bukele y Putin son los líderes que generan más simpatía entre los peruanos, según encuesta

Noticia EFE

LIMA

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, es el líder latinoamericano que genera más simpatía entre los peruanos y el de Rusia, Vladímir Putin, lo es a nivel internacional, mientras que Estados Unidos es el país que más admiran, reveló una encuesta publicada en el diario El Comercio.

El 42 % de los ciudadanos peruanos encuestados por Datum eligieron a Bukele como el presiente de la región que le genera más simpatía, al gozar de una gran popularidad dentro y fuera de su país por sus métodos para combatir la inseguridad ciudadana.

El salvadoreño acaba de ganar ampliamente en las urnas para ejercer su segundo mandato, pese a la prohibición de la reelección de la carta magna del país centroamericano.

Bukele es el líder más apreciado con gran diferencia, pues el siguiente escogido por los peruanos es el presidente de Argentina, Javier Milei, con un 9 % y el de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con un 8 %.

Además, El Salvador es el segundo país más admirado por los peruanos (10 %), solo le gana Estados Unidos (18 %), y por detrás se sitúan China y España, empatados con un 7 % y Japón (6 %).

Con un 15 %, Argentina es señalado como "el país más amigo de Perú", seguido de Estados Unidos (14 %) y de Bolivia (10 %).

En cuanto a líderes internacionales, el 19 % de los encuestados admite que el que más simpatía le genera es Putin (19 %), seguido del presidente de Estados Unidos, Joe Biden (16 %) y el de China, Xi Jinping (4 %), y el 22 % afirma que ningún mandatario le cae bien.

Y el estudio preguntó a los peruanos si votaría en las elecciones de Estados Unidos por el candidato demócrata, Biden, o republicano, Donald Trump, y el 45 % lo haría por el actual presidente y el 29 % por el magnate.



El presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

Protestas contra Meloni en el Orgullo gay de Roma, que congregó a un millón de personas

Noticia EFE

ROMA

El desfile por las calles de Roma en ocasión del Orgullo Gay, en el que se congregaron un millón de personas según los organizadores, se convirtió en un coro de protestas contra la primera ministra Giorgia Meloni, encabezadas por la jefa de la oposición, la líder del Partido Demócrata (PD), Elly Schlein.

"Continuaremos defendiendo los derechos de las personas LGBTQIA+ a pesar de que el gobierno haya perdido otra oportunidad en este G7 donde mágicamente han desaparecido palabras aborto, identidad de género, orientación sexual. Pueden borrar algunas palabras pero no pueden borrar nuestros cuerpos y nuestra lucha por la libertad y la igualdad de todas las personas", dijo Schlein, que participó subida a una de las carrozas del desfile.



Parte de los manifestantes.

Agregó: "Nosotros, como Partido Demócrata, seguiremos luchando por el matrimonio igualitario, por una ley contra el odio y la homo-lesbo-transfobia. Y por los derechos de todos los hijos de parejas homosexuales. Seguiremos adelante porque es una vergüenza que después de un año y medio de este gobierno de Meloni, Italia haya caído al puesto 36 de 48 en Europa, por debajo de Hungría, en derechos LGBTQIA+. Seguiremos luchando: el amor no puede ser discriminado".

El desfile, que transcurrió desde la Plaza della Repubblica a la Via dei Fori Imperiali, tenía como madrina a la estrella italiana del pop Annalisa y según su portavoz, Mario Colamarino, se alcanzó el millón de participantes en uno de los Orgullos más concurridos de la capital italiana.

Los participantes llevaron una silueta del papa Francisco, con una guirnalda de arcoíris alrededor del cuello y la frase "Francy, eres bienvenida a nuestra parroquia" y otros carteles en referencia a la polémica sobre la palabra "mariconeo" usada por el papa y por la que tuvo que pedir perdón,

Partido de María Corina Machado denuncia la detención de un colaborador regional

NOTICIAS EFE

CARACAS

El partido Vente Venezuela (VV), que lidera la opositora María Corina Machado, denunció la detención de uno de sus colaboradores en el estado costero de La Guaira (norte), cercano a Caracas.

"La madrugada del pasado sábado también fue secuestrado Juan Iriarte, coordinador de la organización de Vente en Maiquetía (sector de La Guaira)", señaló la formación en la red social X, al tiempo que exigió conocer su paradero.

El comando de campaña presidencial de la oposición mayoritaria, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), añadió, en la misma red social, que Iriarte fue detenido aproximadamente a las 02:00 hora local (06:00 GMT) por parte de "organismos de seguridad del Estado".

El pasado viernes, el partido Voluntad Popular (VP) denunció la "desaparición" del responsable juvenil de la formación en La Guaira, Jeancarlos Rivas, de 19 años, visto por última vez a las 16:40 hora local (20:40 GMT), cuando volvía a su casa tras una actividad regional de la formación.

Al finalizar el acto, vecinos de la zona comunicaron al partido que vieron como Rivas "fue interceptado por una camioneta blanca, sin placas, vinculada a la Policía Regional de La Guaira" e introducido dentro del vehículo, como se aprecia en un video de un testigo que VP publicó en X.

Aviso de perdida certificado Financiero.

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO No,9604555209.DOP. EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DE FECHA DE APERTURA 14/03/2022. POR UN MONTO DE $(270,710.05). (DOSCIENTO SETENTA Y DIEZ MIL PESOS, CON CERO PUNTO CINCO CENTAVOS DOMINICANOS) A FAVOR DEL LA SEÑORA MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ DE MARTE . CEDULA, 054-00327-9.
F-74928/17-18-19/6-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto de Fijación de Audiencia no.0065 de fecha 06/03/2024 Expediente 0998-24-00132 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023166189 de fecha 05/01/2024 sobre la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 313276702345 DC 03 superficie 164.64m2 zona urbana, La Primavera, Referencias De Ubicación: en el Barrio La Primavera a 120 metros de la Estancia Infantil Barrio Ingco. Reclamantes: JOSE BERNARDO ABREU BETANCES Y CARMEN CRUZ DE ABREU representados por la LICDA. ASHLIE LEANDRA PEÑA HERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 08/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(ALPH-AC-34025-WP-END)

F-137394/17-6-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00235 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023086449 de fecha 03/04/2024. Se avisa que el día 18 de JUNIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 131/2024 de fecha 12/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietario ANYALINI MORONTA ABREU. Inmuebles: Parcela 56, Distrito Catastral 13 Del Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez; DC/POS 318016605206 superficie 803.26m2, Zona Urbana, Lugar: Maguaca, Referencia De Ubicación: se encuentra en la calle principal, Casa No.S/N, Sector Maguaca, Del Municipio De Cotui, al este a unos 200 metros de Gomicentro Ola, está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663
(AC-34021-WP-END-4/4+)

F-137394/17-6-24

AVISODE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el Señor. EDWARD MIGUEL PEÑA FAJARDO , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-1049197-9, domiciliado y residente en el Residencial Laurel No.08, sector Los Pósitos en ésta Ciudad de Bonao, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC GRACIDO MARIA CABRERA ROSA, Abogado de los Tribunales de la República,, con estudio abierto en la calle Jaragua No.12, de ésta Ciudad de Bonao, lugar donde mi re queriente, hace formal elección de domicilio para la presente demanda en divorcio por medio LE ADVIERTE a su esposa Sra. ANA CLARA LEONARDO BATISTA. dominicana , mayor de edad , cuyo último domicilio se desconoce hace más de 1 año, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día 26 de JUNIO del año 2024 por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para que comparezca el día que contaremos a miércoles VEINTICUATRO (24) del mes de JULIO del año 2024 a las nueve (9) horas de la mañana por ante la Sala de Audiencia 2, de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, a su local ubicado en el Km.83 ½ de la Autopista Duarte (Típico Bonao) de ésta Ciudad de Bonao, para conocer de la referida demanda de divorcio. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel Republica Dominicana a los 12 día del mes de JUNIO del año 2024

LIC GRACIDO M. CABRERA ROSA.
Abogado apoderado

C-16777/17-18-19/6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de la ley 1306-bis, el FELIX JESUS DE LA CRUZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Maestro, cédula de identidad y electoral no. 061-0001109-4, domiciliado y residente en los Estados Unidos y de manera ocasional en la calle principal, casa no. 132, del cruce Tenares, Municipio de tenares, de transito por este Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LIC. CLARA VIRGEN PEREZ, Dominicana, Mayor de edad, Casada, Abogada, inscrita en el COLEGIO DE ABOGADO, con el No.30374-324-05, Portadora de la Cédula de Identidad Personal y Electoral Nos. 055-0030226-9 con estudio Profesional abierto en la calle Duarte No.52 de esta Ciudad de Salcedo, hace de público conocimiento que en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro 2024, fue dictada por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salcedo, en sus atribuciones Civiles la sentencia No. 284-2024-SSEN-00148, la cual en su dispositivo copiado textualmente dice así: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia de fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en contra de la parte demandada, señora VIRGINIA JAVIER, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores FELIZ DE LA CRUZ DE LA CRUZ Y VIRGINIA JAVIER por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Ordena a la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Salcedo, pronunciar el presente divorcio e inscribirlo en los libros correspondientes. QUINTO: Comisiona al ministerial Domingo Cáceres Evangelista, Alguacil de Estrado de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, para la notificación de la presente Sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. Firmado mediante firma electrónica: Juan Carlos José Pascual (Juez) y Martha Eunice Caballos Castillo (Secretaria). Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. El presente divorcio fue pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil del Municipio de Salcedo en fecha siete (7) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) y la sentencia que lo admite en el Libro No. 00001, Folio Nos. 0109, bajo el acta No.000056. En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a los trece (13) días del mes de junio del año Dos Mil Dos mil Veinticuatro (2024).

LIC. CLARA VIRGEN PEREZ
Abogada

F-74983/17-6-24

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:
(Santiago)
legales@lainformacion.com.do
(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO 1990, COLOR ROJO VINO, REGISTRO Y PLACA A154382, CHASIS 2T1AE94A9LCO11666, PROPIEDAD DE ROBERTO ANTONIO HERRERA JIMENEZ. CED 031-0033202-6.
F-74981/17-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimento de las disposiciones legales establecidas en la ley 1306-BIS sobre Divorcio, el señor NELSON SUAREZ HENRIQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte Norteamericano No.048-0000534-2, con domicilio y residencia en la ciudad de New York, Estados unidos de Norteamérica, accidentalmente en esta ciudad de Bonao, Rep. Dom.; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. SENEN GARCIA REINOSO, Abogado de los Tribunales de la Republica, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-0001583-8, con estudio profesional abierto en la edificación marcada con el No.12 de la calle Secundino del Villar de esta ciudad de Bonao, Rep. Dom.; correo electrónico: senengarcia83@gmail.com., advierte a su legitima esposa, VIVIAN DE LA CARIDAD ROUSEAU PUEBLA, cuyo último domicilio conocido fue en la casa marcada con el No.06 de la calle Angel Peña / Juma Adentro, en este municipio de Bonao, Rep. Dom., del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, el próximo día Jueves que contaremos a Veinte (20) de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en manos del Magistrado Procurador Fiscal de Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día Jueves que contaremos a Cuatro (04) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., por ante LA SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, REP. DOM.; Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los Apartamentos del Edificio Ubicado en la Autopista Duarte Km.83½, tramo Bonao, el cual constituye el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; a los fines de conocer de la demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada en su contra.
En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. SENEN GARCIA REINOSO
Abogado. -

C-16778/17-18-19/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor AMAURY ANTONIO ACEVEDO CARVAJAL, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula d identidad y electoral no.031-0263646-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, ha constituido abogado para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legítima esposa, la señora JULISSA ESPERANZA ALONZO GUTIERREZ., y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional de la LICDA. ROSANNA GALAN GUTIERREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los tribunales de la República, registrado en el Colegio de Abogados con el No. 36271-623-07, con estudio profesional abierto en la calle juan goico alix no.103, licey arriba , Santiago, República Dominicana. El señor AMAURY ANTONIO ACEVEDO CARVAJAL, además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de público conocimiento y advierte, a su legítima esposa JULISSA ESPERANZA ALONZO GUTIERREZ, cuyo último domicilio de residencia conocido en la República Dominicana, fue en la a la calle juan goico alix no. 35, del sector Licey arriba, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES que contaremos a veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que COMPAREZCA por ante por ante la Quinta Sala para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago , sito en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia de Santiago, ubicado entre las avenidas circunvalación y 27 de febrero, Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, el día QUINCE (15) de JULIO del año dos mil veinticuatro (2024)a las nueve (9:00A.M) horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrará y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos esposos, que se propone intentar contra su legítima esposa, JULISSA ESPERANZA ALONZO GUTIERREZ.. La presente publicación fue autorizada por el abogado constituido y apoderado especial del presente caso, en la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ROSANNA GALAN GUTIERREZ
ABOGADA APODERADA

F-74980/17-18-19/6-24


ALQUILERES APARTAMENTOS

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE RENTA UN APTO
EN Cerro Alto 3 habt, 2 ½ baños, sala, cocina con desayunador, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

SE VENDE UN APTO
EN Villa María 135 mt2 de construcción 3 habt, 2 baños, sala, cocina, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

EMPLEO-SANTIAGO
SECRETARIA, DISEÑADORA DE VIDEO para TIK TOK, MANEJO DE REDES, PROMOTORA, CHOFER
Mail:fenapymed@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/ 809-276-2304
F-013583/17-18-19-6-24


VARIOS

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas y vigentes en el Artículo 22, de la Ley No. 1306-BIS, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace de público conocimiento que el señor JUAN ELIAS PIMENTEL DOMINGUEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Trabajador Independiente, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0036121-5, Domiciliado y Residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, en la oficina de su abogado, quien tiene abogado, constituido y apoderado con PODER ESPECIAL, al LICDOS. AMBIORIS SANCHEZ, Dominicano Mayor de Edad, Casado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.097-0024017-0, Abogado de los Tribunales de la Republica Dominicana ,debidamente Matriculado en el Colegio de Abogado bajo el número 5355-173-14, con estudio profesional abierto en la calle Av. 27 de Febrero , Plaza Galería Profesionales, Modulo 3-D, TEL. 809-958-0467, Municipio y Provincia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda. Por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARIA AUXILIADORA PEREZ ROSARIO, Dominicana, Mayor de Edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0343951-3, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y que a falta de información de su domicilio actual, se procederá a emplazarla el día lunes que contaremos a diecisiete (17) del mes de Junio del año 2024, por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia, el día jueves que contaremos a primero (01) del mes de Julio del año 2024, a las nueve horas de la mañana (09:00. A.M.), por ante la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera Planta del Palacio de Justicia Dr. Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, y las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros. Y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha sala en sus atribuciones civiles.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia del mismo nombre, a los doce (12) días del mes Junio del año 2024.

LICDOS. AMBIORIS SANCHEZ
Abogado

F-74926/17-18-19/6-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2012, COLOR GRIS, REG Y PLACA A718372, CHASIS KMHEU41MBCA788842, PROPIEDAD DE LEONARDO CABRERA RODRIGUEZ. CED: 031-0020928-1
F-013573/13-14-17-6-24

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título (duplicado de dueño) Núm. 606 emitido por el Registro de Títulos de San Juan de la Maguana a favor de SERGIO ALEJANDRO VICTORIA DE LEON en fecha 30 de marzo del 1987 que ampara la propiedad de la Parcela 757 del Distrito Catastral Número 2, municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana, con una extensión superficial de 04 Has., 32 As., 95 Cas (43,295 metros cuadrados).Para Inf. DRA. HERGA VARGAS. 809 682-8107
SDF-74998/17-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de general conocimiento que:
A) En fecha tres (03) de mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), LA QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE ASUNTOS DE FAMILIA, dictó en sus atribuciones civiles, una Sentencia Civil marcada con el número 1450-2024-SSEN-00064, cuyo dispositivo dice así: FALLA: "PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de SANDY ANTONIO DOMINGUEZ BAUTISTA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores LEONIDA FRANCO REYES Y SANDY ANTONIO DOMINGUEZ BAUTISTA por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.;
TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial JUAN RICARDO MARTE CHECO, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. El día veintinueve (29) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). El Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros. PRONUNCIÓ el Divorcio admitido por dicha Sentencia, la cual transcribió bajo el Acta número 000214, Folio número 27, del libro 3 del Registro de Divorcio, año 2024. Publicación requerida y autorizada por el abajo firmante, Abogado y apoderado especial, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, del municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. ORLANDO PERALTA
ABOGADO APODERADO

F-74988/17-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de general conocimiento que:
A) En fecha once (11) de mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), LA CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE ASUNTOS DE FAMILIA, dictó en sus atribuciones civiles, una Sentencia Civil marcada con el número 1275-2024-SSEN-00057, cuyo dispositivo dice así: FALLA: "PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de RAFAEL ANGEL GALINDO NIEVES, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores ZOILA RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad núm. 031-0009855-1 y RAFAEL ANGEL GALINDO NIEVES, dominicano y estadounidense respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante acto de alguacil núm. 1,416/2023, de fecha 13/10/202, instrumentado por el Ministerial Jorge Rafael Gómez Ortiz, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.
CUARTO: Comisiona al ministerial VICTOR MIGUEL MARTINEZ, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. El día veintinueve (29) del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). El Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros. PRONUNCIÓ el Divorcio admitido por dicha Sentencia, la cual transcribió bajo el Acta número 000213, Folio número 25, del libro 3 del Registro de Divorcio, año 2024. Publicación requerida y autorizada por el abajo firmante, Abogado y apoderado especial, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, del municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. ESTHER BUENO MEDINA
ABOGADO APODERADO

F-74988/17-6-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley núm. 2153 del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Por medio del presente aviso se hace saber a la señora ANA AURORA REYES LUZON, cuyo último domicilio fue en la avenida Antonio Guzmán, en la casa marcada con el número 7, Corona Plaza, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y que a falta de información relativa a su lugar actual domicilio y residencia, su esposo el señor LEONARDO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0086400-2, domiciliado y residente en la calle Estancia No. 16, sector La Herradura, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial LIC. JERY BÁEZ COLÓN, abogado de los Tribunales de la República, matriculado y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el número 23649-519-01, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0244277-3 respectivamente, domiciliado y residentes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No.56, 2do. Nivel, Modulo 212, en la Plaza El Paseo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, lugar en donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente actuación, procederá a emplazarla el día Jueves, veinte (20) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca por ante La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Asuntos Familia, del Distrito Judicial de Santiago cuya audiencia a puertas cerradas se conocerá, a las Once (11:00) horas de la mañana, que contaremos al día Lunes, Primero (1ro) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a la audiencia civil a puertas cerradas, que se celebrará en el Salón de Audiencia del Centro de Servicios Secretariales de Las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, en la Primera Planta del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago, Federico C. Álvarez, comprendido entre las manzanas de la Ave. 27 de Febrero, Ave. Circunvalación, calle E. Guerrero y la calle 34 del Ensanche Román a la de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

LIC. JERY BÁEZ COLÓN
Abogado

F-74989/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA TUCANO, MODELO CG200, AÑO 2019, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1945437, CHASIS LBEPCX14TKB149730, PROPIEDAD DE CRISMERLIN JIMENEZ SOSA. CED 402-1412495-6.
F-16799/17-69-24

AVISO PROCESO JUDICIAL DE DESLINDE

Por medio del presente aviso se les notifica a los colindantes y al público en general que el día que constaremos a Nueve (09) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, con asiento en Monseñor Nouel, presidido por el magistrado Williams Francisco Arias Báez, sito en el Km. 83 1/2 de la Autopista Duarte, Avenida de las Hortensias, Bonao 42000, situado en la primera planta del edificio del Palacio de Justicia de Bonao, se celebrará la audiencia para conocer el proceso Judicial de Deslinde, dentro de las parcelas 12 y 19 del Distrito catastral No.04, ubicadas en el camino Rincón de Yuboa, a 2.5 Km. De la autopista Duarte, en el Municipio Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel, bajo el expediente No.0411-16-00906, sobre las resultantes designaciones catastrales 305854728398; 305853357711; 305843643616; 305843630381; 305843724455; 305832750279; 305832322060; 305832416022; 305831790509; 305863067758; y 305854820090, reclamadas por Hacienda Bejuquera S.R.L.

Lic. Yeison Murat González
Abogado

C-16788/17-6-24

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO y DE DUPLICADO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se han extraviado: (1) el Certificado de título 85-14871 que antes amparaba el Solar No. 1-Refundido-B, de la Manzana 3076, del Distrito Catastral No. 1 del Distrito Nacional, Santo Domingo, expedido a nombre de SERGIO ALEJANDRO VICTORIA DE LEON y ENMA ADALGISA GARO DE VICTORIA, con una extensión superficial de 750 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados, y (2) el ó los Certificados -Duplicados de Acreedor Hipotecarios- que amparan las acreencias del BANCO DEL EXTERIOR DOMINICANO, cuya continuadora jurídica actual es el Banco Intercontinental, S. A. (BANÍNTER) entendidas como a) Hipoteca en primer rango por monto de RD$600,000.00 (anotación 240380252) según documento de fecha 24 de agosto del 1993 asentado en el libro 993, folio 40, hoja 0056 en fecha 08/12/1993 el Registro Complementario del inmueble; b) Hipoteca en segundo rango por monto de RD$400,000.00 (anotación 240380253) según documento de fecha 11 de mayo del 1994 asentado en el libro 993, folio 40, hoja 0056 en fecha 29/06/1994 el Registro Complementario del inmueble, y c) Hipoteca en tercer rango por monto de RD$700,000.00 (anotación 240380254) según documento de fecha 18 de julio del 1994 asentado en el libro 993, folio 40, hoja 0056 en fecha 17/11/1994 el Registro Complementario del inmueble.

Para Inf. DRA. HERGA VARGAS. 809 682-8107
SDF-74998/17-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, sobre Divorcio, el señor RONY VIDAL GALAN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 402-1399540-6, domiciliado y residente en la calle 20, casa no.6, Embrujo III, Santiago de los Caballeros, por medio del presente acto, OTORGA poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario a la LICDA. GREY MARGARITA LUCIANO HERNANDEZ, portadora de la cédula de identidad de electoral No.031-0206101-1, matriculada en colegio de abogados bajo el No.24654-261-02 con estudio profesional común abierto en el apartamento marcado con el No.2B de la segunda planta del edificio marcado con el No. 50 de la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros., donde hace formal elección de domicilio el señor RONY VIDAL GALAN, para todos los fines y consecuencias legales, el cual ADVIERTE a su legítima esposa la señora LAURA JACKELINE ROSADO FLORES, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, que a falta de información de su residencia actual se procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial GREY MARGARITA LUCIANO HERNANDEZ, a emplazarla en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, EN FECHA, Martes veinticinco (25) del mes de junio del 2024, CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE DIVORVIO QUE SERA CONOCIDA, el día JUEVES 11 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 9:00 HORAS DE LA MAÑANA, POR ANTE LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES, LA CUAL CELEBRA SUS AUDIENCIAS en el salón de audiencias del centro de servicios secretariales PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA PRIMERA PLANTA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, SITUADO EN LA MANZANA FORMADA POR LAS AVENIDAS 27 DE FEBRERO, CIRCUNVALACIÓN LIC. RAMÓN GARCÍA Y E. GUERRERO, DEL ENSANCHE ROMÁN DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) del mes junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).- - -

LICDA. GREY MARGARITA LUCIANO HERNANDEZ,
ABOGADA APODERADA.

F-74987/17-18-19/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Conforme a las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-bis, y SUS MODIFICACIONES, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153-49 y modificado por la Ley 112-97 la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley 1306-bis, sobre divorcio; el señor SABAST YANSET REYNOSO ABREU, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1798955-8, domiciliado y residente en el 3211 104Th St, East Elmhurst, New York 11369, Estados Unidos de América, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ROSANNI RAMIREZ DE LEON, dominicana, Mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de Identidad y Electoral No. 129-0001339-7, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Santo Cura de Ars No. 3, Villas Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional; E-mail:rosanni22@hotmail.com, teléfonos (809) 684-0456, Cel. 809-729-2426. Lugar donde el señor SABAST YANSET REYNOSO ABREU, hace formal elección de domicilio: advirtiéndole a la señora ANTONIA FELIX, la cual residía en la calle Respaldo Josefa Brea # 328, del ensanche Capotillo, Santo Domingo, Distrito Nacional, cuyo domicilio en la actualidad es desconocido, que, a falta de información sobre el actual domicilio y residencia, procederá a EMPLAZARLA EN ACCION DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, dicha notificación será hecha el día veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, a la audiencia que a puerta cerrada celebrara el día veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veinticuatro(2024), para que la señora ANTONIA FELIX, comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrara la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA, en el local acostumbrado ubicado en la calle ubicado en la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. La presente autorización de publicación de aviso durante tres (3) días consecutivos, la hace la abogada infrascrita en nombre y representación del demandante, señor SABAST YANSET REYNOSO ABREU. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. ROSANNI RAMIREZ DE LEON
Abogada apoderada

SDF-75001/17-18-19/6-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTE, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE CERTIFICADO DEPOSITO NO.77898105, DE FECHA DE APERTURA 03/01/2019, POR LA SUMA DE US$9,000.00 DOLARES ,EXPEDIDO POR EL BANCO SCOTIABANK, A FAVOR DE EL SR. JUAN PAULINO UREÑA ROSARIO Y LA SRA. CANDIDA MARIA UREÑA.
F-74645/3-10-17-24-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: La Autorización de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 03 de mayo, del año, 2024, Expediente No. 6622024056387, a petición de la señora Fátima del Carmen Castillo Caraballo, se avisa que el día jueves cuatro (4) del Mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M, hora de la mañana, el Agrim. Hugo Antonio Eduardo Arias Martínez, correo: hugoariascamila@gmail.com, con domicilio en la calle Los Martínez Casa No. 2, Las Palomas, Municipio Licey al Medio, provincia Santiago, dará inicio de los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No. 825, del Distrito Catastral No. 11, Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con un área en total de 373.00 Mts2 ubicada en la Calle Los Castillo, casa S/N, Las Palomas, (DM) municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con coordenadas cartográficas: Lat. 19.431346° Long. -70.613654 y 19.431348° Long. -70.613393° quedan avisados todas las colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. HUGO ANTONIO EDUARDO ARIAS MARTINEZ
CODIA 39178
Tel: Cel. 809-270-3770

F-74982/17-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES NORTE; COLINDANTES, PROPIETARIO Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 194, D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.925665, O -70.400677, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE, APROXIMADAMENTE A 100.00 Metros DE LA CALLE PROF. ZENEIDA VICENTE, SECTOR VILLA ALEGRE, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 02 DEL MES JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 09:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR. WILSON COLLADO GONZALEZ, EXPEDIENTE NO. 6622024076711, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-16789/17-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre procedimiento de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha nueve (9) de junio del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), la Cámara de lo Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó en sus atribuciones civiles la Sentencia Civil marcada con el número 0547, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: SE RATIFICA el DEFECTO pronunciado en audiencia contra la parte demandada señor RAFAEL OCTAVIO PEREZ MENDEZ, por no haber comparecido, no obstante citación legal. SEGUNDO: SE ADMITE el divorcio por la causa de incompatibilidad de caracteres entre los cónyuges señores MIRIAM YBELDRIS BOUDIEZ TOLENTINO y RAFAEL OCTAVIO PEREZ MENDEZ. TERCERO: SE ORDENA el pronunciamiento del presente divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: SE COMISIONA al Ministerial PEDRO DE LA CRUZ MANZUETA, Alguacil Ordinario de la Décima Cámara Penal del Distrito Nacional, para la notificación de la presente sentencia. QUINTO: SE COMPENSA pura y simplemente las constas. Así se pronuncia, ordena, manda y firma, LIC. CARMEN L. FERRERAS DE C., Secretaria. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por el Magistrado Juez Presidente LIC. ALFREDO GONZALEZ PEREZ, el mismo día, mes y año citado, la cual fue leída por mi secretaria que certifica y da fe. El referido divorcio ha sido pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta CIRCUNSCRIPCIÓN, SANTO DOMINGO ESTE, en fecha 26 de abril del año 2024, en el registro destinado a estos fines, en el Libro No.00002 de registros de DIVORCIO, Folio No.0133, Acta No.000117, del año 2024. La presente publicación es autorizada por la Lic. Xiomara Rosario Ventura, Abogada apoderada de las partes. En el Distrito Nacional República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Lic. Xiomara Rosario V.
Abogada.-

SDF-74985/17-6-24

Aviso de Incorporación

En cumplimiento con las disposiciones del Articulo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, de Asociaciones sin fines de lucro, se hace de público conocimiento, que mediante la Resolución No.0009-2024, emitida por el PROCURADOR GENERAL DE CORTE DE APELACION TITULAR DE LA PROCURADURIA REGIONAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, de fecha 23 de de mayo de 2024, fue otorgado el beneficio de Modificación a la Asociación sin fines de lucro MINISTERIO CRISTIANO REMANSO DE DIOS con su domicilio en la calle Rafael Pérez Num.4, Residencial Álamo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por MISIÓN: Crear todas las herramientas posibles que nos permitan servir a las personas, satisfaciendo lo espiritual en primer lugar, sabiendo que lo demás vendrá como resultado de la total dependencia de Dios, por fe. OBJETIVOS: a).-Evangelización personal y masiva a todo grupo humano, b).-Formación en valores cristianos a cada sector poblacional que podamos alcanzar, c) Desarrollo de programas sociales basados en los principios bíblicos, d) Implementación de proyectos educativos fundamentados en valores cristianos, e) Apertura de centros de servicios y ayuda comunitaria. Sus miembros fundadores son: TOMAS EMILIO RODRIGUEZ MOJICA PRESIDENTE, ARABELLIS LORENZO DE RODRIGUEZ VICE-PRESIDENTE, ANTONIA MARIA NOVAS BELLO SECRETARIA, MANFREDO BOLIVAR RUIZ FRANCISCO TESORERO, YERIS JOHANNY GERONIMO GONZALEZ VOCAL, ANA MARIA MOTA ACEVEDO VOCAL, FARES RODRIGUEZ LORENZO VOCAL, FLOR MARIA DE LA ROSA DE NOVAS VOCAL, YSIDRO RODRIGUEZ DE LA CRUZ VOCAL; su consejo directivo tiene una duración de 4 años y está compuesto por 9 miembros. Sus funcionarios son: TOMAS EMILIO RODRIGUEZ MOJICA PRESIDENTE, ARABELLIS LORENZO DE RODRIGUEZ VICE-PRESIDENTE, ANTONIA MARIA NOVAS BELLO SECRETARIA, MANFREDO BOLIVAR RUIZ FRANCISCO TESORERO, YERIS JOHANNY GERONIMO GONZALEZ VOCAL, ANA MARIA MOTA ACEVEDO VOCAL, FARES RODRIGUEZ LORENZO VOCAL, FLOR MARIA DE LA ROSA DE NOVAS VOCAL, YSIDRO RODRIGUEZ DE LA CRUZ VOCAL. El representante ante terceros será TOMAS EMILIO RODRIGUEZ MOJICA, presidente. La duración de esta Asociación es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy siete (07) de junio, año Dos Mil Veinticuatro (2024).

TOMAS EMILIO RODRIGUEZ MOJICA
Presidente

SDF-75000/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: TOYOTA, MODELO: ACV30L-AEPNKW, AÑO: 2007, COLOR: NEGRO, CHASIS: JTNBE40KX03090027 DE REGISTRO Y PLACA: A475291, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIXA LUIS BATISTA, CEDULA No.076-0009756-7.
F-74990/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 2010, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA A683081, CHASIS 4T1BF3EK8AU053330, PROPIEDAD DE VLADIMIR TEJADA LIRIANO. CED 402-2339679-3
F-74991/17-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo No. 42 de la ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace público conocimiento, que a los (22) días del mes de noviembre del año (2022), la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles dictó la Sentencia Civil núm. 0405-2022-SSEN-00988, que copiada textualmente expresa lo siguiente; FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores esposos WILFRIN RAFAEL MARTINEZ LOPEZ Y YESICA ALTAGRACIA JIMENEZ, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha veintiocho (28) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), mediante acto autentico No. 187A, Folio S/N, instrumentado por ante el Licdo. Henry Manuel Guzmán Álvarez, Abogado Notario Público para los números del Municipio de Guayubín según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: AUTORIZA a las partes comparecer por ante el oficial del Estado Civil al Oficial correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro destinado a tales fines. TERCERO: COMPENSA las costas por tratarse de una Litis de esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma, (FDOS. ANA DELINA ROSARIO SÁNCHEZ, JUEZ, JORDANA CRUZ MINAYA, SECRETARIA), a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) y pronunciada en el Libro No. 00001 de registro de divorcio, Folio No. 0001, Acta No.000001, año 2023, en la Oficialía de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ.A

LIC. SOCRATES FERMIN SUERO TORIBIO
Abogado Apoderado

F-75004/17-6-24

MaterCell Dominicana, SRL
Capital Social autorizado RD$140,000.00
RNC:1-30-49414-2
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

En atención a los Estatutos Sociales se convoca a todos los accionistas de MaterCell Dominicana, SRL para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Calle 10 No. 2B, Sector Villa Olga, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día sábado seis (6) del mes de Julio del presente año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día relativo al ejercicio social:

a) Conocer la rendición de cuentas del Gerente, en caso de aprobarla, otorgar el descargo correspondiente.
b) Conocer el cierre del ejercicio del año fiscal 2023.
c) Cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Los poderes de representación y los certificados accionarios al portador, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea.

Se informa a los interesados que el informe del Gerente, la lista de los accionistas de la sociedad certificada; y, los proyectos de resolución que serán sometidos a la asamblea, se encontrarán a su disposición, en el domicilio social, a partir del día veinte (20) de Junio del presente año dos mil veinticuatro (2024).
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Luis Jalil Pérez Guzmán.
Gerente

F-17-6-24

ARBAJE AGROINDUSTRIAL, S.A.
Capital Social suscrito y pagado: Cinco Millones Trescientos Siete Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD$5,307,300.00)
Domicilio Social: calle Santiago Rodríguez, Edificio Don Armando Primer Nivel, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria con fin de Transformar el tipo social.

En atención al artículo 16 de los Estatutos Sociales y del Art. 443, Párrafo I, de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 (en lo adelante "la Ley"), se convoca a todos los accionistas y miembros de la mesa directiva de ARBAJE AGROINDUSTRIAL, S.A., para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en el domicilio de la compañía el día nueve (9) del mes de diciembre del año en curso dos mil veintitrés (2023), a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), en el domicilio social, a fin de conocer del Proyecto de transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)

1. Conocer el proyecto de transformación del Presidente del Consejo de Administración cuyo objeto es el de transformar la sociedad de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.).
2. Conocer el balance especial de la sociedad al día treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), compilado por Milton Suarez, contador público autorizado.
3. En caso de que se apruebe el proyecto de transformación, conocer del proyecto de estatutos que regirá la nueva sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.).
4. Conocer la rendición de cuentas del Consejo de Administración y del Comisario de cuentas para, en caso de aprobarlas, otorgar los descargos correspondientes.
5. Designar el nuevo Gerente de la sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).
6. Otorgar los poderes necesarios al Gerente para realizar los trámites finales de la transformación.

Los poderes de representación y los certificados accionarios al portador, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea. Se informa a los interesados que el balance especial, el informe del Comisario de cuentas, las rendiciones de cuentas del Consejo de Administración y del Comisario de cuentas, el proyecto de los nuevos Estatutos sociales, la lista de los accionistas de la sociedad, certificada por el Presidente del Consejo de Administración; y, los proyectos de resolución que serán sometidos a la asamblea, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, a partir del día de hoy. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Carlixta Amarilis Pimentel Patxot
Presidente .

F-17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER NP300 2CAB 4*4, AÑO 2022, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA L433673, CHASIS 3N6CD33B7ZK435875, PROPIEDAD DE MIGUEL MARTIN PANTALEON CONCEPCION. CED 056-0018410-4.
C-16803/17-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la vigente Ley de divorcio No.1306-Bis, en el artículo 42, y para el conocimiento general se hace saber lo siguiente: Que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en Atribuciones Civiles, Dictó la Sentencia Marcada con el No.-0405-2024 SSEN-00379, de fecha veinticuatro (24) del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: SE ADMITE, el Divorcio por mutuo consentimiento entre los señores esposos BRYAN LOUIS DELGADO Y ANGIE DANIELA ANDRADE SOTO de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactado en fecha Once (11) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), mediante el acto autentico No.04, por ante el Licenciado JUAN IGNACIO TAVERAS TEJADA, abogado Notario Público de los del Numero para el Municipio de Mao, Provincia Valverde, según acto precedentemente indicado SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el oficial del estado civil correspondiente, para hacer pronunciar el Divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: se compensan las Costas del Procedimiento por tratarse de una Litis entre Esposos. La Presente Sentencia Admite el Divorcio cuyo dispositivo que antecede fue Pronunciado por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Mao en fecha Veintinueve (29) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024). En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; a los Catorce (14) días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. JUAN IGNACIO TAVERAS TEJADA
ABOGADO APODERADO

F-75012/17-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Del: Agrimensor FEDERICO ANTONIO PAULINO
Solicitante SAHISHA CEBALLO ESTEVEZ
DE LA: 2da. Sala del Tribunal de Jurisdicción Original Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-24-00470
Motivo: SANEAMIENTO DE INMUEBLE
Provincia Santiago, Municipio Santiago, DC Pos 312426993139 DC 08 Solar, No. 10, Callejón de Pula, Sección El Papayo-La Ceibita, Parcela No. 677

A todos a quienes pueda interesar:
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución No. 787-2022 del Reglamento general de los tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día 10/09/2024, a las 9: A M, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando forma legal las pruebas en la que se basan y
formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 06 de junio de 2024, en el año 180 de la independencia y 160 de la Restauración. FIRMADO POR CESARINA ALT. MORA MEJIA Secretaria y por el MAG. RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ, en función de Juez de la 2da. Sala –TJO de la Provincia Santiago PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA.
F-013586/17-6-24

PODER JUDICIAL, REPUBLICA DOMINICANA

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago. Aviso de Audiencia de Saneamiento a Requerimiento Auto de emplazamiento y de fijación audiencia, al agrimensor JHONNY ALEUDY RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, Codia No. 42785.- SOLICITANTE: BASILIO ARSENIO ESTEVEZ GRULLÓN, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Referencia Expediente No. 0495-22-00407.- Motivo SANEAMIENTO.- Descripción del inmueble: Provincia Santiago, Municipio Puñal, Santiago.- Distrito Catastral No. 08.- Posicional No. 312483351258. Superficie 422.29 metros cuadrados. **A QUIEN PUEDA INTERESAR:** En virtud del artículo 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de la Jurisdicción Original, se citan y emplazan a las personas mencionadas y todas aquellas personas, que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, expediente 0495-22-00407, relativo al inmueble identificado como posicional No. 312483351258, del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, con una extensión superficial de cuatrocientos veintidós punto veintinueve metros cuadrados (422.29 Mts2), para que se presenten ante La Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, el cual está ubicado en la calle Licdo. Ramón García, No. 77, del Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, el día viernes 19, del mes de julio, del año 2024, a las nueve (9:00 AM) horas de la mañana a la audiencia fijada por este tribunal, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentados de forma legal, y las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de Primer Grado, advirtiendo que de no comparecer se tomará como acto de aquiescencia del mencionado proceso.
Mag. Blessie Gómez Báez, juez de La Tercera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de Santiago, Licda. Sovara C. Santos Amaro, Secretaria titular.
F-75007/17-6-24

PODER JUDICIAL, REPUBLICA DOMINICANA

Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago. Aviso de Audiencia de Saneamiento a Requerimiento Auto de emplazamiento y de fijación audiencia, al agrimensor JHONNY ALEUDY RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, Codia No. 42785.- SOLICITANTE: PEDRO ANTONIO FERNANDEZ GRULLÓN, Del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Referencia Expediente No. 0495-23-03464.- Motivo SANEAMIENTO.- Descripción del inmueble: Provincia Santiago, Municipio Puñal, Santiago.- Distrito Catastral No. 08.- Posicional No. 312483339368. Parcela No. 22023104221-1-1, Superficie 4,948.34 metros cuadrados. **A QUIEN PUEDA INTERESAR:** En virtud del artículo 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de la Jurisdicción Original, se citan y emplazan a las personas mencionadas y todas aquellas personas, que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, expediente 0495-23-03464, relativo al inmueble identificado como parcela No. 22023104221-1-1, del Distrito Catastral No. 08, del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, con una extensión superficial de cuatro mil novecientos cuarenta y ocho punto treinta y cuatro metros cuadrados (4,948.34 Mts2), para que se presenten ante La Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, el cual está ubicado en la calle Licdo. Ramón García, No. 77, del Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, el día jueves 29, del mes de agosto, del año 2024, a las nueve (9:00AM) horas de la mañana a la audiencia fijada por este tribunal, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentados de forma legal, y las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de Primer Grado, advirtiendo que de no comparecer se tomará como acto de aquiescencia del mencionado proceso. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL, juez de La Tercera Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de Santiago, Licda. YULEISY A. MELÉNDEZ BATISTA, Secretaria Interina.
F-75007/17-6-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la matrícula, correspondiente a la MOTOCICLETA, marca YAMAHA, año 1998, placa no.K0146392, chasis 3HB199269, color NEGRO, propiedad del señor FRANCISCO ALVAREZ RODRIGUEZ, Ced. No.118-0008348-4.
C-16792/17-6-24

Aviso de Mensura

Vista: la Autorización de Mensura dada mediante el expediente No.6622024069195, de fecha 11 de junio del 2024, a petición del señor a petición del señor Angel Alberto Martínez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.037-0051424-7, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No.17, sector Lajas De Yaroa, Municipio San Felipe De Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, teléfono: 829-857-0209. Se avisa al público en general: Que el viernes 05 de julio del 2024, a las nueve de la mañana (9:00, A.M.), iniciaremos los trabajos de mensura catastral, para sanear una extensión superficial de sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con once (68,865.11) metros cuadrados, ubicada dentro del Distrito Catastral No.10, del sector La Tinajita, Municipio San Felipe De Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata. Se advierte a todas las personas que tengan algún interés en dicha parcela, que deben comunicarlo antes, o en el momento de la mensura, al Agrimensor encargado, a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte o al Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Puerto Plata, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Esta mensura será practicada por el Agrimensor Félix María Andrés Méndez Tavárez, Codia-9203, domiciliado en la calle Ana Julia Pérez, No.6, Las Praderas, Santiago de los Caballeros, correo electrónico: felixmendez24@hotmail.com; teléfono: 829-726-4124. Oficial Público.
F-75003/17-6-24

INVERSIONES CANLUP, SRL
Capital social RD$ 100.000.00
Domicilio social: calle prolongación 27 de febrero número. 50, municipio de Luperón, provincia Puerto Plata.
RNC.1-05-05245-8
Registro Mercantil 1966-PP

En cumplimiento del artículo, 19 de los Estatutos Sociales esta vez cinco (5) días de anticipación por ser la senda convocatoria en un periódico de circulación del domicilio de la compañía) y de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, número 479-08, de fecha quince (15) del mes de junio del años dos mil veinte y cuatro (2024), en lo adelante Ley, se convoca por primera vez a todos los accionistas y miembros de la mesa directiva de la COMPAÑÍA INVERSIONES CANLUP, S.R.L." para asistir a la Asamblea ordinaria, que tendrá efecto en el domicilio social ubicado en la prolongación 27 de febrero, Luperón No. 50 Puerto Plata, República Dominicana, el día jueves, que contaremos a veinte y siete (27) del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobar y aprobar la validez de la presente Asamblea General Extraordinaria.
2. Ratificación del gerente.

FIRMADO: SR. JUAN CARLOS FRANCISCO.
Gerente.

F-75006/17-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
INMUEBLE A SANEAR: PARCELA NO. 310634614145 DEL MUNICIPIO BISONO, PROVINCIA SANTIAGO.
RECLAMANTE: JOSE LUIS CABRERA GOMEZ
DE LA: 3RA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 0495-24-00765
MOTIVO: SANEAMIENTO.
AGRIMENSORA: ELENA NUÑEZ

Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

1.- EN VIRTUD DEL ARTÍCULO NO. 52 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 787-2022 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN ORIGINAL, se CITA a todas las persona antes mencionado, quien aparece como reclamante en este auto y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se va a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García no. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago Republica Dominicana, a la audiencia fijada para el día para el día Jueves uno (01) del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m. a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Jurisdicción Original o Primer Grado.

APROBADO POR
MAG. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL
JUEZ TITULAR
LICDA. MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ
SECRETARIA TITULAR

F-74997/17-6-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER
INMUEBLE A SANEAR: PARCELA NO. 310634373248 DC.1 DEL MUNICIPIO BISONO, PROVINCIA SANTIAGO.
RECLAMANTE: MARIA DEL CARMEN MORONTA RODRIGUEZ Y VICTOR MANUEL CABRERA
DE LA: 1RA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 0495-24-01748
MOTIVO: SANEAMIENTO.
AGRIMENSORA: ELENA NUÑEZ

Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

1.- EN VIRTUD DEL ARTÍCULO NO. 52 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 787-2022 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN ORIGINAL, se CITA a todas las persona antes mencionado, quien aparece como reclamante en este auto y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se va a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García no. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago Republica Dominicana, a la audiencia fijada para el día para el día Lunes nueve (09) del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m. a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Jurisdicción Original o Primer Grado.

APROBADO POR
MAG. FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON
JUEZ TITULAR
LICDA. CESARINA ALTAGRACIA MORA MEJIA
SECRETARIA TITULAR

F-74997/17-6-24

Aviso perdida de constancia anotada en certificado de titulo No.50 anotación no. 14

Se hace de publico conocimiento de conformidad con el art.92 dela lay 108-05, se ha perdido la Constancia anotada en el certificado de titulo 51, anotación no. 14 A nombre del señor, JOSE ANTONIO VERGAS TORRES, PORCION DE TERRENOS QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 62 (Se sentidos) Áreas, 88.6 (Ochentiocho Punto seis) CENTIAREAS, MAS O MENOS DIEZ (10) TAREAS DENTRO DEL AMBITO DELA PARCELA No. 63 DEL D.C. No. 6 DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, EXPEDIDO EN FECHA 22 DEL MES DE MARZO DE 1991 , POR REGISTRADOR DE TITULOS DE SANTOAGO.

DR.DIOGENES RAFAEL CASTILLO ABOGADO

F-74851/17-6-24

Aviso de pérdida de certificados financieros

para general conocimiento se avisa por este medio que se han perdido los certificados financieros nos 155011000000035, 155011000000039, 155011000000042, 155011000000046, 155011000000050, expedidos por el banco de ahorros y crédito (adopem), de los montos siguientes , rd$ 4,500.00, D/F 28/01/2015, 4,000.00, D/F 03/03/2015, 2,500.00, D/F 20/03/2015, 4,500.00 , D/F 29/04/2015 y 2,500.00, D/F 19/05/2015, respectivamente a favor de la señora Maribel Díaz de los Santos, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 402-2478708-1, publicación esta que se hace para conocimiento público y para los fines correspondiente.

F-74493/27-5/3-10-17-6-24

PUBLICACION DE AUTO ADMINISTRATIVO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el auto Administrativo, No 238-2024- SAUT-00041 de fecha 01 del mes de mayo del año 2024, emitido por el Juez de la Cámara Civil Comercial, y de Trabajo del Distrito Judicial de Montecristi, se hace de publico conocimiento que el solar No. 5, manzana No 48, del distrito Catastral No 1 de Montecristi, ubicado en la calle Juan de la Cruz Álvarez No 34, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, con las siguiente colindancia; Al Norte calle Rodríguez Camargo; Al Este calle Juan de la Cruz Álvarez; Al Sur solar 6; y Al Oeste Solar No 4, se está solicitando, ante ese órgano la imposición de un gravamen de, bien de familia, amparado en el certificado de No. 123, el cual tiene una extensión superficial de 360.56 metros cuadrados, a nombre de los Señores Josefina Petit y José Eugenio Miguel Petit según el auto de referencia, para cualquier persona que tenga oposicion favor de dirijise a dicho Tribunal.

F-74994/17-6/17-7/16-8-24

Notificación de Audiencia para Saneamiento.

Se avisa al público en general que el Expediente No.0999-24-00281, vista la fijación de audiencia para Saneamiento, para conocer de las parcelas conocidas por su designación posicional No.318179044018 y 318270238241 del municipio de Pimentel y Eugenio María de Hostos Respectivamente. Con un área de 1,855.53 m2 y 15,984.00 m2 respectivamente. Ubicado Calle Duarte del distrito municipal Sabana Grande De Hostos, del municipio de Eugenio María De Hostos. Coordenada geográfica: 19.16489182 N, -70.07391748 W Y 19.17287354 N, -70.07110361 W respectivamente. Se notifica que el día 03 del mes de Julio del año 2024, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la audiencia para Saneamiento. Por ante la 2da Sala del tribunal de tierras jurisdicción original de la provincia Duarte. A celebrarse en el edificio de los tribunales de tierras. Ubicado en la Calle Guzmán Abreu esq. Colón, de la ciudad de San Francisco De Macorís. Con el fin de Titular dichas porciones de terrenos, la cual es propiedad de la Señora, Alba Iris Rosario Polanco.

Alba Iris Rosario Polanco.
Propietaria

C-16796/17-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: La Autorización de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 26 de Abril, del año, 2024, Expediente No. 6622024052268, a petición del señor Pedro Agapito De León Contreras y Zoila del Rosario Martínez de De León, se avisa que el día jueves veintisiete (27) del Mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M, hora de la mañana, el Agrim. Hugo Antonio Eduardo Arias Martínez, correo: hugoariascamila@gmail.com, con domicilio en la calle Los Martínez Casa No. 2, Las Palomas, Municipio Licey al Medio, provincia Santiago, dará inicio de los trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No. 610, del Distrito Catastral No. 11, Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con un área en total de 1,357.10 Mts2 ubicada en la Calle Los Castillo, casa No. 9, sector Limonal Abajo, Las Palomas, (DM) municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, con coordenadas cartográficas: Lat. 19.439560° Long. -70.628816° y 19.439488° Long. -70.629166° quedan avisados todas las colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. HUGO ANTONIO EDUARDO ARIAS MARTINEZ
CODIA 39178
Tel: Cel. 809-270-3770

F-74982/17-6-24

PUBLICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Sentencia Civil No. 135-2024-SCON-00109, Expediente NUC. 2024-0001817 de fecha quince (15) del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024) fue emitida por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Duarte, cuyo dispositivo copiado textualmente dice, cito: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra de la parte demandada, ANA RAMONA SANTOS PEÑA por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. - SEGUNDO: Admite la Demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres intentada por JOSÉ MIGUEL VERAS PAULA, en contra de ANA RAMONA SANTOS PEÑA notificada mediante el acto número 090-2024, de fecha 12 del mes de enero del año 2024, instrumentado por el ministerial RAFAEL MARTINEZ ALMANZAR alguacil ordinario de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Compensa las costas. CUARTO: Comisiona al ministerial WILLY ANTONIO HERNANDEZ, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma: La presente decisión fue firmada digitalmente en fecha quince (15) del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024), por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y la Licda. Rosalía Hilario Breton, secretaria Titular de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y la secretaria que figuran en la estampa. Asimismo se hace saber que por ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana se Registró la referida Sentencia Civil No. 135-2024-SCON00109, Expediente NUC. 2024-0001817 de fecha quince (15) del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2024) en el Libro número (00004) de Registro de DIVORCIO, folio número (0115), Acta número (358) del año 2024 efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio entre los señores JOSÉ MIGUEL VERAS PAULA y ANA RAMONA SANTOS PEÑA. En la ciudad de San francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día diecisiete (17) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. JOEL LUIS
Abogado Apoderado

C-16800/17-6-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público, que se ha perdido el certificado No. de cuenta 9605919482, por un monto de SEISCIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$650,000.00). En el Banco del Reservas de la Republica Dominicana, fecha de apertura 09 de junio del 2023 y fecha de vencimiento 09 de junio del 2025, a nombre del señor PELAGIO PAULINO PAULINO, cedula 056-0037564-5.

F-16802/17-18-19/6-24

AVISO PERDIDA DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida del original del Certificado de Registro de Acreedor del siguiente inmueble: Solar 16-X, porción F, del Distrito Catastral no.01 con una superficie de 313.65 metros cuadrados, identificada con la matricula No. 0200077974, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de ECCO OUTSOURCING GROUP, S.A., expedido a favor del Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. por el Registro de Títulos de Santiago, Santiago, en fecha 14 de junio del 2019.

SDF-74999/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento que se ha EXTRAVIADO el Certificado Financiero No. 9600008916, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON NUEVE CENTAVOS (RD$1,210,446.09), expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, a favor de las señoras ANGELA SOLANGE ROSA TAVERAS y MARIA TAVERAS, dominicanas, mayores de edad, solteras, psicóloga y de quehaceres domésticos, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos. 056-0065902-2 y 056-0065965-9, domiciliadas y residentes en esta ciudad de San Francisco de Macorís. El presente aviso se hace para los fines legales correspondientes, a los Once (11) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION
Abogada Apoderada

F-16795/17-18-19/6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo No. 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario del 23 de Marzo del año 2005, modificada por la Ley No. 51-07, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo que ampara los derechos de propiedad de la señora ALEYDA MERCEDES VASQUEZ RAMOS, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0275565-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros del APARTAMENTO A5-31, UBICADO EN LA TERCERA PLANTA DEL EDIFICIO A5 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL INDISAN II, CONSTRUIDO DENTRO DE LA PARCELA NO. 1281-D-8 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4 DE TAMBORIL, SANTIAGO, AMPARADO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE TITULO EXPEDIDO POR LA REGISTRADORA DE TITULOS DE SANTIAGO EN FECHA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, INSCRITO EN EL LIBRO No. 43, FOLIO No. 76. Santiago de los Caballeros, 17 de Junio del año 2024.

LIC. MARIA OLGA VALDEZ
Abogada

F-74993/17-6-24

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
SALA II SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

EXPEDIENTE NO. 0999-24-00534. AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA PARA DESLINDE. REFERENCIA DEL INMUEBLE: DC POS 316355788541, PARCELA 994, D,C, NO. 20, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, del Secretario de Tribunal de Tierras, Al Abogado del Estado y a Todos Quienes Pueda Interesar, Reclamante MARIA ELBA FAÑAS TEJADA; COLINDANTES: DEVIL HOLGUIN, JULIANA HERNANDEZ, ARGENTINA PAULINO Y FIOR SUAREZ, Citan a las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara en la 2da. Sala del Tribunal de jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, Situado en la equina formada por las calles Colon con Ingeniero Guzmán Abreu, de San Francisco de Macorís, el día 05 de Agosto del 2024 (05/08/2024). A las 9:00 horas de la Mañana, para conocer de los derechos que pretende, el Reclamante y las Pruebas Documentales y Testimoniales, en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones, en la Jurisdicción Original. Dado en la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, el día 13 de Junio de 2024; años 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LICDA. MARIA DE JESUS REYES VENTURA
Abogada representante

C-16797/17-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, de fecha 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor s del señor ALCIBIADES DE JESUS ALMONTE BLANCO dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 064-0027594-4, domiciliado y residente calle principal, sector Blanco Arriba (El Caserío) y de transito por esta ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, provincia Duarte, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a LICDA RAMONA LOPEZ SOSA Y EVELIN ALATAGRA REYES RAMOS, dominicanas, mayores de edad, solteras, abogadas de los Tribunales de la República, matriculas Nos. 60498-135-16 Y 70956-282-16, titulares de las Cédulas de Identidad Personal y Electoral Nos. 056-0078592-6 y 056-0165289-3, con estudio profesional en común abierto en la calle Colon, No. 8, Edifico María Cristina, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, correo ramonalopez16@hotmail.com tels. 809-694-0491 y 829-331-6617, por medio del presente AVISO ADVIERTE a su legitima esposa KACEY DENNISE CARRASQUILLO, con domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Francisco No. 147, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana y desconocido en la actualidad, que a falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día viernes (21) del mes de Junio del año 2024, para que comparezca por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día a Diez (10) del mes de Julio, del año dos mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana formada por las calles 27 de febrero, esquina Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDAS. RAMONA LOPEZ SOSA Y EVELIN ALTAGRACIA REYES RAMOS
Abogadas del Demandante

C-16801/17-18-19/6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula No. 13010820, que ampara el derecho de propiedad de vehículo Tipo Jeep, Marca Mitsubishi, Chasis JMY0RV460WJ000330, modelo V46WGRXFL color verde/crema, año 1998, 4 puertas, registro y placa G005490, a nombre de los señores Kelvin Bautista Santos y/o Edwamer Joel Guerrero Rosario.

C-16793/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1992, COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA A323602, CHASIS 1NXAE94A9NZ339039, PROPIEDAD DE KELVIN BETANCES RODRIGUEZ. CED 058-0034932-5.

F-74984/17-6-24

Aviso de perdida de certificado de título duplicado del dueño

Se hace de conocimiento público, por este medio, la pérdida del original de certificado de título duplicado del dueño, identificado con el numero, libro 59 folio 192-A, que ampara los derechos de propiedad sobre una porción de 400.00 Mts2, correspondiente a la parcela 100-A-Refundida, D C. 02, del municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, registrado a nombre de Sixta Acosta de Jesús. Publicado en la ciudad de Bonao, municipio y provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom. A los doce (12) día del mes de junio del 2024.

Sixta Acosta de Jesús
Propietaria

C-16790/17-6-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley número 108-05 de fecha 23 de marzo del año 2005, de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos de Aplicación y normas complementarias, se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el original del siguiente CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR expedido a favor de la ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA y que ampara el gravamen que tiene esa institución de Intermediación Financiera consistente en una Hipoteca Convencional en Primer Rango que grava la totalidad de la parcela número 23-REF-54-SUB-60 del Distrito Catastral número 09 del Municipio de San Francisco de Macorís, con una superficie de 607.12Mts2 (seiscientos siete metros cuadrados con doce decímetros cuadrados), y sus mejoras y cuyo crédito hipotecario se encuentra inscrito en el asiento número 983574793, inscrito el día nueve (9) del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve (1989), asentado en el Libro de Registro Complementario número 443, Folio número 50, y cuya certificación de Registro de Acreedor fue expedida por el Registro de Títulos del Departamento de San Francisco de Macorís a favor de ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA. Publicación que se hace en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 13 (trece) días del mes de Junio del año 2024 (Dos Mil Veinticuatro).

ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA,
SOLICITANTE

C-16794/17-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo No. 42, de la Ley No. 1306, sobre Divorcio, se hace la siguiente publicación de divorcio.

Qué en fecha de fecha 25 del mes MARZO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), dictada por el Magistrado Juez de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega (Tribunal de Familia), dicto la Sentencia Civil No. 209-2024-SSEN-00241, Expediente NUC. No. 2023-0005867, cuyo dispositivo, copiado textualmente dice así; PRIMERO: RATIFICA el defecto pronunciado en audiencia en contra de la parte demandad por falta de comparecer, no obstante citación SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre JEAN CARLOS MARTINEZ TAVERAS y LYDIA MARIA DE LA VEGA.- TERCERO: ORDENA, a la parte más diligente que comparezca por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, a los fines de hacer pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, previo cumplimiento de las formalidades legales CUARTO: COMPENSA las costas del procedimiento, y COMISIONA al ministerial ROY E. LEONARDO PEÑA, Alguacil Estrado de la Primera Sala Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, para que notifique la presente sentencia. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SÉ PRONUNICIA, ORDENA, MANDA, PUBLICA Y FIRMA. – Magistrada IRCANIA VICTORIA HERNANDEZ TRINIDAD, JUEZA Y SUJEY DEL CARMEN GIL GORIS (SECRETARIA). Que en fecha 14 del mes de JUNIO del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil, de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de La Vega, pronunció y transcribió el presente divorcio y la Sentencia que lo admite, en el Libro No. 4, Folio del 35, bajo el Acta No. 000318. -En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los 14 días del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

LICDO. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ
ABOGADO APODERADO.

F-74996/17-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor PEDRO LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No. A27133311, domiciliado y residente en San Juan Puerto Rico, quien tiene como abogada constituido y apoderado especial a LICDO. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República matriculada en el colegio de abogados bajo el No.80524-2016-19, con estudio profesional abierto en la calle mella, No. 14, Esquina Beller, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, miltonportes@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIA CELESTE RONDON POLANCO, cuyo último domicilio era en la calle Pedro Hungría No. 22, Santiago de los caballeros, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día marte que contaremos a nueve (09) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (11:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la cuarta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES,
Abogada Apoderada

F-74992/17-18-19/6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado De Depósito a Plazo Fijo No. 2014345, Socio No.74504, de fecha 12 de Abril del 2022, por la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD$325,200.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor de AMARILIS CLARIBEL FORTUNA MARTINEZ.

F-013584/17-18-19-6-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Acta de Audiencia de fecha 10/01/2024 Expediente 0998-23-01164 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021089977 de fecha 26/07/2023 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio La Vega DC/POS 312398623710 superficie 958.14m2 Parcela 54, DC 26, seccion y lugar: Las Canas, ubicación: Carret. Las Canas-Jimayaco a 40mts. aprox. del cruce de la carretera Las Canas-Jimayaco y la carretera de la Presa Taveras. Solicitante: MARIA ALTAGRACIA BLANCO LEONARDO representada por el AGRIM. JUAN SUAREZ BATISTA, Codia No.22812. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 05/09/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JSB-AC-34026-WP-END)

F-137394/17-6-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00276 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023086813 de fecha 15/04/2024. Se avisa que el día 04 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 126/2024 de fecha 11/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietaria LAURIS YISEL ESPINAL CRUZ. Inmuebles: PARCELA 16-A-REF DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; DC/POS 317087502139 superficie 431.21m2, 317087507464 superficie 377.32m2, Zona Urbana, Referencias De Ubicación: se encuentra en la calle casa no.s/n, Sector Santa Fe, al sur a unos 150 metros del Salon De Belleza Clara, está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663
(AC-34021-WP-END-2/4+)

F-137394/17-6-24

AVISO PARA FINES DE SANEAMIENTO

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023052420 de fecha 26/03/2024. Se avisa que el día 4 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de auto de fecha 12/10/2023 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de NAYILIN CRUZ SANTOS. Inmuebles: PARCELA NO. 2-PROV DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; LA PARCELA NO. 319024573246 CON UNA PORCIÓN DE TERRENO DE LAS SUPERFICIE DE 281.42 MTS2. Lugar: LA CUEVA REFERENCIAS DE UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO AL ESTE DEL PARQUE MUNICIPAL DE LA CUEVA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS BRETON ROJAS
CODIA NO. 28886
(AC-34023-WP-END)

F-137394/17-6-24

POODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: JULIO LORENZO COLON TAVERAS Y FRANCISCA ANTONIA CABRERA VARGAS DE COLON.

De la: 4ta. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago

Referencia: Expediente No.0495-24-00468.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:

Provincia SANTIAGO - **Municipio** BISONO-NAVARRTE - **DC Pos** 310644112585 - **D.C.** - **Solar - Manz. - Parcela - Porción**

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Se citan a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago. a la audiencia fijada para el día 19/07/2024, a las 9:00 am a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan sus reclamación ante Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo autoriza para que dentro de los diez días, contando a partir de la fecha de la recepción de auto. Proceda a pública a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.

Dicho inmueble esta ubicado en la calle Miguel Cabrera, del sector Barrio Duarte, del Municipio de Villa Bisono, Provincia Santiago, República Dominicana, en el mismo se encuentra una construcción de dos niveles, dividido en un local comercial y un segundo nivel de un apartamento, contiene la 163.17 metros cuadrados, es una zona urbana y se encuentra cerrado con paredes de block y de alambre de puas; y se encuentra limitado por los siguientes colindantes Al Norte: Calle Miguel Cabrera, Este: Feliz Pedro Pallero; Al Sur: Propiedad de Julio Rodríguez Pimentel y Al Oeste: Propiedad de Sucesores de Feliz Payero, y se encuentra en el centro del poblado. DADO Y FIRMADO de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala. Mag. BLESSIE GOMEZ BAEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado el día cinco (05) del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), por mi, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria.

Atentamente,
Sovara C. Santos Amaro
Secretaria Titular
Blessie Gómez Báez
Jueza de la 4ta. Sala-TJO de la Provincia Santiago

F-75015/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE, AÑO 1994, COLOR DORADO, REG Y PLACA A088537, CHASIS JT2SK13E7R0244041, PROPIEDAD DE WILLIAMS RAFAEL HERNANDEZ TAVAREZ. CED: 036-0020071-5

F-013582/17-6-24

Pérdidas de matrícula

Nombre: Leovigildo Exsequiel Moreta Díaz, Cédula: 003-0083556-8, Chasis: 4T1SV21E5MU413915, Placa: A065554, Marca: Toyota, Modelo: Camry , Color: Crema , Año de fabricación: 1991.

F-75008/17-6-24

AVISO MENSURA CATASTRAL

Exp. 6622024077279 Se avisa que a las 09:00 a.m., que el día 5 de julio del 2024, Hugo A. Susana Tiburcio, Agrimensor Contratista, Codia No. 40386, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo # 11 Villa Lora, La Vega, Rep. Dom, Celular No. (829)-202-2758, E-Mail: hugosusana813@gmail.com. comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de dos porciones de terreno con un área superficial de 221.00 m² y 173.00 m², en la Parcela No. 29 del Distrito Catastral No. 05 del Municipio, Concepción de La Vega, Provincia La Vega. propiedad de los Señores Víctor José Marmolejos Valerio y Sara Mirian Mercedes López de Marmolejos. Ubicado: en la calle 6 de Las Carolinas, con coordenadas geográficas 19.213169,-70.517413. Autorización de Mensura No. 6622024077279, de fecha 13 de junio del 2024, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HUGO A. SUSANA TIBURCIO
Agrimensor – Contratista CODIA No. 40386
(AC-34020-WP-END)

F-137394/17-6-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00236 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612023083652 de fecha 03/04/2024. Se avisa que el día 18 de JUNIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 130/2024 de fecha 12/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietario MARINO HERNANDEZ ALBERTO. Inmuebles: Parcela 9, Distrito Catastral 07 Del Municipio La Mata, Provincia Sánchez Ramírez; DC/POS 317125649460 superficie 299.93m2, Lugar: La Guarida, Referencia De Ubicación: se encuentra en la carretera Duarte, casa no.s/n, sector La Guarida, Del Distrito Municipal De Angelina, desde el parque municipal de Angelina hacia al oeste a unos 250 metros, está el inmueble. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663
(AC-34021-WP-END-3/4+)

F-137394/17-6-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Acta de Audiencia de fecha 22/04/2024. Expediente 0998-22-00995. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622022002220 de fecha 06/04/2022 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313341605274 superficie 1,041.99m2 parcela 187 DC 32, SECCIÓN Y LUGAR: GUACO, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: el inmueble está ubicado a 15 metros de Muñoz Ferreteria y a 4 metros de la Policlinica de Guaco. RECLAMANTE: JOSEFA ANTONIA ULLOA MARMOLEJOS representada por la LICDA. ANIBELCA JOSEFINA ROSARIO ARAMBOLES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 05/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(AJRA-AC-34024-WP-END)

F-137394/17-6-24

PUBLICACION DE DIVORCION POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del art. No.42, de la ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que La séptima Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la Sentencia Civil Núm. 532-2024-SSEN-01071, en fecha nueve (9) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva copiado textualmente dice así: Primero: Declara regular y valida la acción de divorcio por mutuo Consentimiento, intentada por los señores Luis David Abreu González y Teresa De Jesús Arias Minyetty, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. Segundo: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por esposos y en consecuencia, a) Declara Disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Luis David Abreu González y Teresa De Jesús Arias Minyetty, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.5/2024, instrumentado en fecha 9 de abril del año 2024, instrumentado por el Lic. Ramón Cosme González, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. b) Otorga la guarda y cuidado de la menor de edad: Lismary Michelle, a cargo de la señora Teresa De Jesús Arias Minyetty, madre de esta; acordado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.5/2024, instrumentado en fecha 9 de abril del año 2024, instrumentado por el Lic. Ramón Cosme González, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que expuestos. c) Homologa el régimen de visita tal y como lo acordaron por los cónyuges en causa, en cual se encuentra en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.5/2024, instrumentado en fecha 9 de abril del año 2024, instrumentado por el Lic. Ramón Cosme González, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. d) Homologa la pensión alimentaria estipulado y pactado por los conyugues en causa, de conformidad al en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.5/2024, instrumentado en fecha 9 de abril del año 2024, instrumentado por el Lic. Ramón Cosme González, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden. Tercero: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. La presente Sentencia fue firmada digitalmente a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) por el magistrado Pedro Marcial Ramírez Salce, juez presidente del Tribunal de Familia de la Séptima Sala del Distrito Nacional, y por Johanna Steffany Reinoso de Jiménez, secretaria del del Tribunal de Familia de la séptima Sala del Distrito Nacional. Certificando y doy fe que la presente Sentencia han sido firmada digitalmente por el juez y secretaria que figuran en la estampa. Al mismo tiempo se hace saber que en fecha 31/5/2024, dicha sentencia fue PRONUNCIADA por ante el Oficial del Estado Civil de la 11va. Circunscripción, Santo Domingo, Distrito Nacional, inscrito en el libro No. 00004, de registros de DIVORCIO, folio No. 0139, Acta No. 000355, año 2024. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los catorce (12) días del mes de junio del año 2024.

LIC. YUNIOR GERARDO ESPINOSA GONZALEZ.
Abogado

F-75014/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO CRM 125, AÑO 2015, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA K1169621, CHASIS LLCLP1C07GE102265, PROPIEDAD DE RAFAEL FRANCISCO BATISTA CORCINO. CED 031-0457967-1.

F-75017/17-6-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00273 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612019071811 de fecha 17/04/2024. Se avisa que el día 04 de JULIO del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 122/2024 de fecha 11/06/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietaria GISSELLY CAROLINA CERDA RODRIGUEZ DE DISLA. Inmuebles: PARCELA 293-B DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 03 DEL MUNICIPIO DE LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; DC/POS 317181176068 superficie 219.31m2, REFERENCIAS DE UBICACIÓN: Urb. Arrozal, este inmueble se encuentra a unos 150 metros de la agroveterinaria Hermanos Gómez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIMENSOR: JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663
(AC-34021-WP-END-1/4+)

F-137394/17-6-24

PODER JUDICIAL

1era. Sala Tribunal De Tierras Jurisdicción Original La Vega R.D. Auto de Fijación Audiencia Expediente 0998-23-00478 Aprobación técnica 6622022061855 de fecha 21/03/2023 Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte aprueba el saneamiento del siguiente Inmueble: provincia La Vega, municipio Jarabacoa DC/POS 311196500453 área 6,541.90m2, 311195585766 área 55,444.91m2, 311195565175 área 2,000.15m2, 311195569427 área 3,511.61m2, Jumunuco, Las Canas, por la carret. Belarminio Ramírez doblamos a la izq. después de la pista de motocross entrando por el camino a Mata de Cadillo a unos 750m se encuentra el inmueble. Reclamantes: ALIDA MERCEDES DURAN CRUZ Y JACQUELINE DURAN VICTORIANO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble a sanear a la audiencia de Reapertura de Debates fijada para el día 23/07/2024 a las 9:00 a.m. en este tribunal sito en la Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Juez de la 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. – La Vega
(REF-A-CV-AC-33897-WP-END)

F-137394/17-6-24

AVISO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha cuatro (04) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), La Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Santo Domingo, emitió la Sentencia Civil Núm. 1288-2024-SSEN-00002, cuyo dispositivo expresa lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada, señora Evelin De La Cruz Brazoban, por no comparecer, no obstante haber sido citada legalmente; SEGUNDO: Declara como buena y válida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa determinada, incoada por el señor Gianni Biancato en contra de la señora Evelin De La Cruz Brazoban, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia; TERCERO: En cuanto al fondo, admite el presente divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores Gianni Biancato y Evelin De La Cruz Brazoban, con todas sus consecuencias legales, por los motivos procedentemente expuestos; CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante la oficialía del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la ley de divorcio; QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos y SEXTO: Comisiona al ministerial Patricio M. Rivas Placencio: Alguacil de Estrado de la Cuarta Sala Civil para Asuntos de Familia Santo Domingo; Tel: 849-883-7373. Así se pronuncia, ordena, manda y firma. FIRMADA: Leidy I. Alcántara Manzueta, Jueza titular y Brenda A. Rosario, Secretaria. Asimismo, se hace saber que en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la 4TA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTO DOMINGO, procedió a REGISTRAR y TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00003 de registros de Divorcios, Folio No. 0007, bajo el Acta No. 000154, del Año 2024, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. MIGUEL ANDRÉS BÁEZ DURAN.
ABOGADO DE LAS PARTES.

F-75011/17-6-24

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Designaciones Catastrales resultante 311556590318, 311556592178, 311557504963, 311557504253, 311556595612, 311556595246, 311556584154, 311557507167 , con origen PARCELA 121 DEL DC. NO. 161 MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO,

Inmueble ubicado A 300 METROS AL OESTE DE LA CARRETERA JOAQUIN BALAGUER A 500 METROS NTES DE LA AUTOPISTA CINCUNVALACION NORTE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.

AVISO: DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.

ABOGADO DEL ESTADO, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE SATURNINA ANTONIA CASTILLO GISELA ALTAGRACIA PAULINO DE GOMEZ MARTHA BELLANIRA CASTILLO MARTES JOSE RAFAEL CASTILLO MARTE, DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ y MAXIMO RAFAEL CASTILLO FELIPE: (PROPIETARIOS). AGM. JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ CODIA 36569, (otros interesados).

Conforme establece Los articulos 3, 10, 29 y 30 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario , 23, 25 letra ñ, 28,29 y 46 del reglamento General de los Tribunales de la jurisdiccion Inmobiliaria. Requerimos: El Deslinde y Sub Division de los titulos de propiedad de la parcela indicada en el encabezamiento del presente de la PARCELA 121 DEL DC. NO. 161 MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, Resultando Las Parcelas 311556590318, 311556592178, 311557504963, 311557504253, 311556595612, 311556595246, 311556584154, 311557507167, con Áreas de 33,413.85 Mt2 la cual colinda ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ, VICENTE TAVERA, DAMARY LOPEZ, MARIA DEL CARMEN CABRERA CASTILLO Y EDUARDO FRANCISCO GOMEZ GOMEZ.

Se citan las personas mencionadas y a todas las que crean tener algún interés para que comparezcan ante el TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO 1ERA SALA En la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago el dia Lunes NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, para conocer los derechos que se pretendan y las pruebas en que se basen, para que al efecto formulen sus reclamaciones en jurisdiccion original.

TRIBUNAL DE TIERRAS DE LA JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, Mag. FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON, JUEZ DE LA 1ERA SALA EXPEDIENTE No. 0495-24-00440

F-75016/17-6-24

PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA LA PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO DE CARGA, MARCA MITSUBISHI , MODELO K02TUESLF, COLOR BLANCO , AÑO DE FABRICACION 1987, CHASIS JA7FL24D6HP060309, PLACA L110673. A NOMBRE DEL SR. RAFAEL ARIAS VARGAS, CED. 05400458617.
C-16791/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

NOMBRE: JUAN CARLOS PORTORREAL, CEDULA: 001-1332932-0, CHASIS: 1M2P324CXYM051043, PLACA: S016533, MARCA: MACK, MODELO: RD688S, COLOR: NEGRO, AÑO DE FABRICACION: 2000.
F-75008/17-6-24

FARMACIA ANTILLANA MOCA, E.I.R.L.

Capital Social: RD$275,000.00/ RNC Número: 1-31-09840-1
Registro Mercantil Número: 823PE
Calle Córdova, Esq. Dr. Alfonseca, No. 75, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

Aviso de Transformación

Para cumplir con las disposiciones del artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales de las Sociedades Comerciales de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11. Se avisa a los interesados y al público en general que el día diecisiete (17) del mes de junio del año en curso a las 10:00 a.m., se instrumentará en el domicilio social Calle Córdova, Esquina Dr. Alfonseca, número 75, centro de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, la declaración de la Transformación de la empresa FARMACIA ANTILLANA MOCA, E.I.R.L., a fin de aprobar el Proyecto de Transformación de ésta a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L. Conforme al Proyecto de Transformación: a) la denominación de la sociedad será FARMACIA ANTILLANA MOCA, E.I.R.L., b) el domicilio social será en la Calle Córdova, Esq. Dr. Alfonseca, número 75, centro de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana; c) la duración de la sociedad será indefinida; d) el objeto social consistirá en ofrecer servicios de: Compra y venta de Productos Farmacéuticos; e) el ejercicio social será anual y coincidirá con el año natural; (f) el capital social será fijado en la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos dominicanos (RD$275,000.00) íntegramente aportado y pagado, dividido en doscientos setenta y cinco (275) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor de mil pesos dominicanos (RD$1,000.00). En la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Eugenio Javier Almonte Santana
Propietario/Gerente

F-75009/17-6-24

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

El señor CARLOS JOSE LUCIABO MARTINEZ, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, Empleado Privado, Casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2043979-4 domiciliado y residente en la calle Hermanas Mirabal, del barrio de la Joya de esta ciudad de Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILLIAN JOSE LEON, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0308945-8, Abogado de los Tribunales de la Republica, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 46655-110-12, con su estudio profesional abierto en la Avenida Restauración No. 146, de esta ciudad de Santiago, Republica Dominicana; correo: willianjleon@hotmail.com , teléfono: 809-232-1882; donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales de la presente publicación: LE ADVIERTE a su legitima esposa la señora SABRINA GISSEL RODRIGUEZ SANTIAGO, cuyo domicilio actual es desconocido, por lo que a falta de información de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago y ante la Puerta de la cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Jueves que contaremos a Veinte (20) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca el día Jueves que contaremos a Cuatro (04) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la sexta Sala Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en la segunda planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de Santiago, situado en la Avenida 27 de febrero, Avenida Circunvalación, calle 4 y Epifanio Guerrero del Ensanches Román, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. WILLIAN JOSE LEON
Abogado del demandante

F-013587/17-18-19/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento de la disposiciones de la Ley 2153, del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, el ALIX LOUIS, haitiano, mayor de edad, soltero, portador de pasaporte haitiano No. FC4824996, domiciliado y residente en la calle 6, No. 2, Las Colinas, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MELANIE PEÑA JIMÉNEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0455392-4, matriculada en el Colegio de Abogado de la República bajo el No. 72084-391-16, con domicilio profesional común abierto en la calle Federico de Jesús García, No. 41, Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, comunicables a los Tels. 809-517-5489 y 809-321-8579; correo electrónico mjimenez108516@gmail.com; lugar donde se encuentra ubicada la firma de Abogados Tavárez & Asociados, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines legales del presente divorcio, en virtud del poder Especial de representación para Procedimiento de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, de fecha 22/08/2023, legalizado por el Licdo. Rigoberto Cándido Cepeda García, Notario Público, para el municipio de Santiago, Advierte por medio del presente aviso y publicación, a su legítima esposa señora MIGUERLINE ELISMA, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, procederá emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santiago, el día lunes que contaremos a los diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), para que COMPAREZCA conforme fuere de derecho por ante el Salón de Audiencias de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en un apartamento de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, teléfono: 809-582-4010, tribunal que conocerá de la demanda más arriba indicada; el día jueves que contaremos a cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (09:00) horas de la mañana, del caso 2024-0057835, a la audiencia en la cual se celebrara y conocerá de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres de ambos esposos, que se propone intentar contra su legitima esposa. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecisiete (17) día del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. MELANIE PEÑA JIMENEZ
Abogada Apoderada

F-75010/17-18-19/6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA GATO, MODELO CG-200, AÑO 2015, COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA K0788515, CHASIS LXAPCM4A6FC003490, PROPIEDAD DE HECTOR LUIS MORALES DE LA CRUZ. CED 057-0015471-8.
C-16798/17-6-24

Aviso de pérdida de certificado financiero

Se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el certificado financiero número 12-000000856, por valor de trescientos nueve mil pesos dominicanos (RD$309,000.00), expedido por la Cooperativa Vega Real, a favor de la señora Arianna Grissell Moscoso García dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número 054-0125486-6, domiciliada y residente en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominica.

Arianna Grissell Moscoso García.

F-75013/17-18-19/6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la vigente Ley de divorcio No.1306-Bis, en el artículo 42, y para el conocimiento general se hace saber lo siguiente: Que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en Atribuciones Civiles, Dictó la Sentencia Marcada con el No.-0405-2024 SSEN-00371, de fecha veinticuatro (24) del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), cuya parte dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: SE ADMITE, el Divorcio por mutuo consentimiento entre los señores esposos FAUSTO MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ Y MARIEL DEL CARMEN FERREIRA de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactado en fecha Ocho (8) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), mediante el acto autentico No.02, por ante el Licenciado JUAN IGNACIO TAVERAS TEJADA, abogado Notario Público de los del Numero para el Municipio de Mao, Provincia Valverde, según acto precedentemente indicado SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el oficial del estado civil correspondiente, para hacer pronunciar el Divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: se compensan las Costas del Procedimiento por tratarse de una Litis entre Esposos. La Presente Sentencia Admite el Divorcio cuyo dispositivo que antecede fue Pronunciado por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Mao en fecha Veintinueve (29) del Mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).- En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; a los Catorce (14) días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. JUAN IGNACIO TAVERAS TEJADA
ABOGADO APODERADO

F-75012/17-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JIMMY DIAZ, norteamericano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.545217039, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, y ocasionalmente en esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, en la oficina de su abogada, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CRUZ TERESA GARCIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No 001¬0003431-3 y de la Matrícula del Colegio de Abogados de la Rep. Dom. Nos. 0496-3091, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio abierto en la Ave. Hatuey, # 100, del sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, localizable en el Tel. 809-452-1112, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora MARIA DEL PILAR LOPEZ FUENTES, cuyo domicilio actual se desconoce y su ultimo domicilio es en el Municipio de Mao, Provincia Valverde, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el día JUEVES, que contaremos a VEINTE (20), del mes de JUNIO del año 2024, será notificado vía Procurador Fiscal, por domicilio desconocido, para que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00), el día MARTES que contaremos a DOS (2) del mes de JULIO del año 2024, a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la calle Miguel Crespo, del Municipio de Mao, Provincia Valverde.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. CRUZ TERESA GARCIA
Abogada Apoderada

F-013588/17-18-19/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las estipulaciones contenidas en el párrafo único del artículo No. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor GERARDO RAMON JORGE ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0073057-5, domiciliado y residente en la calle García Copley, casa No.48, del sector La Joya de esta ciudad de Santiago, por órgano de su abogado constituido y apoderado especial LICDO. JOSE LUIS JORGE, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0223693-6, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, (Matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 22353-194-00, con estudio profesional abierto en la calle 9, esquina calle 6, No.16 del sector el Retiro Segundo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, teléfonos 809-752-6731, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio; LE ADVIERTE a su legítima esposa señora ANA MERCEDES VENTURA, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue el situado en la calle 19 de marzo, casa No.60, del sector la joya, de esta ciudad de Santiago, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes, que contaremos a veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a fin de que comparezca en forma legal a la audiencia presencial que en sus atribuciones civiles celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles de Asuntos de Familia, la cual celebra sus audiencias en un apartamento (Salón de Audiencia de las Salas de Familia) de la primera planta del Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las calles 2 y 3 del Ensanche Román, y las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; el día jueves que contaremos a cuatro (4) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de conocer de la demanda de Divorcio interpuesta por su legítimo esposo, señor GERARDO RAMON JORGE ESTRELLA .-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año 2024.

LICDO. JOSE LUIS JORGE
Abogado Apoderado

F-013589/17-18-19/6-24

PERDIDA MATRICULA

AUTOMOVIL PRIVADO MARCA NISSAN, AÑO DE FABRICACION 2010, MODELO BDTALDAC11EJA—A-A, COLOR BLANCO, CHASIS 3N1CC1AG9ZL160905, REGISTRO Y PLACA No.A541615, MATRICULA NO. 4307311, MOTOR NO. DE SERIE HR16-217071B, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, FUERZA AUTOMOTRIZ 1800, POR ANTE la DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS ADMINISTRACION LOCAL SANTIAGO. a nombre PATRICIO ANTONIO ACOSTA.
F-75002/17-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NIBS02, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HONDA, MODELO C90, COLOR VERDE, AÑO 1984, CHASIS HA022160014, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE RAFAEL OLIVARES TORIBIO, CEDULA NO. 05100075182.
F-74995/17-6-24

AVISO VENTA DE MUEBLE EN PUBLICA SUBASTA EN VIRTUD A EJECUCION MEDIANTE PAGARE AUTENTICO.

Se hace de público conocimiento que: En fecha diecinueve (19) del mes de junio del año 2024, a las 9:00 A.M. Por ante el Mercado Publico de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, sito en la Manzana formada por las Calle Av. Libertad, salome Ureña, Castillo y Sánchez, municipio de San Francisco de Macorís, tanto en presencia como en ausencia de la parte embargada, en consecuencia, intimo al señor ROBERTO LEBRON MARTINEZ, para que comparezca al lugar, en la fecha y hora indicada. Se procederá la venta en pública subasta al mayor postor y Ultimo subastador del siguiente bien mueble: UN AUTOMOVIL PRIVADO TIPO JEEPETA, MARCA TOYOTA, MODELO 4RUNNER SR5 2WD, COLOR GRIS, AÑO 2012, CHASIS NO. JTEZU5JR7C5041394, PLACA NO. G398171, MATRICULA NO. 11033523, A NOMBRE DE ROBERTO LEBRON MARTINEZ CED. NO. 058-0027903-5. Este vehículo será vendido en virtud de la ejecución de Pagare Notarial de fecha nueve (09) de junio del año dos mil diecisiete (2017), legalizado por la Notaria Publica LICDA. ANDREA MERCEDES SEVERINO de los números para este municipio de San Francisco de Macorís, a persecución del acreedor JUAN MARIA GARCIA THEN, dominicano, mayor de edad, comerciante, soltero, cedula de identidad no. 056-0006509-7, domiciliado y residente en la calle C, No. 20, urbanización La Fortuna de esta ciudad de San Francisco De Macorís, el cual fue entregado mediante embargo al alguacil actuante ANTONIO YHOUSE MOREL ARTILES alguacil de Estrado del centro de Notificaciones y Comunicaciones del departamento judicial de San Francisco de Macorís acto No. 1029-2024 de fecha cuatro (04) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), todo esto en perjuicio del señor ROBERTO LEBRON MARTINEZ dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no. 058-0027903-5, domiciliado y residente en la calle Principal de la Sección Cruce San Rafael del municipio de Villa Riva, casa No. 25. El precio de la primera puja ha sido fijado por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$500,000.00), más el estado de costa y Honorarios del abogado apoderado. Todo licitador deberá depositar en el no dé cuenta del acreedor señor JUAN MARÍA GARCIA THEN, una garantía en cheque certificado por una entidad bancaria de reconocida solvencia, equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido por el persiguiente. En el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. TERESA POLANCO RODRIGUEZ

C-16804/17-6-24

AVISO DE VENTA DE INMUEBLE EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, se avisa por este medio que el día miércoles que contaremos a diez (10) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA por causa de embargo inmobiliario, en el que se adjudicará AL MAYOR POSTOR y ÚLTIMO SUBASTADOR el inmueble que se describe a continuación: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 213869271190, QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERCIAL DE 323.06 METROS CUADRADOS, MATRICULA 3000929002, & TODAS SUS MEJORAS CONSISTENTE EN UNA CASA CONSTRUIDA EN BLOCK, TECHADA DE CONCRETO, PISO DE CEMENTO, SALA, COMEDOR, COCINA, CUATRO (4) HABITACIONES, DOS (2) BAÑOS, GALERIA, MARQUESINA, UBICADA EN LA CALLE SANTA TERESITA No. 20, CAMINO AL BARRIO SANTA LUCIA, FRENTE A LA ESCUELA, EL VIGIADOR, KILOMETRO 17, DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE, PROVINCIA MONTECRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA; El tribunal que celebrará la audiencia de Venta en Pública Subasta es la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicado en el primer nivel, lateral derecho, del edificio que alberga el Palacio de Justicia de Montecristi; Sito, en la Calle Pimentel No. 7, de la Urbanización Las Colinas de la ciudad de Montecristi, Republica Dominicana; El persiguiente, señor WALDY ORTEGA BRITO, quien es dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 040-0010784-9, domiciliado y residente en la Calle Los Laureles No. 20, de la Urbanización Las Colinas, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado LUÍS MANUEL SANTOS LUNA, quien es dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-106828-0, debidamente inscrito en el Colegio de Abogado de la República bajo la matricula No. 31686, con estudio profesional abierto en la Calle Máximo Gómez, Edificio No.47, Tercer Nivel, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; Firma de Abogado SANTOS ACOSTA & ASOCIADOS; y domicilio ad-hoc en la calle José Cabrera No. 88, de la ciudad de Montecristi, Provincia Montecristi, República Dominicana; Los perseguidos DOMINGO CRUZ TORRES y ROSA MARIA CHEVALIER, quienes son dominicanos, mayores de edades, educadores, portadores de la cedulas de identidades y electorales numeros 101-0008308-7 y 072-0010215-5, unidos entre sí, domiciliados y residentes la Calle Santa Teresita No. 20 del Vigiador Kilómetro 17, Distrito Municipal de Palo Verde, Provincia Montecristi, República Dominicana; Los actos notificados fueron: 1)- Acto No. 73/2024 de fecha quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), Contentivo MANDAMIENTO DE PAGO PARA FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO; 2)-Acto No. 125/2024 de fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), Contentivo de PROCESO VERBAL DE EMBARGO INMBILIARIO; 3)-Acto No. 126/2024 de fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), Contentivo de DENUNCIA DE EMBARGO INMOBILIARIO; 4)- Los actos numeros 179/2024 y 180/2024, ambos de fecha veintitrés del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), Contentivos de INTIMACIÓN A TOMAR COMUNICACIÓN DEL PLIEGO DE CARGAS, CLAUSULAS & CONDICIONES QUE REGIRÁ VENTA EN PÚBLICA SUBASTA , todos instrumentados por la ministerial GÉNESIS MARTINA MARICHAL SANZ, Alguacil de Estrado del Centro de Citaciones y Notificaciones del Distrito de Judicial de Montecristi, 5)- El embargo fue inscrito el día veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el Registrador de Títulos de Montecristi; El persiguiente ha fijado el precio de la primera puja en la suma de NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$980,000.00), más el monto del estado de gastos y honorarios profesionales del procedimiento que resulte aprobado por el tribunal antes de iniciarse la subasta. Para poder ser licitador es necesario depositar previamente en la Secretaría de la Supra indicada Cámara Civil y Comercial que conocerá de la audiencia de Venta en Pública Subasta, una garantía en efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria reconocida y de prestigio de la República Dominicana igual al diez (10%) por ciento del precio de la Primera Puja. En el Municipio de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

LICDO. LUIS MANUEL SANTOS LUNA
Abogado Persiguiente

F-013585/17-6-24

Víctor García Sued reelecto presidente Aguilas Cibaeñas

LA REDACCION
SANTIAGO

La Asamblea Anual de las Águilas Cibaeñas reeligió su Consejo Directivo, presidido por el licenciado Víctor García Sued, para el periodo 2024-2025.

En la asamblea, realizada en el salón de conferencias en el Estadio Cibao, los socios del equipo ratificaron su confianza en el liderazgo actual, marcando así el inicio de una etapa que promete fortalecer aún más la posición del club en la Liga Dominicana de Béisbol Profesional.

García Sued, quien agotará su tercer mandato, lideró la única plancha presentada a la asamblea. También fueron reelectos la vicepresidenta, arquitecta Kristen Castro, el tesorero Fabio Jorge e Iris Núñez como secretaria.

Cinco vocales fueron seleccionados: la señora Debbie Lawrence, Lionel García, Carlos Sánchez, Juan Sánchez Núñez y María Virginia Jorge de García.

El Consejo esta vez contará con la experiencia de tres presidentes ad-vitam en las personas de Winston "Chilote" Llenas, José Augusto Vega Imbert y Juan Álvarez. Reynaldo "Papi" Bisonó (fallecido) era el cuarto.

Como asesores figuran José Armando Bermúdez, Luis Campos, Margarita Moscoso, Rafael Vargas, Pedro Pérez Bermúdez y Yamel Llenas.

Finalizada la asamblea, García Sued declaró que "El Consejo 2024-2025 tiene ante sí el desafío de mantener el alto nivel competitivo que caracteriza al equipo, en una liga cada vez más exigente".

Entre sus objetivos principales para este nuevo periodo se encuentran la consolidación del pitcheo y la defensa y, en el plano gerencial, la mejora continua de las instalaciones del Estadio Cibao, así como la implementación de innovadoras estrategias de mercadeo que fortalezcan la conexión con la afición y atraigan a nuevos seguidores.

"Estamos muy contentos con esta decisión de la asamblea de respaldarnos. Sabemos que nuestro equipo está en buenas manos y estamos mirando al futuro con entusiasmo", precisó. En iguales términos se expresaron el gerente general aguilucho Ángel Ovalles, la vicepresidenta Kristen Castro, la secretaria Iris Núñez y el tesorero Fabio Jorge, quienes también emitieron opiniones en la conferencia de prensa posterior a la asamblea.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Mano derecha arriba

El 14 de junio fue un viernes social en la Asamblea de las Águilas Cibaeñas en el estadio Cibao.

*

Aunque se puede decir que hubo algunas "balas de salvas", como las que soltó el doctor Adriano Valdez Russo, quien junto a José Augusto Vega Imbert y Luis Gobaira se ausentaron antes de que terminara y Quilvio Hernández dijo ¡Hola y adiós!

*

El licenciado Víctor García Sued fue reelecto con un 75 % de los votos de los accionistas presentes.

*

"Ni los cinco dedos de las manos son iguales", dijo García Sued a una pregunta sobre los que abandonaron la asamblea y dijo respetar las decisiones.

*

El gerente general Ángel Ovales anunció que el campo de entrenamientos de las Águilas se abrirá el 23 de septiembre.

*

Aclaró Ovalles que el cambio de Francisco Peña no se hizo a espaldas y que él estuvo de acuerdo y en privado, después de la rueda de prensa, nos dijo que Tijei sigue con el equipo en Operaciones de Béisbol.

*

Lo otro de Ovalles, fue sobre Jonathan Villar, indicando que es pieza importante del equipo, pero que tiene que recibir el aval de sus compañeros, lo que deja claro que hubo problemas entre los jugadores.

*

"Trabajando duro desde el corazón, no para sobrevivir, sino para florecer", fue una frase que nos gustó muchísimo y que pronunció Kristen Castro.

*

"Este año va a ser muy diferente, tenemos los elementos para ganar", dijo una envalentonada Iris Núñez viuda Sánchez.

*

La parte más tierna fue la de Gini Jorge, vocal y primera dama: "Ese es mi papá", dijo abrazando a su hermano mayor Fabio Augusto Jorge.

*

Chilote Llenas y su hija Yamel salieron raudos y veloces, ya que tenían un compromiso y llevaban media hora de atraso.

*

Los otros accionistas allí presentes no participaron de la rueda de prensa, aunque se quedaron conversando en el salón, léase, Debbie Lawrence, Lionel García, Carlitos Sánchez, Juan Sánchez Núñez, José Armando Bermúdez, Luis Campos, Mali Moscoso Finke, Rafael Vargas y Pedro Pérez Bermúdez.

*

El gran vacío fue la ausencia de Papi Bisonó, pero que estamos seguros, que en los reconocimientos que se harán y que Vitico anunció, habrá uno póstumo a ese gran hombre del béisbol.

*

SQUEEZE PLAY: La Casa Blanca tiene 412 puertas…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Nos enteramos que hace unos días murió doña Bélgica, la esposa del doctor Julián Ramia…Nuestra solidaridad con don Julián, los hijos y toda la familia…Los Metros de Santiago hicieron su rueda de prensa el viernes para el torneo que arranca Liga Nacional de Baloncesto que arranca el martes…Oliver García, quien estaba jugando en Colombia llegó a tiempo para el encuentro…Oliver encestó 25 en su último juego en la liga colombiana…Alex Abreu volvió a la cancha el viernes y eso es buena noticia para Plaza Valerio…Un palo la semana del 50 Aniversario de Plaza Valerio…Cheo Pérez, Tony Jaquez, Frank Muñoz, Alexandra Vásquez y muchos héroes anónimos que siempre se necesitan en estas actividades…Comenzó la Eurocopa de fútbol…Suiza tiene al futbolista Rubén Vargas, hijo de padre dominicano y madre suiza…Vargas tiene 51 goles anotados en su carrera…Robinson Canó está que solo pega 3 hits en cada partido…Canó es el líder de bateo en México con 439 de promedio…Aguascalientes activó al pitcher dominicano Rainel Espinal…Los Bravos de León cedieron al dominicano Alejandro Mejía a Saltillo…La tropa que comenda Rafael Rijo recibió a Rainel Rosario y el cubano Henry Urrutia…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Hexa es un prefijo que significa un trillón de veces…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	J	JJ	G	JP	PCT	DIF
New York Yankees	73	50	23	.685	-	6-4
Baltimore Orioles	70	46	24	.657	2.5	7-3
Boston Red Sox	71	36	35	.507	13.0	6-4
Toronto Blue Jays	70	34	36	.486	14.5	6-4
Tampa Bay Rays	71	33	38	.465	16.0	3-7
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Cleveland Guardians	68	44	24	.647	-	5-5
Kansas City Royals	72	41	31	.569	5.0	5-5
Minnesota Twins	70	38	32	.543	7.0	5-5
Detroit Tigers	70	34	36	.486	11.0	4-6
Chicago White Sox	72	19	53	.264	27.0	4-6
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Seattle Mariners	73	42	31	.575	-	7-3
Texas Rangers	70	33	37	.471	7.5	4-6
Houston Astros	71	32	39	.451	9.0	5-5
Los Angeles Angels	70	28	42	.400	12.5	6-4
Oakland Athletics	72	26	46	.361	15.5	2-8

(No incluye juegos de ayer)

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	J	JJ	G	JP	PCT	DIF
Philadelphia Phillies	70	47	23	.671	-	6-4
Atlanta Braves	68	38	30	.559	8.0	4-6
Washington Nationals	70	34	36	.486	13.0	7-3
New York Mets	69	32	37	.464	14.5	8-2
Miami Marlins	70	23	47	.329	24.0	2-8
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Milwaukee Brewers	70	41	29	.586	-	5-5
St. Louis Cardinals	69	34	35	.493	6.5	6-4
Cincinnati Reds	70	34	36	.486	7.0	7-3
Chicago Cubs	71	34	37	.479	7.5	4-6
Pittsburgh Pirates	70	33	37	.471	8.0	5-5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**
Los Angeles Dodgers	72	43	29	.597	-	5-5
San Diego Padres	74	37	37	.500	7.0	5-5
Arizona Diamondbacks	71	34	37	.479	8.5	5-5
San Francisco Giants	71	34	37	.479	8.5	5-5
Colorado Rockies	70	25	45	.357	17.0	4-6

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Cincinnati en Pittsburgh	6:40 PM	Carson Spiers vs Paul Skenes
San Diego en Philadelphia	6:40 PM	Randy Vasquez vs Cristopher Sanchez
St. Louis en Miami	6:40 PM	Sonny Gray vs Braxton Garrett
Boston en Toronto	7:07 PM	Nick Pivetta vs Yusei Kikuchi
Detroit en Atlanta	7:20 PM	Reese Olson vs Max Fried
New York en Texas	8:05 PM	David Peterson vs Jon Gray
San Francisco en Chicago	8:05 PM	Jordan Hicks vs Javier Assad
Los Angeles en Colorado	8:40 PM	James Paxton vs Cal Quantrill
Milwaukee en Los Angeles	9:38 PM	Sin decisión vs Jose Suarez

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Otra noche de gloria para el boxeo dominicano....

El 20 de agosto del 2022, dos púgiles de República Dominicana establecieron un precedente dentro del proceso evolutivo del boxeo doméstico.

Esa noche, en el Seminole Hard Rock Hotel And Casino, de Hollywood, en Tampa, Florida, los boxeadores Alberto –La Avispa-Puello y Héctor Luis García conquistaron en una misma cartelera los campeonatos mundiales de pesos welters junior -140 libras- y ligero junior (130 libras), ambos reconocidos por la Asociación Mundial de Boxeo –AMB-.

En aquella ocasión Puello venció por puntos al ruso Botirzhon Akhmedov en duelo eliminatorio, mientras que García superó por la misma vía al venezolano Roger Gutiérrez.

Casi un año y nueve meses después, el pasado sábado 15 de junio, en el MGM Grand Garden Arena,en Las Vegas, Nevada, con escasa diferencia podría decirse que la historia se repite.

En efecto, de nuevo dos dominicanos volvieron a ganar en una misma noche y coincidencialmente Puello volvió a ser protagonista, éste participó en la velada y conquistó el trono universal pero interino de los welter junior versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB- tras vencer sorpresivamente en 12 fragorosos asaltos al favorito, el norteamericano Gary Antuanne Russell.

El otro criollo que triunfó lo fue Carlos Adames –El Caballo Bronco-, pero éste no conquistó sino que retuvo el campeonato mundial oficial de los medianos -160 libras- del CMB al superar por decisión unánime en 12 vueltas al norteamericano Terrell Gausha.

Se trató, pues ,de otra noche de gloria para el boxeo dominicano, en la que dos boxeadores nativos salieron airosos en duelos mundialistas.

"La Avispa" Puello…

En un combate en el que se le daban limitadas posibilidades de victoria a Alberto –La Avispa-Puello, por la calidad del rival al que enfrentaba, éste logró salir airoso por decisión dividida ante Russell.

Russell, quien subió como favorito, exhibía el impresionante récord de 17 victorias sin derrotas, todas ganadas por nocaut, y además de su calidad peleaba como local, por su condición de norteamericana y ante un público que en su mayoría se inclinaba a su favor.

Sin embargo, en pleito bastante movido, de gran intensidad, Puello logró vencer a un Russell que pareció dispuesto a noquearlo



Alberto -La Avispa-Puello



Carlos Adames -El Caballo Bronco-.

desde el principio de la contienda.

Empero, el nativo de San Juan de la Maguana, neutralizó la poderosa pegada, agresividad e ímpetu de Russell en base a una superior velocidad, movilidad e inteligencia, así como un efectivo boxeo de contragolpe.

Aún así, hay que reconocer que la pelea fue muy pareja y bastante cerrada. Un juez, en una votación exajerada, vio ganar al norteamericano 118-109, mientras los dos restantes votaron a favor del quisqueyano 115-112 y 114-113, este último el veredicto que pareció más ajustado a lo que ocurrió encima del ring.

Con este resultado, aunque un título interino, Puello, quien pone su marca en 22-0, con 10 por la vía de la anestesia, recupera el trono del que se le había despojado previamente por haber dado positivo en la prueba antidoping.

"El Caballo Bronco"…

De su lado, Carlos Adames –El Caballo Bronco- venció de manera clara a Gausha, quien pese a la derrota en todo momento fue un retador digno, y presentó férrea oposición.

Se trató de un combate táctico por parte de ambos pugilistas, de un limitado volumen de golpes,en sentido general. Los primeros rounds del duelo transcurrieron con acciones moderadas, en donde predominaron los jabs de izquierdas de los dos pugilistas.

No obstante, en la medida en que fue avanzando la contienda, la misma cobró un mayor ritmo, en donde hicieron la diferencia la agresividad, fortaleza y el poder de Adames, quien además mostró más habilidades defensivas que su retador y acentúo su dominio en la segunda mitad del enfrentamiento.

Dos de los tres jueces vieron ganar al nativo de Comendador, Elías Pina, con tarjetas idénticas:119-109 y un tercero 118-110, todos a su favor, pese a que, en la práctica, las acciones parecieron más ajustadas que lo que reflejaron las tarjetas.

El récord de Adames queda ahora en 24-1-0, con 18 de sus triunfos por la vía rápida, cuyo triunfo le abre las puertas para peleas de mayor relevancia. **Gausha, un veterano de 36 años, bajó a 24-4-1, con 12 nocauts. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Carlos Adames, es oportuno decir que ése es el segundo nativo en ser monarca mundial mediano.El primero lo fue Julio César Green, quien se proclamó el 23 de agosto de 1997, tras vencer por sorpresiva decisión al estadounidense William Joppy, en el Madison Square Garden, de Nueva York. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Cibao FC primer clasificado a la Liguilla de la LDF 2024

Tuto Tavárez
SANTIAGO

Con goles de fabricación colombianas, Cibao FC se impuso 3-2 al Club Atlético Pantoja y se convirtió en el primer club clasificado a la Liguilla, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024), en partido de la jornada 17 celebrado en el estadio de Pista y Campo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Con los 3 puntos obtenidos por Cibao FC llegó a 35 y se pone fuera del alcance del Atlántico FC y Atlético San Cristóbal, asegurando uno de los 6 puesto que clasifican a la Liguilla.

Los campeones defensores ganaron la primera mitad 3-0 del clásico, pero Pantoja no bajó la cabeza y asustó triunfando en la segunda parte 2-0.

Los cafeteros Rivaldo Correa y Juan David Díaz marcaron los tres goles de la primera mitad, para irse al descanso con un "colchón" de tres goles a favor.

Para Correa fueron sus goles 11 y 12, líder del campeonato, mientras que Díaz, quien ya ganó un liderato, fue su octavo gol de la campaña.

El venezolano Leo Becerra, quien entró en la segunda mitad y que pelea el liderato de goles, anotó 2 veces para igualar con Correa con 12 cada uno.

Tan temprano como en el minuto 8 Cibao CF se puso al



Rivaldo Correa, centro, festeja junto a Juan David Díaz y Edwarlyn Reyes., Foto fuente externa.

frente del partido, cuando Víctor Taveras dio un pase exacto a Rivaldo Correa, quien no la perdonó envió el balón hasta la red para el 1-0.

El doblete para Rivaldo Correa llegó al minuto 16, con tres toques del balón, cuando Juan David Díaz lo colocó en dirección de Edwarlyn Reyes, quien cabeceó al centro donde estaba el colombiano, quien también con la cabeza empujó el esférico hasta el fondo y dejó petrificado el portero Baroni para el 2-0.

Antes de qu7e terminara la primera mitad, al minuto 42 el prometedor Lucas Bretón se escapó con un balón, con la misma piernas izquierda lo puso en el centro, donde Juan David Díaz quedó con é frente al portero y anotó el tercero sin dificultad para el 3-0.

Cuando el reloj marcó el fin de la primera mitad, el marcador favorecía cómodamente a los locales y ambos se fueron al descanso con diferencia de tres goles.

Para el tiempo complementario Cibao FC dejó en la banca al goleador Correa y puso en juego a Javier Roces.

También, Pantoja hizo un cambio y puso en cancha a su goleador Leo Becerra, quien al minuto 68 recibió un balón de Jayson Madé y descontó 3-1.

El onceno naranja hizo varios movimientos y entraron el veterano Charles Herold Jr., fue entró en el minuto 70 por Juan David Díaz, también Wilman Modesta por Lucas Bretón, Luismi Quezada y Carlos Heredia, quienes entraron a defender la ventaja.

El arco naranja fue puesto al cuidado del hermético portero y Capitán Miguel "Pichi" Lloyd, por parte del argentino Gabriel Martínez Poch, Director Técnico del Cibao FC.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Ronel Blanco lanza en grande y triunfa, Sirí jonronea, Guerrero Jr de 4-3

LA REDACCION

HOUSTON

El dominicano Ronel Blanco consiguió su segunda apertura sin hits en su corta carrera en las Grandes Ligas, pero fue retirado luego de siete episodios en el triunfo de los Houston Astros sobre los Detroit Tigers, 4-1 el domingo.

Blanco (7-2), quien lanzó el único juego sin hits en las mayores esta temporada el 1 de abril ante Toronto, fue igual de rutilante esta ocasión --en su 20ma apertura y 37ma aparición de su carrera. El derecho de 30 años realizó 94 lanzamientos con 65 strikes e igualó su marca de la temporada con ocho ponches. Concedió tres boletos.

Jeremy Peña se fue de 2-0 por los Astros.



Ronel Blanco

Tampa 8
Bravos 6

ATLANTA – El dominicano José Siri rompió el empate al conectar un jonrón de dos carreras en el noveno inning ante el cerrador de los Braves, Raisel Iglesias, y los Tampa Bay Rays doblegaron el domingo 8-6 a Atlanta Braves para evitar la barrida de tres juegos.

Siri se fue de 3-2, su octavo cuadrangular, anotó dos e impulsó dos por los Marlins.Marcell Ozuna de 4-0 por los Bravos.

Azulejos 7
QGuardianes 6

TORONTO.-Daulton Varsho consiguió el tercer grand slam de su carrera, Ernie Clement añadió jonrón de dos carreras y los Toronto Blue Jays resistieron para superar 7-6 a los Cleveland Guardians el domingo.

Vladimir Guerrero Jr se fue de 4-3, con una anotada por los Azulejos.

Padres 11
Mets 6

NUEVA YORK.-Pete Alonso estableció una marca personal en la temporada al producir cinco carreras, combinándose con el boricua Francisco Lindor con jonrones en la primera entrada para construir una ventaja de tres carreras contra Dylan Cease después de 16 lanzamientos y los New York Mets vencieron 11-6 a los San Diego Padres con su quinta victoria seguida.

Manny Machado se fue de 3-1, una impulsada y Fernando Tatis Jr de 5-0 por los Padres. Starling Marte de 4-0 por los Padres.

Nacionales 3
Miami 1

WASHINGTON.-Jacob Young bateó su primer jonrón en las Grandes Ligas, Lane Thomas la desapareció por tercer día seguido, y los Washington Nationals superaron el domingo 3-1 a los Miami Marlins para completar la barrida de tres juegos.Washington ha ganado ocho de nueve y quedó con foja de 7-0 ante Miami esta temporada. Fue la segunda barrida de los Nationals en la campaña. La otra fue a fines de abril en Miami.

Bryan de la Cruz y Otto López se fueron de 4-1, este último con su quinto doble, y Jesús Sánchez de 3-0 por los Marlins.

Gobierno construirá cinco multiusos más en Puerto Plata

LA REDACCION

PUERTO PLATA

En un hecho sin precedentes, el Gobierno dominicano, a través del Ministerio de Deportes (Miderec) y la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, construirá cinco multiusos en los emblemáticos clubes Gregorio Luperón, 12 de Octubre, Gustavo Behal, Hugo Kunhardt y la Liga Miramar a un costo que supera los 200 millones de pesos.

El ministro Administrativo de la Presidencia, Igor Rodríguez Durán, hizo entrega de un certificado de 105 millones 744 mil 607 pesos con 45 centavos a Francisco Camacho, ministro de Deportes, para la construcción de los techados de baloncesto durante un acto realizado bajo un inclemente sol en el Club Gregorio Luperón, en el ensanche Dubocq de la ciudad de Puerto Plata.

Miderec tendrá bajo su responsabilidad los polideportivos de los clubes Gregorio Luperón, 12 de Octubre y el de la Liga Miramar, mientras que la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial levantará los del Gustavo Behal y Hugo Kunhardt.

Francisco Camacho

El ministro Camacho resaltó que Luis Abinader es el presidente del país que más ha invertido en las actividades del músculo y la mente.

"Solamente en instalaciones deportivas escolares se están techando 185 canchas, sin contar con las que está construyendo el Ministerio de Deportes, y las que edifica Ángel de la Cruz en la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial y el Ministerio Administrativo de la Presidencia", enfatizó.

"Nunca un presidente había invertido tanto dinero en el deporte en este país y lo hace porque sabe que deporte, salud y educación deben ir de la mano", afirmó Camacho. "Por cada peso que se invierte en deporte se dejan de gastar cinco en salud y el presidente lo tiene muy claro", apostilló.

Resaltó, de igual forma, las bondades que proporciona a los niños y jóvenes, pero, sobre todo, que se convierta en una mejor nación, al combinar los estudios con el deporte.

El ingeniero Camacho le sacó su plato aparte, también, a Rodríguez Durán porque ha sido un facilitador para que en la "Novia del Atlántico" y en todo el país se sigan construyendo y remozando instalaciones deportivas.

"Ojalá tener a 20 Igor (Rodríguez) en el deporte porque la juventud del país lo necesita, hermano", expresó mientras miraba al funcionario y ante el aplauso de los equipos infantiles y juveniles de baloncesto de ambas ramas del Club Gregorio Luperón, así como del público en general.



PUERTO PLATA-. El Ministro de Deportes, ingeniero Francisco Camacho, a la izquierda, muestra el certificado de más de 105 millones que le fue entregado por el Ministro Administrativo de la Presidencia, Igor Rodríguez Durán, centro, junto a la gobernadora provincial, Claritza Rochtte Peralta, entre otros. Foto fuente externa.

Igor Rodríguez

El ministro Rodríguez Durán, en tanto, consideró que los buenos resultados obtenidos obedecen, mayormente, al trabajo en equipo que se ha estado haciendo por instrucciones del primer mandatario.

"Somos un equipo", puntualizó para luego explicar la importancia de tener techados en un país del Caribe donde resulta muy difícil hacer deportes en gran parte del día por la agresividad del sol.

La Romana conquista Torneo Nacional de Atletismo

SANTO DOMINGO-.La representación de La Romana, con un total de 105 puntos, se llevó el primer lugar en la primera fase del Campeonato Nacional de Atletismo de Mayores que se celebró con rotundo éxito en la pista de calentamiento del Centro Olímpico, evento dedicado al destacado periodista de Santiago, Rafael- Pappy- Pérez.

La segunda fase del Campeonato Nacional de Atletismo donde accionan más de 500 atletas se celebrará el viernes 28 y sábado 29 en la pista Luguelin Santos, en el municipio de Bayaguana, de Monte Plata, donde se llevará a cabo el reconocimiento al periodista Pappy Pérez. El evento cuenta con el respaldo del Ministerio de Deportes y Recreación.

RD clasifica al Mundial softbol masculino con victoria sobre Venezuela

SANTO DOMINGO, RD. Yan Carlos –El Pinto- González se creció en el montículo; la ofensiva respondió y la defensa jugó su papel para que la República Dominicana venciera a Venezuela y se alzara con el primer boleto para el Mundial de Softbol Masculino de Mayores, como campeones del Grupo-A, en la primera fase del certamen que se jugó en Hermosillo/México.

Fue la primera fase del Campeonato Mundial que organiza la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC por sus siglas en inglés y en donde participaron además los anfitriones, Australia, Filipinas y República Checa.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661